

# PROBLEMAS Y SOLUCIONES DE LA ECONOMÍA ANDALUZA: UNA ENCUESTA

## INTRODUCCION

**A**L reflexionar sobre la economía andaluza, la opinión de sus políticos, de sus empresarios y de sus profesionales no podía por menos de constituir una parte fundamental del trabajo. Desde diferentes orientaciones ideológicas y desde distintas perspectivas profesionales, un apretado grupo de personalidades preocupadas por el desarrollo de Andalucía han respondido a la llamada de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA y han dado un compromiso diagnóstico sobre los males más destacados y las líneas de actuación más eficaces. El resumen de las opiniones es difícil porque las respuestas profundizan en el análisis de la economía andaluza y matizan sus conclusiones; no obstante, hay un común denominador que refleja un notable acuerdo de los hombres de Andalucía sobre sus problemas.

Dentro de la diversidad, que la extensión y las diferencias geográficas imponen, la agricultura andaluza presenta un conjunto de viejos problemas que la crisis actual ha agravado. Aunque haya existido un intenso trasvase de población activa desde el sector agrícola a la industria y los servicios simultáneamente a una intensa emigración a otras regiones y al extranjero, la mecanización del campo exige que el proceso continúe, pero la crisis industrial, la recesión de la construcción y el cierre de la emigración al exterior cierran las posibilidades de ocupación para las personas que sa-

len del sector, y el paro, más o menos encubierto, es, en consecuencia, el grave problema social del campo andaluz. Dentro de este sector, la ganadería constituye un interesante complemento de la renta agraria; pero la ganadería andaluza se caracteriza por una explotación tradicional, basada en extensas áreas de dehesa y con un bajo rendimiento productivo que ha desembocado en una grave crisis sin que aparezca una rápida salida a la misma. Por otra parte, la deficiente comercialización de los productos del sector primario es otro grave problema que incide en la rentabilidad de las empresas agrarias y obstaculiza su capitalización.

La extensión de una industria agroalimentaria integrada en el campo andaluz, la mejora del equipamiento social en los pueblos, mejores comunicaciones, ordenación de los cultivos y de la ganadería, fomento de las asociaciones de agricultores, un inventario de las posibilidades de puesta en regadío, repoblación forestal con el triple objetivo de crear un ejemplo, combatir el proceso de erosión y contribuir a un mayor peso del subsector forestal, constituyen el conjunto de medidas propuestas con mayor frecuencia por los entrevistados. Junto a ellas se exponen planes específicos para las zonas o subsectores más necesitados, como el olivar o las comarcas de montaña.

El desarrollo industrial de los años setenta estuvo escasamente presente en Andalucía, salvo en cuatro núcleos de Andalucía Occidental: Sevilla, Huelva, Cádiz y Algeciras. La política de polos de desarrollo no logró los objetivos de arrastre que pretendía, y los centros industriales surgieron como

islotes en la geografía regional, sin articularse en un proceso industrial de carácter global y, al mismo tiempo, en el sector privado han faltado expectativas claras al contar con una serie de incertidumbres superiores a las normales. En este ambiente no han surgido suficientes empresarios ni proyectos atractivos y los recursos financieros no han encontrado inversiones atraídas yéndose fuera de la región.

Los remedios a esta situación son, en opinión de los entrevistados, difíciles y no exentos de riesgos. En primer lugar no puede olvidarse el nuevo escenario que la integración de España en el Mercado Común plantea. De otra parte, hay que pensar en industrias que se adapten a la realidad andaluza, tengan en cuenta la oferta de mano de obra, y no olviden la nueva división internacional del trabajo. Con estas orientaciones, los sectores que parecen tener mejores posibilidades son: los que se integran en el complejo agroalimentario, la explotación de nuevas fuentes de energía (solar, eólica), la química con el aprovechamiento de las piritas y sulfuros polimetálicos, industria de artesanía, juguete, madera y mueble, informática, electrónica. Una petición se repite en las respuestas: Andalucía precisa unas inversiones importantes del Sector Público para crear la infraestructura que exige su potencial desarrollo industrial y turístico. Mejora de la red viaria, política de promoción de vivienda, abastecimientos y saneamiento de las aguas, electrificación rural, construcción de pantanos y canales en las cuencas hidrográficas del Guadalquivir y Guadiana, son actuaciones necesarias que, además, reducirían el grave y urgente problema del desempleo.

En el sector del turismo, Andalucía tiene grandes posibilidades, pero el rápido crecimiento, la falta de planteamientos urbanísticos globales y una política coyuntural polarizada en la costa han generado graves problemas que exigen rápidas correcciones y luchar por: una promoción del turismo exterior de calidad, reordenar el turismo nacional, acentuar las acciones para aminorar los efectos de la estacionalidad y diversificar la oferta con el turismo de montaña y monumental.

## OPINIONES

- 1** *En su opinión, ¿cuáles son los principales problemas que tiene planteados la agricultura y la ganadería andaluzas?*
- 2** *¿Qué medidas podrían mejorar la agricultura y la ganadería en Andalucía?*
- 3** *¿Qué acciones podrían mejorar la situación de la población rural en Andalucía?*
- 4** *¿Qué factores influyen más desfavorablemente en la industrialización de Andalucía? y ¿Qué acciones favorecerían el desarrollo industrial?*
- 5** *¿Cuáles son los sectores industriales con mejores posibilidades de desarrollo?*
- 6** *¿Qué opina respecto al sector turístico en Andalucía y sus posibilidades en los próximos años?*
- 7** *De cara a la integración en el Mercado Común, ¿con qué problemas se enfrentaría la economía andaluza?*
- 8** *¿Cuáles son las obras públicas más necesarias para Andalucía?*
- 9** *¿Qué medidas ayudarían a atenuar el paro en Andalucía?*

**CAMILO LEBON FERNANDEZ**  
Director del Instituto  
de Desarrollo Regional (Sevilla)

**1** Tradicionalmente, una de las características del sector agrario en Andalucía ha sido la enorme presión demográfica que ha soportado, la cual se ha visto sensiblemente aligerada en las últimas décadas: la población activa ha pasado de 1.200.000 personas en 1955 a unas 450.000 en 1980. No obstante, el sector agrario continúa teniendo una participación relativamente elevada dentro de la región, en lo que se refiere a población activa y en cuanto a valor de la producción.

Una enumeración de los principales problemas que tienen hoy en día *las diversas agriculturas* andaluzas sería, en mi opinión, la siguiente:

*a)* Los jornaleros eventuales sin tierra, el paro propiamente dicho del campo, y los parados en otros sectores que regresan al medio rural, suman unas 300.000 personas desocupadas, que sólo en parte consiguen trabajo durante la recogida de las principales cosechas, de septiembre a noviembre. Constituye éste un problema social explosivo que afecta de manera especial a las provincias de Sevilla, Jaén, Cádiz y Córdoba, al predominar en ellas las grandes explotaciones agrarias.

*b)* Entre los problemas sectoriales, el más grave corresponde al olivar, especialmente al de las sierras de Sevilla y Córdoba, por ser de muy bajo rendimiento.

Cuando se produzca la integración de España en el Mercado Común, este sector quedará marginado.

*c)* Como principales problemas de la estructura agraria, cabe señalar: *a)* el gran número de minifundios de bajo rendimiento, marginales, localizados sobre todo en Andalucía Oriental, y *b)* en el otro extremo, los escasos latifundios improductivos que persisten en Andalucía Occidental, problema este último más de imagen social que por sus efectos económicos.

*d)* En la importante cuestión del cooperativismo agrario, el funcionamiento de las entidades cooperativas no alcanza los niveles de eficacia deseables en una región como Andalucía, eminentemente agrícola. Una de las secuelas de ello, es el escaso papel que juegan las cooperativas en la comercialización de productos agrarios.

*e)* Creciente marginación de buen número de comarcas, más concretamente todas las zonas de sierra: la Sierra Morena en Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén; las altiplanicies del Nordeste, los montes de Granada, sur de Jaén, subbética de Córdoba, nordeste de Málaga, serranía de Ronda, Campos de Almería, Sierra Nevada, comarca de las Alpujarras...

*f)* Inadaptación de las producciones agrarias a las necesidades del mercado, en especial por lo que se refiere a la ganadería, con una producción en continuo descenso.

*g)* Escaso nivel de industrialización agraria, a pesar de las inmensas posibilidades que ofrece la agricultura andaluza.

*h)* La distinta evolución de los precios pagados y los percibidos, ha perjudicado en gran medida a los agricultores. En los últimos veinte años, mientras los precios obtenidos por los productos se han duplicado, los costes, especialmente los jornales, se han cuadruplicado, con el efecto de tenerse que abandonar los principales cultivos sociales (algodón, remolacha, olivar) que emplean mucha mano de obra, abandono al que han contribuido decisivamente los crecientes problemas laborales.

*i)* Acusado contraste entre entidades patronales fuertes y bien organizadas de los grandes agricultores, y patronales débiles de los pequeños agricultores.

*j)* Peligro de colonización extranjera si continúa el proceso de adquisición de grandes extensiones de tierra por empresas multinacionales y por inversores no españoles.

**2** *a)* Dar un nuevo impulso a la transformación en regadío, que incluso está registrando una desaceleración en los últimos años.

*b)* Mejora en la ordenación de cultivos, de manera especial su programación a medio y largo plazo.

*c)* Desarrollo de la ganadería extensiva, con mejor aprovechamiento de los cultivos forrajeros y reducción de los piensos, que en buena parte son de importación.

*d)* Reestructurar el olivar y decidir cuál puede permanecer y cuál debe ser arrancado, estudiando otras alternativas económi-

cas en el marco de programas de desarrollo comarcal.

*e)* Acrecentar la repoblación forestal, con dos finalidades: atender al menos las necesidades regionales y como eficaz medio de lucha contra la erosión, especialmente en Andalucía Oriental.

*f)* Establecimiento de incentivos suficientes para conseguir una mayor industrialización agraria.

*g)* Expropiación de los escasos latifundios improductivos que aún existen.

*h)* Plan de reducción de consumo de *inputs* de energía y proteínas, que han de ser importados.

*i)* En el marco de la política agraria nacional, descentralización regional de competencias, especialmente en lo que se refiere a ordenación de cultivos y al crédito agrario.

*j)* Liberalización selectiva de precios de productos agrarios, empezando por aquellos que tienen menos incidencia en el índice de precios al consumo.

**3** *a)* Reforzar en su creación y funcionamiento el movimiento cooperativo, para conseguir, entre otros efectos beneficiosos, una mejor comercialización de las producciones agrarias.

*b)* Mejorar la coordinación, a nivel de comarcas, de las distintas entidades públicas, para reducir las diferencias de equipamiento social (electrificación rural, instalaciones sanitarias, escuelas, carreteras, etc.).

*c)* Realización de las grandes obras públicas necesarias.

*d)* Transformación del sistema de empleo comunitario y reforma de la Seguridad Social que facilite la jubilación anticipada de aquellos trabajadores agrícolas en paro o subempleados que viven en zonas muy deprimidas de paro crónico.

*e)* Dentro de las actividades terciarias, estimular la utilización del espacio rural mediante su reconversión al turismo, casas de vacaciones, fomento de la artesanía, etc.

**4** Sabido es que, a pesar del brillante pasado de esta región, y de sus recursos naturales incalculables, los sucesivos intentos de industrialización han conducido en buena parte al fracaso; el último ejemplo lo tenemos en la década de los años 60. El desarrollo económico no ha ido vinculado, en el caso de Andalucía, a una industrialización intensa, quedando el sector industrial, una vez más, rezagado con relación a los sectores agrario y de servicios.

Entre las características de la industria andaluza cabe señalar las siguientes: *a)* su escasa diversificación, al estar basada en la transformación de productos agrarios (alimentación y bebidas), construcción y sus materiales, y minería, en buena parte industrias orientadas a los mercados consumidores próximos; *b)* su concentración espacial en cuatro núcleos de Andalucía Occidental: Sevilla, Huelva, Cádiz y Algeciras; *c)* su escasa capacidad de generación de empleo, que no ha aumentado práctica-

mente en los últimos 25 años; *d)* muy escasas interrelaciones entre las distintas actividades industriales, a excepción de las que tienen su base en el sector agrario, y *e)* escasa producción de bienes de inversión y de industrias de transformación metálica, junto a un modesto nivel tecnológico.

Entre los factores que limitan la expansión industrial en la región, cabe mencionar, además de los que afectan al sector en toda España, por ejemplo los problemas de financiación, laborales, etc., los siguientes:

*a)* Escasa tradición y ambiente industrial en la región (exceptuados en algunos aspectos los 4 núcleos citados anteriormente), junto a una presencia insuficiente de instalaciones industriales de dimensión media, todo lo cual no contribuye a estimular las vocaciones empresariales en este campo.

*b)* Escasa valoración social en Andalucía de la figura del empresario, y más concretamente del empresario industrial, frente a un *status* social más elevado, en general, de los agricultores, funcionarios, grandes comerciantes, etc.

*c)* Grave insuficiencia actual de la formación profesional en las ramas industriales, que en los últimos años ha formado a una buena parte de los que hoy son pequeños y medianos industriales en la región.

*d)* Comunicaciones terrestres deficientes, por un lado, en los accesos a la región desde el exterior, pero sobre todo en las comunicaciones por carretera y ferrocarril entre las zonas oriental y occidental.

*e)* Débil espíritu asociativo para la constitución de cooperativas y empresas industriales, predominando actitudes individuales en la gestión empresarial.

*f)* Escasa capacidad de las instituciones oficiales de los diferentes niveles para aglutinar esfuerzos e impulsar la creación de empresas industriales.

*g)* La falta de entidades financieras arraigadas en la región ha constituido otro freno a la expansión industrial. Las Cajas de Ahorros de la región tampoco han tomado conciencia suficiente hasta época reciente del decisivo papel que pueden y deben asumir en este campo.

*h)* En una región como Andalucía, con nivel de industrialización muy bajo en relación a la media nacional, la participación directa del sector público en las actividades industriales tiene que ser de mayor envergadura que la aplicada hasta ahora, para complementar y estimular la iniciativa privada, si de verdad se aspira a sacar a la región de su atraso secular. Los instrumentos de estímulo industrial utilizados en los Planes de Desarrollo (Polos de Huelva, Sevilla, Córdoba y Granada, Planes de Jaén y del Campo de Gibraltar, Polígonos Industriales, etc.) no han contribuido en la medida necesaria a cambiar el tono industrial de la región.

Sin embargo, no sería justo omitir aquí el esfuerzo desplegado por numerosos empresarios industriales, grandes y pequeños, andaluces o no, que venciendo toda clase de dificultades e incomprendiones, han lo-

grado dotar a la región de una base industrial estimable, de la que podrán arrancar los proyectos futuros.

En cuanto a las acciones posibles, se deducen de lo expuesto anteriormente, poniendo mayor énfasis posiblemente en la formación profesional, la actuación de las Cajas de Ahorros y los Bancos, y en una actuación más contundente de los poderosos medios de que dispone el Estado, a través del INI, SODIAN, Bancos oficiales, empresas del Patrimonio, exenciones fiscales, etc.

**5** Es preciso señalar ante todo que, en mi opinión, el incremento y diversificación de la base industrial que ya existe en Andalucía, requiere una toma de conciencia por parte de los andaluces y de las instituciones regionales, sobre la necesidad de llevar a cabo esa industrialización, lo cual supone crear el ambiente propicio, aunar esfuerzos y aplicar los instrumentos adecuados, eliminando al mismo tiempo los factores, ya indicados líneas arriba, que frenan la industrialización. Todo ello exige una actuación continuada en el tiempo, pues no cabe pensar que se vaya a industrializar Andalucía en unos pocos años, de una vez para siempre. En realidad, el proceso industrializador no termina nunca.

Establecidas las condiciones necesarias para cambiar el tono predominantemente agrícola de la región, hay varios sectores que disponen de un elevado potencial de desarrollo industrial, y al mismo tiempo utilizan técnicas intensivas en mano de obra poco cualificada, lo cual es muy de tener en cuenta en Andalucía. Son los siguientes:

*a)* La agricultura ofrece magníficas posibilidades en esta región para crear industrias de transformación de unas producciones agrarias diversificadas y de excelente calidad. Si bien las industrias de alimentación y bebidas (aceites y grasas, conservas, azucareras, cárnicas, vinos, etc.) constituyen ya la principal actividad industrial de la región, sus posibilidades están lejos de haberse agotado. Es también estimable el efecto impulsor de estas industrias sobre otras como las de embalaje, vidrio, etc.

*b)* Edificación, obras públicas y fabricación de materiales pasan en estos momentos por una atonía que no debe mantenerse por más tiempo, en razón de las necesidades que hoy existen.

*c)* Transformados de la madera, corcho, cuero, textil y confección, son también actividades industriales con buenas perspectivas en la región.

*d)* Industrias medianas y pequeñas de transformados metálicos, constituyen hoy posiblemente la carencia más grave del sector industrial andaluz, con unas producciones claramente insuficientes para atender las necesidades del mercado.

*e)* Actividades de transformación relacionadas con el importante complejo de química básica de Huelva.

*f)* Aprovechamiento industrial de los abundantes recursos mineros disponibles en

Andalucía, por ejemplo las piritas de Huelva y Sevilla.

g) La fabricación de material de transporte dispone ya de varios establecimientos importantes en Sevilla y Cádiz que pueden constituir el núcleo para una mayor difusión de esta actividad industrial.

**6** Es evidente la importancia que tiene para Andalucía el Turismo, baste señalar que da ocupación a cerca de doscientas mil personas, entre empleo directo e indirecto, al menos un 10 por 100 de la población activa regional.

Como es sabido, el crecimiento del sector ha sido espectacular en los últimos veinte años, crecimiento que ha ido acompañado de un cierto desorden y con la aparición de problemas que en unos casos se han resuelto mientras que otros siguen vigentes.

En la actualidad, cabe señalar entre los principales problemas, los siguientes:

— La conflictividad laboral es posiblemente uno de los factores que ha causado más perjuicios al turismo en los últimos años, dado su aumento en todas las provincias y su especial incidencia, en ocasiones, en los meses de mayor afluencia turística. Al tratar esta cuestión ha de tenerse en cuenta que la conflictividad está alimentada en buena parte por unos salarios reales relativamente bajos, cuya elevación encuentra dificultades ante el dominio del mercado por «tour operators» extranjeros que imponen precios a la baja a las empresas hoteleras. La infrautilización e incluso el cierre de las instalaciones durante varios meses al año limitan también la posibilidad de aumentar los salarios.

— El terrorismo, que ha estado presente en las playas del Sur los dos últimos veranos, ha provocado un cierto clima de inseguridad (nada propicio para el turismo) que, si bien no ha tenido efectos graves hasta ahora, puede resultar fatal para el sector si no se consigue erradicar.

— La escasa formación de la mano de obra constituye otro de los problemas graves de las distintas actividades turísticas (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, cafeterías, etc.). La formación profesional se ha revelado claramente insuficiente para atender la creciente demanda de personal especializado.

— En la importante cuestión de la infraestructura, es preciso reconocer las grandes realizaciones llevadas a cabo, sobre todo en infraestructura viaria, pero quedan aún por resolver graves problemas de comunicación entre las provincias y comarcas andaluzas. Asunto de gran trascendencia dentro de la infraestructura lo constituye la sanidad e higiene en las playas, muy necesitadas de un Plan de Saneamiento Integral, sobre todo las de gran concentración de turistas.

— Ya se ha aludido al excesivo control que ejercen sobre la demanda turística empresas extranjeras, imponiendo precios y condiciones poco rentables a las empresas hoteleras, lo cual redundaría en la escasa capitalización del sector.

**7** En una primera aproximación al tema de los efectos que sobre Andalucía producirá la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, pudiera afirmarse que los mismos no van a resultar ni espectaculares ni inmediatos. Si consideramos —lo que puede ser un indicio revelador— la posición que el *Mezzogiorno* italiano desempeñaba antes de 1957 y sigue desempeñando en la actualidad, no es difícil predecir que los efectos comunitarios en Andalucía serán pocos y no muy relevantes. En consecuencia, y al igual que acontece con el sur transalpino, entiendo que el principal problema andaluz tras la adhesión de España a la CEE continuará siendo el de una posición marginal y subdesarrollada como tal región. Esa condición pasará a gozarla no sólo respecto al conjunto nacional sino también de los países europeos. Tal es lo que ha acontecido con el *Mezzogiorno* tras casi treinta años de vida comunitaria y no hay razones de peso para imaginar que con Andalucía la evolución vaya a ser diferente: el principal éxito económico de la CEE respecto de las regiones subdesarrolladas ha sido no tanto la disminución de las diferencias entre éstas y las desarrolladas cuanto al mantenimiento de la diferencia entre las mismas, sin que dicha diferencia se haya acrecentado en perjuicio de zonas periféricas. En la comparación de Andalucía con el *Mezzogiorno* ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que el potencial económico de la región española es considerablemente mayor que el mediodía italiano.

En este contexto global es evidente que unos y otros sectores y subsectores van a seguir un comportamiento desigual y que la incorporación española producirá efectos beneficiosos respecto de determinados productos o servicios y efectos perjudiciales en relación con otros. En este sentido, problema andaluz muy relevante es el de la suficiente información con la antelación necesaria relativa a los efectos previsibles y las posiciones negociadoras de las partes en presencia. Información y antelación son condiciones imprescindibles para ordenar consecuencias.

Igualmente entiendo que todo cuanto se refiere al sector agrícola y agro-industrial es o debe ser preocupación prioritaria de los poderes e instituciones andaluzas en orden a la integración española en la CEE. No en vano la agricultura se presenta como la gran cuestión negociadora, cuestión a la que, por la estructura económica de la región, se encuentran muy ligados los intereses andaluces. Políticas de precios, producción, protección, mercado e industrialización de los productos agrícolas son o deben ser problemas prioritarios andaluces de cara a la integración.

Por último quiero señalar que la impresión primera negativa que de mi respuesta se deduce puede convertirse en positiva si, en orden a la previsión de efectos, los andaluces logran utilizar la integración española como un auténtico revulsivo de la situación regional y aprovechan las bazas que ciertamente en orden al desarrollo de

una política de progreso regional la CEE puede ofrecer: instrumentos de programación regional, medios financieros, mejora de infraestructuras y otros extremos similares pueden hacerse accesibles a Andalucía desde la Comunidad. Será problema andaluz estar en condiciones de poder aprovechar la oportunidad que se presenta con la incorporación de España.

**8** Por sus efectos generales beneficiosos sobre la economía regional y para combatir el paro, se consideran prioritarias las siguientes realizaciones:

#### A) OBRAS HIDRAULICAS

Se orientan a disponer de más agua en cantidad y calidad para el desarrollo de todas las actividades económicas y muy principalmente las de regadío y turismo.

a) *Presa de embalse* (programa de «cantidad de agua»)

Presas de San Clemente en el río Guardal (Granada), Colomera en el río Colomera (Granada), Guarrizas en el río Guarrizas (Jaén), San Rafael en el río Guadalquivir (Córdoba), Guadalbarcar en el río Guadalbarcar (Sevilla), Huesna en el río Huesna (Sevilla), Corbones en el río Corbones (Sevilla), Cataveral en la Rivera de Huelva, Giribaile en el río Guadalquivir (Jaén), Guadalcacín en el río Majaceite (Cádiz) y túnel de trasvase del Guadiaro, Zahara en el río Guadalete (Cádiz), Chanza en Huelva, Cuebas de Almanzora en Almería y Viñuela en Málaga.

b) *Lucha contra la contaminación* (programa «calidad» del agua)

- Planes de infraestructura sanitaria y saneamiento del litoral atlántico (Cádiz) y Costa del Sol Occidental (Málaga).
- Programa general de eliminación del alpechín (residuos de almazara).
- Estaciones de depuración de aguas residuales de Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y Almería.
- Emisario submarino de las poblaciones costeras (Almería).
- Depuradora de agua potable de Almería.
- Abastecimiento de Málaga desde la Presa del Limonero (Málaga) y Plan de saneamiento.

c) *Regadíos*

- Zonas del Guadiana Menor (comarca Guadix-Baza) en Granada.
- Zona regable del Guarrizas en Jaén, del Genil-Cabra en Córdoba y del Chanzas en Huelva.
- Zona costera de Cádiz (Sanlúcar-Rota-Chipiona).
- Riegos del Hoz Garganta en Cádiz.

#### B) CARRETERAS

En Andalucía Occidental se consideran obras prioritarias las siguientes:

a) Terminar la reforma de la N-630 Sevilla-Gijón.

- b) Terminar las reformas de Córdoba-Málaga, Córdoba-Badajoz, Córdoba-Sevilla por el Guadalquivir y Jerez-Algeciras.
- c) Adecuación de todas las nacionales en la región.
- d) Desdoblamiento de la autopista Sevilla-Huelva.
- e) Variantes de: Carmona, Osuna, Arahál, Puerto Real y Tarifa.
- f) Red arterial de Sevilla.
- g) Rondas de Córdoba.

#### C) FERROCARRILES

- a) Construcción de nuevo ramal entre Bazatortas y Alcolea. (Nueva penetración a Andalucía desde el Centro, uniendo Puertollano y Córdoba.)
- b) Construcción de doble vía entre Córdoba y Lora del Río y entre Sevilla y Cádiz.
- c) Redes arteriales ferroviarias de Sevilla, Córdoba y Málaga.
- d) Electrificación Linares-Almería-Granada.
- e) Mejora de la comunicación transversal Sevilla-Granada.
- f) Reactivación del ramal Sevilla-Alcalá de Guadaira.
- g) Prolongación del ferrocarril Málaga-Fuengirola hasta Estepona.
- h) Mejora del trazado de Zafra a Los Rosales y electrificación del tramo de El Pedroso a Los Rosales.

#### D) PUERTOS

Las obras portuarias más necesarias en las provincias de Andalucía Occidental son las siguientes:

- a) En el puerto de Sevilla:
  - Entronque del canal con la dársena de Alfonso XII.
  - Tinglado en la dársena del Centenario.
  - Dragados en la ría del Guadalquivir.
- b) En el puerto de Cádiz:
  - Segunda fase del muelle Reina Sofía.
  - Recinto para rellenos tras el dique de San Felipe.
- c) En el puerto de Algeciras:
  - Ampliación del muelle de Isla Verde.
  - Prolongación del dique de abrigo.
  - Muelle del Navío. 1.ª fase.
- d) En el puerto de Huelva:
  - Dique de contención de arenas.
  - Dragado en el canal de acceso.

**9** En realidad, todo lo señalado anteriormente, en cuanto está orientado a impulsar el nivel de actividad industrial y económica en la región, constituye en sí mismo el tratamiento específico para combatir el paro.

Parece que convendría huir del tratamiento del paro en Andalucía como un problema aislado, es decir, ni luchar contra el paro sin tener en cuenta la debilidad económica de la región, ni ocuparse de corregir ésta sin evaluar sus efectos sobre los niveles de empleo.

El paro no es sólo un problema cuantitativo, también lo es cualitativo, si tenemos en cuenta que buena parte de los parados andaluces son personas con escasa cualificación profesional, edad media alta, etc., y en consecuencia con posibilidades de rendimiento limitadas.

Una política de lucha contra el paro en Andalucía debe afrontar el grave problema de la mejora de los recursos humanos, incidiendo de manera primordial en los sectores más jóvenes. Es indispensable ir, en este sentido, a una Formación Profesional ambiciosa, polivalente y adaptable a las circunstancias cambiantes de los sectores productivos.

Entre las medidas inmediatas para atenuar el paro cabe pensar en las siguientes:

- a) Favorecer los cultivos sociales, a pesar de los inconvenientes ya señalados en el epígrafe sobre la agricultura.
- b) Fomento de todas las actividades industriales vinculadas con la agricultura.
- c) Apoyo eficaz a la artesanía, con el doble efecto de generar empleo y evitar que se pierda una variada gama de productos regionales.
- d) Estimular la creación de cooperativas de trabajadores, siguiendo el ejemplo de grupos de parados en algunos Municipios (albañiles, canteros, carpinteros, etc.) que se han asociado y funcionan con variado éxito.
- e) Es necesario también replantear las formas de actuación del empleo comunitario, y tratar de distinguir dos cuestiones diferentes que ahora aparecen mezcladas: a) la función asistencial de cobertura del desempleo, y b) la política de creación pública de empleo marginal. Esta última, como ha ocurrido en otros países, debe tener sobre el empleo efectos más importantes que los meramente asistenciales que predominan hasta ahora.
- f) Es también necesaria una mayor clarificación del mercado de trabajo, establecer adecuados mecanismos de control y mejorar la eficacia de los servicios de colocación. Sería deseable, igualmente, no favorecer el doble empleo, repartiendo mejor los puestos de trabajo disponibles.

### MIGUEL ANGEL ARREDONDA, Portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, PSA (\*)

**1** Hay que empezar diciendo que no puede hablarse de la agricultura andaluza sino de «las agriculturas» andaluzas a causa de la falta de homogeneidad en el espacio agrario andaluz. Esto hace que cada uno de los problemas que vamos a exponer tenga que ser referido a los distintos «ámbitos» posibles para poder adquirir un conocimiento más real del mismo.

(\*) Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca, Secretario General del PSA, hace igualmente suyas las contestaciones del Miguel A. Arredonda.

Vamos a agrupar los principales problemas agrarios según la temática de los mismos. El primer conjunto de problemas a tratar es el vinculado a la estructura propia a las explotaciones agrarias y que comprende tanto aspectos de la propiedad de la tierra como de la dimensión de las explotaciones.

En segundo lugar, el sector agrario presenta un grave problema de asignación de recursos que se manifiesta en irregularidades en la productividad (por zonas y subsectores), en erróneas orientaciones de los cultivos y, en muchas ocasiones, en un inadecuado uso de la tierra.

También entra dentro de la consideración de problema el tema de la comercialización de los productos agrarios, limitándose exclusivamente a aquellos que no está garantizada su compra por el Estado y que no son de uso industrial.

Por último, habría que hacer una breve referencia a la existencia de problemas en el orden de la investigación y en las industrias vinculadas a la agricultura, así como los que plantean los sectores ganadero y forestal de vinculación directa al agrícola y muy por debajo de sus posibilidades de producción en Andalucía.

La ganadería andaluza se caracteriza, al menos en tres de sus especies y en gran parte de su territorio natural, por una explotación extensiva en superficies de pastizal (787.900 Ha., aproximadamente un 15 por 100 del total nacional) y monte abierto (953.700 Ha., o el 23 por 100 del total nacional). Es decir, se caracteriza por una explotación netamente pastoril, apoyadas en extensas zonas de dehesa o adhesionadas.

Este tipo de explotación se caracteriza por bajas cargas ganaderas (UG/Ha.) en períodos de abundancia de pastos (otoño-primavera), alternados con épocas de escasez de pastos y en deficiente estado sanitario de la cabaña. Esto obliga, a su vez, a un bajo rendimiento productivo de los animales (crías obtenidas por madre).

Y en el orden tecnológico, por un desconocimiento casi total del potencial productivo del sistema, con una deficiente o nula actuación sobre las estructuras productivas.

Todas estas causas, y otras de tipo exterior como los precios del ganado, han llevado dicho sistema de explotación a una situación de clara bancarrota dentro del contexto capitalista.

Situación de la que actualmente se ven pocas salidas, por diversas causas, algunas ya indicadas, pero repetiremos:

- Falta de recursos económicos, dada la pobreza del sector.
- Bajo nivel cultural del empresario, que le impide evolucionar de acuerdo con las nuevas circunstancias, muchas veces también su edad lo incapacita.
- Fuerte incidencia del coste de la mano de obra en el total de los gastos, que ahora actúa modificada por los precios de otros sectores más remuneradores.
- Nula influencia sobre los precios de la

carne, afectada por otros tipos de ganadería donde la leche es prioritaria, o incluso por la política de importación de carnes (que no consiguen su objetivo de rebajar el precio al consumidor).

- Graves problemas sanitarios, que necesitan una actuación más intensa, algunos de ellos (peste porcina) sin solución a medio plazo.

Todas estas causas desembocan en la crisis de la explotación ganadera tradicional, sin que aparezca en el futuro una posible salida. Las respuestas del empresario a esta situación suelen ser varias, aunque todas tienden a reducir su déficit, pueden citarse:

- Disminución de la carga ganadera, buscando una disminución de gastos, menos alimentación, menos mano de obra, etc.
- Dedicación de mayores recursos a la caza, lo cual no sería censurable en un plan de «explotación integral de las fincas». Recuérdese las experiencias de cotos sociales.
- Utilización, a veces, poco natural de los recursos, con frecuencia irreversiblemente. Recuérdese el caso de la explotación forestal en extensas áreas de nuestra sierra.

Digamos que en la mayoría de los casos la respuesta del ganadero a una pérdida de rentabilidad de su explotación consiste en la disminución de su ritmo económico. Pocas veces intuye que esas pérdidas vienen de la necesidad de un cambio de estructuras productivas y de la aplicación de una técnica que aumente los ingresos, sin que haga algo semejante con los gastos.

## 2 A CORTO PLAZO

1. Investigación a fondo sobre fincas insuficientemente explotadas o manifiestamente mejorables al objeto de aplicarles la ley actualmente vigente.

2. Mejora prestaciones seguro desempleo agrario.

3. Ligazón fondos empleo comunitario con planes dotación equipamiento colectivo.

4. Repoblación forestal —con el triple objetivo de absorber desempleo de forma inmediata, combatir el proceso de erosión, desertización y contribuir a un mayor peso del subsector forestal dentro de la Producción Final Agraria—, con lo que se derivaría una ulterior ampliación de las actividades de transformación de la producción forestal. Se debería elaborar un plan detallado que tuviera presente la conservación del ecosistema así como la complementariedad con el desarrollo de una ganadería dependiente del suelo a la hora de elegir las especies y las áreas de actuación prioritarias.

### PROPUESTA DE ACCIONES

5. Planteamiento de la necesidad de la *reforma agraria* con un sentido no simplista sino totalizador, englobando tanto la esfera de la producción como la de la distribución-transformación. Para ello se haría precisa la apertura de un amplio debate en el que estuviesen llamados a participar todas las fuerzas e instituciones sociales andaluzas.

La realización de estudios a nivel comarcal sería tarea previa que podría iniciarse recogiendo los ya existentes y poniendo en marcha el resto:

- a) Balance de los estudios realizados y análisis de su contenido.
- b) Formalización de un modelo de análisis comarcal, tomando como base los ya realizados.
- c) Realización de los estudios que falten (en conexión estrecha del equipo investigador con las agencias de extensión agraria y las cámaras agrarias comarcales).
- d) Apertura del debate amplio de referencia.

6. Realización de un inventario de posibilidades de puesta en regadío, tanto por aguas de superficie como por aguas subterráneas, con expresión del coste de las obras que conllevaría su realización.

Los apoyos financieros para puesta en riego que actualmente se conceden (IRYDA, fundamentalmente), deben encaminarse hacia aquellas explotaciones que se orientan preferentemente a cultivos hortofrutícolas y en general generadores de empleo, aunque para ello haya que alterar los sistemas de garantías.

7. En el campo de las pequeñas explotaciones, y dado que en gran medida sus cultivos no están sujetos a regulación, el esfuerzo debe concentrarse en apoyar al máximo su unión al objeto de mantener un frente común de cara a los mercados tanto de salida de sus productos como de abastecimiento de sus *inputs*. En una primera fase, esta unión se puede hacer a nivel de productos (o grupos de productos similares) y de comarcas y pueden revestir la forma de cooperativas. Las agencias de extensión agraria pueden ejercer en buen grado el papel de impulsoras de las mismas. El asesoramiento legal sobre cooperativas debe ser tarea prioritaria.

8. Utilización de los «mercados» y «mercados» como instrumento de primer orden al objeto de acortar los canales de distribución y acercar la oferta a la demanda. Ampliación de la red de «mercados» y acercamiento de los mismos a los agricultores al objeto de que no exista el extrañamiento actual. Dicha red podría ser utilizada como organismo de ordenación de la producción de estos cultivos al objeto de que no se produzcan excedentes altos ni déficits, con la consiguiente repercusión en los precios y en el alto grado de inestabilidad de las rentas de los pequeños agricultores.

9. En conexión con el desarrollo de industrias «intermedias» y a nivel de comarcas, estudiar la conveniencia de impulsar el establecimiento de industrias ligeras de transformación de ciertos productos que crearían un empleo complementario, atenuarían la estacionalidad y regularían los excedentes de producción. Tales industrias deberían ser llevadas (en la medida de lo posible) por agrupaciones de productores y beneficiarse prioritariamente de los beneficios financieros y otros ya existentes (SODIAN, GAEI, créditos cooperativos, etc.).

10. Apoyo a la constitución de industrias y almacenes de aprovisionamiento de factores de producción (piensos, fertilizantes, semillas, etc.) de carácter *comarcal* por parte de agrupaciones de productores en el mismo sentido que el epígrafe anterior.

11. Realización de estudios sectoriales, por cultivos o grupos de cultivos similares, con vistas a la ordenación de los mismos. Estos deberían hacerse con una perspectiva a largo plazo de la evolución de la demanda y otorgando prioridad a los correspondientes a cultivos permanentes (olivar, vid, almendro, principalmente), puesto que su ordenación previsible ha de ser planteada a más amplio plazo. También es necesario emprender el estudio de las potencialidades de Andalucía para el cultivo de productos para la alimentación del ganado (soja, maíz, etcétera) con vistas a la extensión de la producción ganadera.

12. Elaboración de planes especiales para comarcas de «montaña» o de agricultura difícil (Serranía de Ronda, Sierra de Cazorla y Segura, altiplanicies granadinas, etc.).

13. Confección de un balance de subproductos agrarios (leña, paja, orujos, bagazo, etc.) susceptibles de aprovechamiento.

14. Ordenación y fomento del turismo hacia áreas rurales, ampliando el actualmente existente de forma paulatina, lo cual, además de complementar las rentas de las zonas rurales, podría contribuir a superar la contradicción campo-ciudad.

15. Elaboración de un Plan de Desarrollo Ganadero en conexión estrecha con el programa de reordenación de cultivos, las medidas de repoblación forestal, los planes especiales para comarcas «de montaña» y las acciones de fomento de determinados sectores industriales del complejo agroalimentario.

16. Creación en el seno de la Junta de su organismo de coordinación de todos los entes que realizan investigación sobre el sector (escuelas de ingenieros agrónomos, facultades de letras, geografía, ciencias económicas, ETEA, ICONA, estaciones experimentales, IRYDA, Extensión Agraria, etc.) que fijase un programa de investigaciones y que coordinase los estudios.

3 En líneas generales, debe tenerse en cuenta que el trabajo que mantiene a la población rural andaluza se caracteriza por una elevada estacionalidad.

Esta misma eventualidad impide establecer una renta familiar aceptable y obliga a vivir en unas bases de provisionalidad desgraciadamente frecuente.

Por ello una mejora inmediata en las condiciones de vida del campesinado andaluz pasarían por una política de empleo que garantizara este derecho.

El diseño de esta política podría basarse en dos tipos de acciones, uno inmediato encaminado a frenar el progresivo deterioro del actual nivel de empleo, y que debería obligar a la agricultura a no plantearse nuevas cotas productivistas basadas en la re-

ducción de los gastos de mano de obra, actitud más que justificada cuando otros sectores de la producción no presentan mejores alternativas de empleo.

Esta propuesta no debe considerarse como un freno al desarrollo de la agricultura, sino como una actitud coyuntural que además debería ser apoyada por la Administración con subvenciones y otros recursos financieros, que de todas formas se le escaparían en importaciones.

Por todo ello es necesario potenciar una política de cultivos que presenten una gran cuota de jornales, remolacha o algodón en secano, tabaco y hortofrutícolas en regadío.

Una segunda parte del plan debería considerar el establecimiento a medio plazo de un complejo agro-industrial, que además de apoyar el nivel de empleo sería un apoyo efectivo a las producciones de Andalucía.

Naturalmente no debe renunciarse a otro tipo de industrialización, pero ésta nos parece prioritaria.

**4** Son tantos los factores que han condicionado desfavorablemente la industrialización de Andalucía, que su simple enunciación y somera descripción excedería con mucho la extensión lógica a que entendemos ha de limitarse la exposición.

Por ello, y en aras a esta brevedad que nos hemos marcado, destacaremos únicamente los antecedentes más importantes que, a nuestro juicio, han incidido desfavorablemente en el desenvolvimiento del sector industrial andaluz.

Aunque las raíces de la situación actual de la economía andaluza se remontan históricamente a tiempos anteriores —esencialmente a la distribución de la propiedad agraria y a un proteccionismo discriminado a favor de la industria en otras regiones—, podemos señalar que la política de crecimiento aplicada desde los años sesenta ha contribuido principalmente a perfilar, y no precisamente por unas condiciones negativas existentes dentro del territorio, una estructura productiva propia de país subdesarrollado: alta participación del empleo en los sectores primario y terciario y bajo nivel de industrialización, con la tasa de paro más alta de España y la tasa más baja de actividad.

Hay que desechar la creencia de que esta grave situación es consecuencia exclusiva de la crisis mundial motivada por los sucesivos reajustes de precios en el mercado del petróleo. Esta crisis sólo ha incorporado algunos problemas adicionales concretos, como en los sectores naval y textil, a los más profundos que ya tenía la economía andaluza, y ha puesto de manifiesto algunas cuestiones de fondo, acentuando, posiblemente, otros endémicos, como podría ser el fuerte aumento del desempleo.

Andalucía ha jugado un papel de área dependiente dentro del modelo de crecimiento español, que en la práctica la ha convertido en suministradora de mano de obra, recursos financieros y productos elementales al resto del país. Tampoco la Administración Central la ha tratado nunca

como un todo, partiendo de unos objetivos concretos para el conjunto de su economía, pues incluso los diversos Planes y Polos de Desarrollo, en su localización en Andalucía, han carecido de un programa global de dotación de infraestructura y de la necesaria coordinación a nivel andaluz que hubiera permitido efectos positivos más amplios para la economía andaluza, sin que Andalucía tuviese oportunidad real de participar en las medidas de política regional que se decidían para ella en Madrid, casi en exclusiva.

Como resultado final de esta forma de tratar sus problemas, Andalucía, como entidad y como pueblo, ha quedado al margen de la mayor parte de las cuestiones económicas que le afectaban directamente, no pudiendo impedir la desarticulación de sus sectores productivos y la dependencia, cada vez mayor, de su economía respecto al exterior.

Esta situación de dependencia se ha destacado por las escasas inversiones públicas, tanto en equipamientos colectivos como en infraestructuras y obras públicas, que han favorecido la localización de industrias privadas en otras zonas mejor dotadas por la Administración Central, sin que tampoco las empresas públicas hayan suplido esta falta de inversiones privadas. Como ejemplo puede citarse que las inversiones del INI en Andalucía son cinco veces menores de las que debería haber efectuado teniendo tan sólo en cuenta su superficie y población.

Así, pues, la falta de inversiones públicas en infraestructuras no sólo no ha atraído inversiones privadas del exterior, sino que la baja renta andaluza no ha permitido el ahorro suficiente para efectuar inversiones propias, pues incluso los excedentes económicos de la agricultura andaluza se han trasladado a otras regiones persiguiendo una mayor rentabilidad.

Por otro lado, la estructura de las explotaciones agrarias andaluzas no ha permitido un mayor incremento de la renta andaluza que hubiera promocionado un desarrollo armónico en Andalucía, lo que unido a las deficiencias del sistema crediticio y financiero que favoreciera la posible pequeña empresa y la falta de una Banca regional andaluza, han limitado en gran manera la iniciativa privada inversora con fines industriales.

De esta breve síntesis del panorama económico andaluz se deducen las acciones precisas para promover el desarrollo industrial de Andalucía.

En primer lugar sería necesario que la Administración Central y sus empresas públicas efectuaran las inversiones necesarias para dotar a Andalucía de infraestructuras industriales a un nivel igual al de otras comunidades españolas.

Estas inversiones en infraestructuras deben perseguir, además de crear puestos de trabajo, una mayor articulación territorial en la que el sistema regional de transportes, carretera y ferrocarril, principalmente, es fundamental, y un incremento del equipamiento de servicios sociales colectivos, como viviendas, sanidad, educación, sa-

neamiento y, también, electrificación rural, que permitieran a Andalucía competir, en condiciones no desfavorables, con las demás zonas industriales de España.

En segundo lugar debe adoptarse un plan de medidas financieras de apoyo a la inversión privada que fomente la iniciativa empresarial interior, tanto a nivel individual como asociativo, y estimule la industrialización del medio urbano-rural, sustentada en la pequeña y mediana empresa más que en la gran factoría, promocionando el empleo en coordinación con el trabajo estacional del sector agrario.

En tercer lugar, y no como indicador de preferencia, ya que los tres puntos deberían desarrollarse simultáneamente, es preciso un conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar las inversiones de empresas públicas en Andalucía, reestructuración industrial de los sectores naval y textil teniendo en cuenta los intereses de la economía andaluza y una decisiva acción que tienda a mejorar la baja productividad de las empresas andaluzas, no sólo debida a la desarticulación territorial existente, sino a las dimensiones no óptimas de gran número de ellas y, en parte, a la deficiente tecnología aplicada.

**5** No se puede, en política de crecimiento, y menos aún en el caso de Andalucía, independizar la valoración de las posibilidades de desarrollo, de las necesidades socioeconómicas sentidas perentoriamente por la comunidad.

Toda acción encaminada a desarrollar industrialmente a Andalucía debe perseguir dos objetivos prioritarios: creación de puestos de trabajo y refortalecimiento de la integración económica regional.

Para ello, y conjugando estos dos criterios, habría de fomentarse las actividades productivas creadoras de empleo con tecnología intermedia, es decir, con alta relación trabajo-capital, y con altos efectos difusores, hacia atrás y hacia adelante, dentro de la economía regional; que puedan ser exportadoras o que sustituyan, racionalmente, las importaciones que Andalucía realiza; que consuman poca energía y que puedan ser competitivas en términos internacionales.

Estos principios permiten apuntar los sectores industriales que inicialmente podrían ser objeto de fomento. En general habrían de ser sectores productivos destinados a la demanda interna, cuyos caracteres comunes fueran el empleo de técnicas productivas intensivas de trabajo y en utilización de materias primas locales, organizables en unidades de producción de pequeña o mediana dimensión.

De acuerdo con lo anterior, los sectores que deben ser objeto de atención especial son los de alimentación y bebidas, construcción y obras públicas, textil y calzados, industrias químicas e industrias metálicas.

Amplias posibilidades tiene la fabricación de algunos bienes y equipos de capital y productos destinados a la agricultura y la ganadería, así como el bloque de industrias agroalimentarias.

Pese a las importaciones que hoy precisa, otro sector con gran capacidad de arrastre que cumple el condicionamiento expresado es la construcción y los sectores ligados a ella más directamente. Por último nos encontramos con el sector de bienes de consumo, como textiles, madera, corcho, hogar, calzado, etc., y la gran gama de industrias ligeras, químicas y metálicas.

**6** Teniendo en cuenta las circunstancias actuales por las que pasa el sector y su estructura en Andalucía, las principales actuaciones en política turística serían las siguientes:

1. Racionalización de las empresas turísticas. Se trataría, principalmente, lograr tamaños de explotación eficientes, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también bajo los aspectos comercial, financiero y de gerencia.

2. Diversificación, especialización y complementariedad turística.

Tanto para suavizar las tendencias estacionales como para dar al sector un mayor grado de seguridad y rentabilidad, reservándolo en gran parte de los riesgos que puedan venir de los cambios de coyuntura, aparece como muy conveniente que se lleve a cabo una política de diversificación a nivel de sector y de especialización a nivel de zona y de empresa, actuando en las esferas de la oferta y de la demanda. De esta manera se dotaría al turismo andaluz de una serie de «barreras de entrada» que llevaría a una «diferenciación» de «su producto turístico» con sus correspondientes consecuencias sobre la seguridad del sector, que se encontraría más protegido de la competencia de otras zonas turísticas y, en cierta medida, de las oscilaciones de la coyuntura.

Otra actuación a llevar a cabo que parece fundamental para el futuro desarrollo del sector turístico andaluz, es la complementación e integración de las distintas tipologías turísticas existentes en Andalucía. Se trata de ampliar el cuadro motivacional del turista (o atraer a un turista de cuadro motivacional más amplio), de forma que junto a su principal actividad (sol-playa) se den o puedan dar otras complementarias (caza, pesca, arte, etc.) que ayuden a integrar los distintos «turismos» andaluces y las distintas zonas geográficas que las representan. En otros términos, sería el constituir la franja costera andaluza (y más concretamente, la Costa del Sol) en un balcón abierto a las grandes posibilidades turísticas de la Andalucía interior, política ésta que, a su vez, ayudaría sobremedida a la diversificación y especialización del sector.

3. Acciones directas sobre la demanda. A un mercado de oferta segmentada le corresponde una demanda también específica. Las posibles acciones directas sobre mercados extranjeros deben ser estudiadas con minuciosidad, procurando siempre diversificar —en el conjunto andaluz— los tipos de demanda posibles, presentando al mismo tiempo la mayor homogeneidad posible por establecimientos y zonas, ya que

ello supondría un mayor grado de especialización y, por ende, un mejor servicio.

4. Conservación y fomento de los recursos turísticos. En este terreno cabe referirse a dos tipos de actuación bastante diferenciados. El primero de ellos está constituido por las medidas encaminadas a corregir la degradación del medio ambiente. Serán, pues, correctivas, y en la mayoría de los casos puntuales. El segundo grupo estará compuesto por las medidas de tipo preventivo encaminadas a proteger los recursos turísticos y/o a potenciar algunas de sus características. En este sentido se fijarían las zonas de interés turístico como áreas en las cuales, a causa de su potencialidad sectorial, las actuaciones de ordenación territorial se viesen sometidas a unos criterios especiales.

5. Fomento del turismo interior. Una actuación de este tipo conseguiría, además de los efectos económicos apuntados, otros de valor no cuantificable, como el aumento de la solidaridad e integración que se desprende de un mejor conocimiento por parte de los andaluces de su propia nación. Junto a estos objetivos que atañen específicamente al sector, hay otros que teniendo influencia, la misma se expende a otros ámbitos no turísticos, normalmente tratados en actuaciones anteriormente apuntadas.

La formación de la mano de obra, las acciones sobre la infraestructura viaria, la dotación de los servicios colectivos necesarios para la atención de la actividad turística, etc..., son todas ellas acciones necesarias para el turismo, pero cuyo encuadre responde a objetivos y actuaciones distintas.

Otra cuestión a tener en cuenta es la dimensión temporal de dichas actuaciones. Como las acciones específicas para el sector turístico tienen una evidente intención estructural, la consecución de los mismos ha de considerarse como un objetivo a medio plazo. Esto no quiere decir que, a corto plazo, no se comience a actuar con algunas medidas; sobre todo en aquellas actuaciones encaminadas a la mejor conservación de los recursos turísticos naturales.

**7** Las condiciones actuales de Andalucía la harían acreedora, por derecho propio, a las intervenciones FEDER y a los créditos BEI destinados a superar los desequilibrios regionales dentro de la CEE.

Para las primeras es muy importante disponer de un programa estatal de desarrollo regional para Andalucía, con planes concretos de obras y el compromiso del Estado de aportar un 50 por 100 de su presupuesto, si queremos que Andalucía pueda acceder y beneficiarse, desde enero de 1983, de los fondos comunitarios, en el supuesto de que la integración de España en la CEE siga el curso actual.

Las exigencias de la CEE en este aspecto son muy claras y elevadas y si no se dispone de proyectos y planes aprobados y con una aportación ya comprometida por parte del Estado, Andalucía no podrá acceder a la obtención de posibles ayudas comunitarias, vía FEDER.

Si el régimen autonómico no se halla establecido en el momento de la adhesión se corre el riesgo de que en las negociaciones de la integración no se planteen debidamente los problemas regionales andaluces y de nuevo sus intereses y derechos se vean no atendidos de forma suficiente. Se corre el riesgo grave de que la adhesión española a la CEE sea materia resuelta, material, formal y políticamente por el tradicional triángulo económico Madrid-Barcelona-Bilbao.

Desde otro punto de vista, la situación geográfica de Andalucía respecto a los países de la CEE constituye un factor desfavorable, que actuaría, en parte, en contra del equilibrado desarrollo de las Comunidades autonómicas, ya que, en principio, la integración favorecería, en este aspecto, a Cataluña y al País Vasco; sólo una verdadera política regional española podría compensar este posible agravamiento de los desequilibrios existentes.

Otro problema para Andalucía, aunque en este caso común al resto de España, pero con distinta incidencia en los productos agrarios, sería la necesaria adaptación de nuestras producciones a la exigente disciplina de mercado que existe en la CEE en cuanto a control de calidad.

Nuestra limitada industria indudablemente se vería afectada por la integración y necesaria reestructurarse tecnológicamente y crear cauces comerciales para introducirse en los mercados de Europa, pero su limitada entidad en el conjunto de la economía andaluza actual, hace suponer que la integración sólo influiría en que la necesaria mejora de la productividad habrá de efectuarse teniendo en cuenta dichos mercados.

En cambio, en el sector agrícola afectaría desfavorablemente a las ya deficitarias economías de montaña y pequeñas explotaciones de secano, así como a la exportación de trigos blandos andaluces, pues su precio, incluido el coste de su transporte, sería superior a los que rigen en la CEE.

Por el contrario, serían plenamente competitivas las agriculturas de riego y de cultivos tempranos y las de secano del valle del Guadalquivir. Así tendríamos con grandes posibilidades el grupo de productos agrícolas formado por melones, sandías y naranjas, aceitunas de mesa y vinos con denominación de origen, pues se podrían comercializar en los países centroeuropeos en mejores condiciones que hoy día al desaparecer la competencia actual de otros países mediterráneos.

Otros productos perfectamente exportables podrían ser los trigos duros, de los que apenas se produce y convendría promover, el arroz y el aceite de oliva, aunque estos últimos no en posición tan ventajosa como los frutos antes citados.

**8** 1. Reforzamiento de los ejes transversales de comunicación intrarregional, especialmente en la llamada franja intrabética, que deberá ser construida y me-

orada en sus trazados más deficientes, así como sus axialidades hacia el interior y el litoral.

2. Conclusión de las obras viarias del eje de comunicación litoral, dando solución satisfactoria al problema de la carretera Cádiz-Huelva.

3. Mejora y construcción de los ejes de penetración vertical.

#### RED FERROVIARIA

Es fundamental la reconversión de la línea Huelva-Almería, hoy de muy mala calidad, en una línea moderna y rápida, capaz de convertirse en columna vertebral de la región. Ello exige prácticamente una nueva construcción de gran parte de la existente.

Desdoblamiento de la vía en la línea Madrid-Cádiz, desde Lora del Río hasta Alcázar de San Juan (esto no sería necesario si se realizara el nuevo acceso desde Córdoba hacia Ciudad Real, en cuyo caso bastaría el desdoblamiento de Lora del Río a Córdoba).

Construcción de un ramal de ferrocarril a las nuevas instalaciones del puerto de Algeciras, hoy sin servicio ferroviario, siendo un puerto de enorme porvenir por sus características.

Electrificación de la línea Granada-Almería.

#### OBRAS HIDRAULICAS

Presa de Giribaile, en el río Guadalimar (con misión de presa de cabecera, similar al tramo en el Guadalquivir).

Presas del Yeguas-Jándula, para regadío de la campiña cordobesa, y la correspondiente infraestructura de canales, etc.

Puesta en riego del llamado Genil-Cabra, utilizando la presa de Iznájar, pero que habrá que construir canales, etc.

Construcción de la presa Guadalquivir-2, que garantizaría el abastecimiento en toda la zona de la bahía gaditana.

Recrecimiento de la Presa de la Breña, para regadíos.

#### PUERTOS

Potenciar el puerto de Algeciras, de enorme porvenir, por su situación estratégica y características como calado, etc., mejorando sus comunicaciones hacia el interior.

#### TRANSPORTES

Mejorar los servicios de viajeros de los núcleos de población pequeños, que por no ser rentables a la iniciativa privada, están totalmente desatendidos. La solución podría ser otorgar concesiones a los municipios, subvencionándoles, por ejemplo, con el material móvil a cargo del Estado o cualquier otra forma.

Igualmente los servicios de viajeros urbanos y del área metropolitana de las ciudades mayores, especialmente Sevilla, que se encuentra totalmente congestionada. La solución habrá de venir mediante transporte colectivo ferroviario, tipo metro, suburbano o cercanías racionalmente coordinados.

#### VIVIENDAS

— Acelerar los programas de construcción de viviendas sociales, que tendrán primacía absoluta de orden financiero.

— Arbitrar nuevas fórmulas de acceso a la propiedad y estudiar la creación de un mercado transparente de viviendas en alquiler.

— Promoción directa de viviendas por parte de organismos regionales y locales.

— Apoyo a cooperativas de viviendas, con vigilancia estricta de la calidad de tales.

— Las áreas urbanas e intermedias tendrán preferencia en este ámbito.

9 Al analizar la situación de los distintos Sectores, reiteradamente se ha hecho alusión al grave problema del paro que padece Andalucía.

Cualquier medida de política económica que se pretenda aplicar en Andalucía debe perseguir la creación de puestos de trabajo, y para ello es preciso efectuar inversiones de considerable cuantía, programándose entre el sector público y el sector privado.

Las obras públicas e infraestructuras, la dotación de servicios colectivos y la construcción de viviendas podrían ser los grandes renglones de la inversión pública a promover.

Ya se ha indicado que en el caso del sector privado, las acciones deben dirigirse a incentivar la inversión y apoyar las necesidades financieras más adecuadas, de acuerdo con las prioridades sectoriales que se han señalado.

Como principio general no debe adoptarse ningún proceso de reestructuración sectorial motivado por la crisis, la reordenación de cultivos, etc., que implique una pérdida de empleos no compensada con la paralela creación de un número equivalente de nuevos puestos de trabajo.

En el sector agrario debe investigarse a fondo sobre fincas insuficientemente explotadas o manifiestamente mejorables, al objeto de aplicarles con el máximo rigor y rapidez posible la ley actualmente vigente.

Es preciso plantearse la necesidad de la reestructuración del sector agrario mediante una reforma agraria que implique no sólo a la producción —dimensión y tecnología de las explotaciones—, sino también a la esfera de la distribución-transformación.

Los apoyos financieros para puesta en riego que actualmente se conceden, principalmente al IRYDA, deberían examinarse fundamentalmente hacia aquellas explotaciones que se orienten con preferencia a cultivos hortícolas y en general máximos generadores de empleo.

Coyunturalmente deben fomentarse cultivos que exijan máxima utilización de mano de obra, como algodón, remolacha, tabaco, hortalizas y forrajeras, así como la conservación y mejora de la ganadería, no introduciendo maquinaria sustitutiva de mano de obra a no ser que tenga una alta productividad social. En este orden favorecería el empleo la diversificación de cultivos.

Las inversiones en transformaciones en regadíos podrían incrementar las necesidades de mano de obra, no sólo durante el período de la construcción, sino en puestos permanentes en los cultivos de regadío, con mayor empleo que en los secanos anteriores.

En el sector industrial deben canalizarse las inversiones públicas y privadas hacia aquellos procesos productivos que generen mayor empleo fomenten la integración económica andaluza.

Por último hemos de destacar que en tanto las inversiones públicas y privadas no creen los puestos de trabajo necesarios, es preciso aceptar la utilización de los fondos del empleo comunitario, mediante la ampliación de los mismos, una mayor coordinación de los órganos implicados en su aplicación, un control más riguroso de las obras a realizar y una asignación con regularidad en las transferencias desde la Administración Central.

#### JUAN MANUEL ALBENDEA PABON,

Director Regional del Banco de Bilbao en Andalucía

1 La región andaluza es tan extensa y variada que contestar cuáles sean los problemas de su agricultura y ganadería presenta una fuerte dificultad, porque podría pensarse, en principio, que no existe una sola agricultura y ganadería andaluzas, sino varias agriculturas y ganaderías regionales, y, consecuentemente, diversos problemas para cada una de ellas.

Porque en rigor,

¿Qué tienen de común los problemas agrícolas de las Hoyas Subtropicales de Granada y Málaga con el cultivo arrocerío intensivo de las marismas del Guadalquivir?

¿Y qué semejanza puede haber entre los problemas de los monocultivos olivareros de Jaén y los cultivos de secano de Córdoba y Sevilla?

Y para no señalar más diferenciaciones,

¿Qué similitud puede existir entre los frutales extratempranos de la cuenca del Guadalquivir y la agricultura y ganadería de montaña de las sierras norte de Sevilla y Huelva?

Parece claro, por la diversidad de cultivos que hemos someramente enumerado y las diferencias climatológicas y edafológicas de las tierras señaladas, que los problemas de cada una de ellas son absolutamente diferentes, tanto técnicamente, como en el orden financiero y su final comercialización.

Pero, sin embargo, creemos que debemos hacer un esfuerzo para contestar a la pregunta lo más ampliamente posible y tratar de detectar una serie de problemas que puede ser denominador común, de los que hoy en día acucian a la agricultura y ganadería en Andalucía.

En primer lugar, y para situar un poco la cuestión, hay que afirmar con rotundidad que las ocho provincias andaluzas, tanto por su extensión como por la técnica empleada en su agricultura, tiene un fuerte peso específico en el sector agrícola nacional.

Sólo a forma de mero ejemplo, piénsese que la provincia de Sevilla ostenta la primacía nacional en la producción de trigo, algodón, girasol y arroz, y que la provincia de Jaén es la líder en la producción de aceite de oliva.

Hechas estas afirmaciones, que no debemos de olvidar en el transcurso de toda la contestación a la pregunta, permításenos exponer a continuación someramente algunos de los principales problemas que detectamos en la agricultura de nuestra región, y que por su categoría y extensión pueden considerarse como de denominador común de nuestra variedad regional.

Lógicamente, nos vamos a referir a problemas estructurales y no coyunturales, porque de estos últimos podemos detectar multitud de ellos en cada cultivo y comarca: exceso de agua de lluvia, sequía, conflictividad laboral, carestía de carburantes, semillas y abonos, exceso de producción y por lo tanto falta de precio, epidemias en la ganadería, importación de productos similares a los que producimos, etc.

Entendemos que los problemas de estructura, a los que nos vamos a referir, son aquellos que tengan estas dos características:

- Que vengan de atrás, porque se vienen manteniendo en el tiempo y porque afectan profundamente a la producción y desarrollo de la agricultura y ganadería regional.
- Y que sean tan extensos como para que sirvan de denominador común para toda la región.

En este sentido, los problemas que hemos detectado hasta ahora son los que a continuación exponemos:

El primer problema que detectamos es que las personas activas en el sector primario son aún demasiado numerosas. Esta afirmación, conociendo, como conocemos, el problema del paro agrícola andaluz, puede parecer a todas luces exagerada e, incluso, herética.

Pero una cosa es que realmente sobran personas activas en la agricultura y otra el destino final que haya que darles en la industria existente o por crear, o en los servicios.

Creemos, en efecto, que la estructura de población, dedicando su actividad tanto a la agricultura como a la ganadería en Andalucía, es excesiva.

El 45 por 100 de las personas dedicadas a labores agrícolas y ganaderas en Almería, el 36,93 por 100 en Córdoba, el 40,74 por 100 en Granada y el 42,77 por 100 en Jaén, son cifras desmesuradas en relación con la media nacional, que no pasa del 21,23 por 100. (Datos de «Renta Nacional de España y su distribución provincial. Año 1977».)

Y si quisiéramos acercarnos a las estructuras de población de países desarrollados, mucho camino nos quedaría por andar para llegar al 3,7 por 100 de personas empleadas en la agricultura en Bélgica, el 5,3 por 100 en la República Federal de Alemania o las 6,3 por 100 personas del sector agrícola en Holanda.

¿Qué hacer con las actuales personas en paro y con las sobrantes que, al menos desde un punto de vista ideal y técnico, se detectan?

El problema es grave, pero con este criterio ya no puede hablarse de problema agrario-ganadero, sino de toda la nación y de todos sus sectores productivos.

Quizás se podría apuntar, sin perjuicio de desarrollarlos más en la próxima pregunta que el impulso de la ganadería, por una parte, y la instalación de industrias agroalimentarias en la propia zona agrícola, por otra, pudieran ser remedios, si no totales, al menos parciales pero importantes.

El problema del sobrante de puestos de trabajo en la agricultura tiene un origen conocido y estudiado por los autores: en la década de los años 60 se registró un fuerte incremento en los ritmos de crecimiento industrial del país, con lo cual se produce una demanda importante de mano de obra, que con los altos salarios que se dan en la industria produce corrientes migratorias del campo hacia la industria.

Con tal motivo, se encarece el costo del factor trabajo en la agricultura y cesa la anterior presión de la oferta de mano de obra. La reacción inmediata de los empresarios agricultores es la mecanización de sus fincas con nuevos tractores, cosechadoras, sembradoras, abonadoras e, incluso, el empleo generalizado de aviones.

Con este fenómeno de la mecanización viene de la mano el desempleo, primero, y la desaparición de puestos de trabajo agrícolas después.

En definitiva, se puede decir que fue la industria la que desencadenó el proceso, y esta afirmación viene a ser revalidada por el propio Ministerio de Agricultura (*Cinco Días*, 25-11-80), quien mantiene que «la mejor reforma agraria es la industrialización».

El segundo problema que detectamos en la agricultura y ganadería andaluza —y en el orden de su exposición no alude a otras prioridades ni mayores exigencias— es el de una grave INFLACION de los costes de producción, sin un aumento paralelo en el incremento de los precios de los productos agrícolas. La agricultura moderna utiliza con profusión carburantes, abonos y pesticidas, productos todos ellos que por ser en todo o en parte derivados del petróleo, han subido en la alarmante forma de todos conocida. La maquinaria agrícola, importada y aun de fabricación nacional, sigue la misma línea y no digamos nada de la remuneración del factor trabajo, al que hemos aludido anteriormente.

Tampoco es despreciable el dato del valor de la tierra, que en muchos casos se valora más por impulsos especulativos o de segu-

ridad en la inversión que por reales razones de rentabilidad.

Sin embargo, es clamor general que los productos agrícolas no suben paralelamente, ya que sus precios, por ser en forma muy general productos alimenticios, se ven encorsetados por medidas gubernamentales tendientes a estabilizar el proceso inflacionario. En definitiva, es sentir de la clase agricultora y ganadera que, como tantas otras veces, es el sector primario el que está pagando con su esfuerzo la política anti-inflacionista de la nación.

En apoyo de lo dicho, y según datos de una importante asociación empresarial agrícola, en los doce meses desde agosto de 1979 a agosto de 1980, los costes en la agricultura han subido un 27 por 100, mientras que sus productos sólo se han revalorizado en un 7 por 100. (Confirmado por la revista *Situación* del Banco de Bilbao del mes de noviembre de 1980.)

De ser ciertos estos datos —y no los ponemos en duda como premisa general, aunque puedan discutirse alguno de sus números concretos—, dos graves circunstancias se derivarían de esta conclusión:

- La descapitalización progresiva del agricultor y ganadero andaluz, y
- La falta de nuevas inversiones en el sector.

Y esto es ya un hecho cierto, porque el propio Ministerio de Agricultura reconoce que el nivel de consumo de fertilizantes permanece estancado y la adquisición de maquinaria agrícola descende.

De esto se deduce que nos encontramos con una disminución de la tasa de inversión del sector y de la demanda interna a los demás sectores, lo que tan contrario resulta al pretendido y deseado relanzamiento económico regional.

Y ya metidos en este somero análisis de los problemas que, a nuestro juicio, aquejan a la agricultura y ganadería andaluzas, nos tropezamos con uno que, ciertamente, participa de la condición de denominador común de todas las agriculturas de la región a que aludíamos al principio: nos referimos a la COMERCIALIZACION de los productos del sector primario.

No hace muchos días leíamos en un cartel expuesto en un centro de reunión de empresarios agricultores el siguiente dicho:

«El que vende el trigo en la era,  
la lana en la tijera,  
el mosto en el lagar,  
y el queso en el cincho,  
a otro la ganancia le da.»

Y como ocurre con buena parte de nuestros dichos populares, éste es rigurosamente cierto.

Lo confirma el propio Ministerio de Agricultura en declaraciones a las que ya nos hemos referido (*Cinco Días*, 25-11-80): «El agricultor o pescador español son hombres que saben cultivar la tierra y dominar el mar, sacando un rendimiento aceptable. Sin embargo se hace necesario un cambio de mentalidad, porque ambos deben también saber vender sus productos».

En la venta de estos productos se registran una serie de connotaciones, que hacen que su nivel de comercialización sea muy bajo:

- La oferta de productos agrícolas y ganaderos está atomizada y desperdigada. La demanda, por contra, se encuentra siempre concentrada en pocas manos, que además tiene una excelente información de los mercados y sus circunstancias.
- La producción del sector agrario está sometida a fuertes controles administrativos en sus precios, por tratarse en general de productos alimenticios de primera necesidad.
- El sector agrario y ganadero, por su propia peculiaridad, manifiesta una gran rigidez en su oferta.
- El agricultor no tiene el más mínimo poder sobre el mercado. Se limita a producir y pierde el control de sus producciones en las subsiguientes fases de la comercialización. Por supuesto, tampoco participa en los procesos de transformación industrial de aquellos productos que la requieren.

Por todo ello, no participa en los beneficios del valor final de sus producciones.

En definitiva, una forma de mejorar la rentabilidad del sector, es mejorar decididamente la comercialización de sus productos, presentándolos más limpios, más homogéneos y más sofisticadamente, sumándoles un valor añadido importante en cuyo beneficio deben participar los productores.

Si no puede hacerlo individualmente, puede y debe hacerlo mediante figuras asociativas, que hoy están en la legislación y en la práctica, procurando liberarse de su tradicional individualismo.

No quisiéramos terminar esta visión de los principales problemas del sector primario andaluz, sin aludir con unas cuantas líneas a la ganadería.

A juicio de muchos la ganadería andaluza se encuentra en una situación de verdadero subdesarrollo. Con esto queremos decir que sus censos de población animal y sus cifras de producción final no se adecuan, ni son coherentes, con los resultados que obtiene la agricultura en Andalucía.

Y esto es así porque la ganadería en Andalucía no llega a alcanzar la media del país, y adelantamos, ya desde ahora, que para llegar a esta media nacional tendrá que duplicar sus cifras actuales.

La participación que la ganadería tiene en la producción final agraria andaluza, representa sólo el 21,5 por 100, mientras que a nivel nacional dicha participación casi se duplica, puesto que llega al 39-40 por 100.

Esto demuestra que en ganadería está todo por hacer en Andalucía.

Algo hay hecho en las ganaderías extensivas de las zonas de montaña, pero aún le quedan muchas mejoras que asumir, técnicas que mejorar y reestructuraciones que hacer.

Es cierto que tienen el problema del in-

cremento desmedido de los costes salariales y que es difícil encontrar hoy en día, en el medio económico-social de nuestros campos, buenos y nuevos pastores; pero no es menos cierto que importantes superficies de nuestras sierras no tienen otro aprovechamiento que «a diente», y esto justifica, ya de por sí, la existencia de ganaderías explotadas en régimen extensivo.

En las explotaciones intensivas, a nuestro juicio, y como decíamos, hay un vastísimo campo en el que trabajar, ayudados por un excelente clima, importantes extensiones de regadíos, capaces de dar adecuadas producciones de forraje y a falta sólo de implantar las especies, razas y técnicas más convenientes.

Claro es que todo este posible desarrollo se ve frenado por las perspectivas de un mercado muy poco clarificado y sobre todo por la falta de una financiación difícil de obtener, en muchos casos, y siempre cara.

Otra posibilidad de adelantar en este campo es la de complementar las explotaciones extensivas con las intensivas, de tal manera que los productos de las primeras puedan ser rematados y puestos a punto para su comercialización con los medios y las técnicas de las segundas, cosa que se ha iniciado tímidamente, pero que habría que impulsar con más fuerza.

Todo esto requiere, además, un sentido empresarial que los andaluces, ellos mismos, reconocen no tener tan desarrollado como en otras regiones, y que en el sector agrícola-ganadero falta aún más acentuadamente.

\* \* \*

Terminamos aquí la contestación de esta pregunta, siendo conscientes que no hemos aludido a otros problemas graves que aquejan a nuestra ganadería y agricultura: el endémico problema del olivar y del algodón, en cuyos cultivos incide tan fuertemente la mano de obra; el problema de la financiación del sector, al que hemos aludido de pasada; el incremento necesario de las zonas regables; la conflictividad social en el campo, etc., en los que no entramos para no alargar más la respuesta.

**2** La primera medida que se nos ocurre para mejorar la agricultura y la ganadería en Andalucía es —ya lo hemos resaltado en la contestación a la primera pregunta— la implantación, en la propia zona, de una industria agro-alimentaria adecuada, que en algunos casos dé una presentación comercial a los productos —frutas y hortalizas frescas— y en otros los transforme e industrialice —girasol, remolacha, conservas, industrias cárnicas, etc.— y los comercialice finalmente.

El valor añadido que se contabilizaría en la región sería inmenso, con las ventajas innegables de creación de puestos de trabajo en las propias zonas de producción agrícola, sin emigración a núcleos urbanos y con unas necesidades energéticas de reducida escala, mucho menores que las que necesita la industria de base.

Lo que no puede ocurrir es lo que está ocurriendo:

- Que miles de toneladas de naranjas del valle del Guadalquivir, sean transportadas al Levante español para ser allí limpiadas, calibradas, selladas y envasadas, con destino a los mercados europeos y supuesto origen levantino.
- Que cientos de camiones de gran tonelaje salgan de Almería, con habas, pimientos, berenjenas, sandías, tomates, etcétera, frutos todos extratempranos, para ser definitivamente comercializados en el País Valenciano, bien preparados para estos menesteres, pero sobre todo con capacidad de financiación y conocimiento de los mercados extranjeros.
- Que el girasol sea promovido, comprado y en definitiva manejado (por cierto, bien manejado) por poderosas compañías mercantiles no asentadas en nuestra región, ni originarias de ella.
- Que en el sector remolachero pase algo muy parecido: es decir, está dominado por compañías nacionales, no andaluzas, con la excepción honrosa de alguna cooperativa existente.

Para remediar esta sangría, y para que pueda el sector participar de alguna manera en el valor de la producción final, se hace indispensable la instalación de una potente industria agro-alimentaria, a la que aludíamos más arriba.

Una segunda medida, que más que tal, es un acontecimiento esperado, es la integración de España en el Mercado Común Europeo.

Entendemos que la producción agrícola y ganadera andaluza se beneficiarán de esta integración, y de forma más acusada de lo que ocurrirá en otras regiones españolas, a poco de que se hagan las reconversiones necesarias.

Los productos hortícolas extratempranos de Almería, los frutales de la cuenca del Guadalquivir, el aceite de girasol y el de oliva, son ya competitivos en la CEE, a pesar de los aranceles vigentes, y lo serán mucho más cuando éstos, por virtud de la adhesión, desaparezcan.

Casi únicamente la remolacha azucarera, y sobre todo los productos lácteos regionales, podrán verse afectados por los precios y producciones comunitarias, pero para el resto de los productos hay que ser optimistas.

Deben de formarse grupos de trabajo de expertos en temas comunitarios que estudien a fondo las posibilidades de nuestras producciones agrícolas y ganaderas y determinen las medidas de reconversión necesarias, para que, llegado el momento de la adhesión, estemos en las mejores condiciones competitivas.

Y el resultado de estos trabajos especializados debe llegar a las Cámaras Agrícolas y Asociaciones Empresariales, para que con tiempo sepan qué productos y en qué condiciones serán los más apetecidos por los mercados comunitarios.

**3** Tenemos que reincidir en uno de los aspectos de nuestra contestación a la pregunta anterior. Porque sí, ciertamente, la instalación de una industria agro-alimentaria a pie de las zonas productivas es buena para mejorar nuestra agricultura, ha de serlo también, necesariamente, para mejorar la situación de la población rural.

Esta industria, colocada en las propias zonas rurales, produciría una fuerte demanda de empleo, tanto para hombres como para mujeres. Los empleos serían fijos, y no de temporada como ahora; y muchos de ellos especializados, y no puramente de peones como pide el campo en la actualidad.

Esta riqueza atraería al comercio y a los servicios, produciría el mejor equipamiento de los hogares y la elevación del nivel de vida podría llegar a asemejarse al de los núcleos urbanos.

El Estado tiene un pequeña parte y responsabilidad en este cometido: suyo es el deber de establecer mejores comunicaciones, equipamientos hospitalarios y centros educativos, y sobre todo de formación profesional agraria, que permita a los hombres del campo estar orgullosos de sus conocimientos específicos.

Una tímida respuesta a todo ello, pero basada más en la utilización de otras energías que en el equipamiento agrario, nos la da el Real Decreto de 24 de octubre publicado en el *B. O. del E.* del 13 de noviembre de 1980. Allí se prevén créditos, con subvenciones hasta el 30 por 100 y a pagar en 10 años, para obras promovidas por la iniciativa privada con destino a aprovechar la energía solar, eólica, hidráulica y orgánica, así como para obras de aprovechamiento de residuos orgánicos como fertilizantes, y, finalmente, tanques de enfriamiento de leche.

Muchas más medidas similares y sobre todo tendentes al equipamiento y mejora del hogar campesino, hacen falta para fijar a la población en sus orígenes, y para que lleguen a tener un índice de confortabilidad parecido al urbano.

**4** Andalucía, en la etapa del desarrollo industrial español, años 1960 y 1974, estuvo prácticamente al margen de tal proceso. Los nuevos proyectos de desarrollo industrial tuvieron escasa ubicación en Andalucía.

Desde nuestro punto de vista, el sector privado no encontró aliciente especial para instalar plantas industriales en la región andaluza. Existían economías externas que le eran más favorables en otras regiones como Cataluña, Madrid y País Vasco. Entre otros factores pudieron ser decisivos: la deficiente infraestructura andaluza en redes de transporte; la escasez de empresarios andaluces capaces de asumir el riesgo que toda empresa industrial conlleva; el relativo alejamiento de la región de los grandes centros de consumo; la inexistencia de una tradición fabril, que hace del posible desarrollo industrial un círculo vicioso.

Los factores negativos enunciados, siguen aún patentes y obviamente son más patentes en la etapa actual de profunda crisis industrial.

El desarrollo industrial andaluz requerirá corregir las deficiencias de infraestructura, especialmente del sector transporte. Tendrá que ofrecer economías externas que al presunto promotor le haga inclinarse por la inversión andaluza. Sacudir la mentalidad del posible empresario andaluz para inducirle a tomar iniciativas y responsabilidades.

**5** En primer lugar los sectores ligados a la producción agraria. La industrialización de los productos alimentarios que se obtienen en Andalucía, aparece evidentemente como el principal renglón a cubrir.

Pero la laboriosidad, inventiva e ingenio andaluz no ha sido explotado adecuadamente. En esta línea cabe la expansión de sectores fabriles ligeros más ligados con los productos artísticos y de calidad. Los sectores de producción unidos a la electrónica, la precisión, la artesanía y la moda, deberían ser sectores con alguna ventaja para Andalucía. Pero ello requiere un esfuerzo de formación profesional que tienen que asumir los dirigentes políticos.

La riqueza minera de Andalucía no ha sido explotada en toda su intensidad. Aquí aparece un campo de actividad importante que puede extenderse a sus industrias afines y derivadas.

**6** Andalucía, especialmente su franja costera, reúne condiciones óptimas para el máximo desarrollo del turismo.

La política turística del futuro requerirá una gran coordinación para no inhabilitar su, todavía, enorme potencial no desarrollado. La lucha contra la especulación abusiva y la realización de planes adecuados resulta muy necesaria.

La crisis económica mundial limita las posibilidades del turismo. Pero su expansión se producirá en algún momento y entonces Andalucía deberá estar preparada al reto de una oferta adecuada.

**7** Por las especiales características de la economía andaluza, la integración en el Mercado Común muestra un balance positivo. La apertura de un mercado tan extenso facilitaría la colocación de sus productos agrarios y permitiría la expansión de su producción.

Por otra parte, la escasa incidencia del sector industrial en la economía andaluza hará que los efectos negativos de la integración sean escasos.

**8** —

**9** Habría que distinguir entre medidas de carácter general que afecten al conjunto español y las específicas o particulares para la región andaluza.

Concretándonos a medidas específicas para Andalucía, parece que las acciones inmediatas deben orientarse a la corrección

de la deficiente infraestructura de esta región, la más extensa y amplia entre las regiones subdesarrolladas españolas.

El fomento de las obras públicas (carreteras, regadíos, puertos, aeropuertos, etc.) debe generar crecimiento intenso del nivel de empleo. La construcción de viviendas y el desarrollo del turismo podrían generar empleo a nivel importante. La expansión del sector agrario, con la introducción de nuevos cultivos y el desarrollo conjunto del sector agroalimentario, parecen las líneas más adecuadas para el fomento del empleo en Andalucía.

**MANUEL CLAVERO AREVALO,**  
Diputado y Presidente de Unidad Andaluza

#### PROBLEMAS AGRICOLAS

**1 y 2** 1. La existencia de latifundios y minifundios, con la consiguiente falta de alicientes para intensificar la producción en los primeros y graves dificultades de capitalización en los segundos.

2. El progresivo deterioro de las rentas agrarias en contra de lo previsto por el Gobierno en su programa económico, lo que contribuye a aumentar la descapitalización de las explotaciones agrarias.

3. La falta de financiación del sector agrícola, en particular, y de la economía andaluza en general.

Las líneas crediticias existentes son inadecuadas para la agricultura, tanto por los plazos de los créditos como por los tipos de interés.

4. La insuficiente formación empresarial, que hace que el valor añadido de los productos agropecuarios se trasvase a otras regiones. Este problema está agravado por la dependencia exterior del sistema financiero y comercial de la región.

5. La ausencia de una política agraria regional a medio y largo plazo que, optimizando el aprovechamiento de los recursos propios, se encuadrara dentro de la política nacional teniendo en cuenta las repercusiones de nuestro ingreso en la CEE.

La existencia de esta política proporcionaría al empresario una base mínima para su actuación.

6. El olivar, por su especial trascendencia en la región, debe tratarse particularmente, con el establecimiento de una política nacional de grasas.

7. El exceso de población activa agraria, con los graves problemas de índole social y económica que comporta, y cuya solución escapa del sector puramente agrario.

8. La falta de una adecuada infraestructura del medio rural, que obstaculiza aún más el desarrollo integral del sector y, en algunos casos, dificulta la explotación adecuada de amplias zonas de aprovechamiento forestal y ganadero.

## SOLUCIONES

1. Creación de un marco legal que actúe sobre el régimen de explotación de las tierras, optimizando la dimensión de las explotaciones.

2. Fuertes inversiones en la infraestructura regional para mejorar la capacidad productiva y las condiciones de vida del medio rural.

3. Urgente promulgación de una ordenación de cultivos y ganadería partiendo de la capacidad productiva de la región.

4. Fomento de las asociaciones de agricultores encaminadas a actuar, principalmente, en los primeros estadios de la comercialización.

5. Apertura de líneas de crédito que hagan que los recursos financieros propios no se inviertan en el exterior, favoreciendo la tecnificación de las explotaciones y la potenciación de la industria alimentaria y la comercialización de los productos.

6. El cumplimiento del objetivo del Gobierno de elevar las rentas del sector agrícola con respecto a las de los otros sectores de la economía.

## PROBLEMAS GANADEROS

1. Como telón de fondo, factor fundamental y determinante de la problemática agropecuaria andaluza se encuentra la situación actual de Andalucía que responde a un modelo típico de dependencia, no casual sino generado por una continua política de desarrollo nacional en este sentido.

2. La falta de una política regional de mejora genética y sanidad animal.

3. La inexistencia de fuentes de financiación adecuadas a las características propias de la ganadería, lo que se traduce en escasa tecnificación de las explotaciones y la no conclusión de los ciclos ganaderos.

4. Una infraestructura de mataderos y canales de comercialización totalmente inadecuada a las necesidades de la región. Esto comporta una gran dependencia del exterior, una baja industrialización de los productos y la imposibilidad de realizar una ordenación del mercado regional.

5. La existencia de una política de precios de garantía ineficaz, tanto por los mecanismos de regulación de mercado como por los de fijación de esos precios.

## POBLACION RURAL

3 1. Aumentar su alfabetización real y facilitar su acceso a estudios medios e inferiores.

2. Estabilizar en lo posible su flujo de ingresos.

3. Vivienda.

3.1. Ayudas para mejora de la misma.

3.2. Infraestructura de servicios (electricidad, higiene, agua corriente...).

3.3. Mejora de la red de comunicaciones.

4. Asistencia sanitaria comarcalizada, o menos con una red más amplia de centros.

5. Equipamiento cultural. Es actualmente inexistente casi. *Bibliotecas, Deporte,*

*Ocio.* Hará falta preparar proyectos que puedan realizarse a corto plazo.

6. Todo lo que pueda disminuir el envejecimiento progresivo de la demografía rural.

## INDUSTRIALIZACION

4 A) Andalucía se encuentra en una clara situación de dependencia:

1. Excesiva concentración en pocos sectores productivos.

2. Escasa oferta de suelo industrial para la pequeña y mediana empresa.

3. Falta de una agilidad (y menos coste) en la concesión de ventajas promocionales anunciadas y creadas, pero no se hacen realidad.

4. Falta de imaginación empresarial para diversificar la serie de sectores en los que se actúe.

5. Falta de una política de financiación generosa y solidaria que realice o al menos ayude a incrementar la inversión.

B) Todo lo que tienda a acabar con la situación de dependencia de Andalucía y que se puede resumir en los puntos anteriores.

Quizás añadir la excesiva concentración de unos pocos puntos de grandes complejos basados en industrias como la petroquímica, sin que el valor añadido quede claramente en Andalucía.

## SECTORES INDUSTRIALES CON MEJORES POSIBILIDADES DE DESARROLLO

5 1. Industria de transformación y comercialización de productos agropecuarios.

2. Pequeña y mediana industria de la llamada limpia blanca.

3. Minería de extracción y primera transformación.

4. A corto plazo el sector de la construcción es el que más rápidamente reactivaría la economía. No sólo viviendas sino infraestructuras básicas.

6 El sector turístico en Andalucía ha sido y es una fuerte fuente de entrada de divisas que sin embargo no han revertido en la mejora de la región.

Las posibilidades de este sector en los próximos años son grandes, pero para ello hace falta:

1. Una política de ordenación del territorio.

2. Un plan contra la deteriorización del medio ambiente.

3. Evitar la estacionalidad que sufre el sector, alargando todo lo posible la temporada alta a través de ofertas hacia el interior (festividades, puentes, vacaciones escalonadas, etc.).

4. Mejorar la dimensión media de las explotaciones.

5. Una mayor profesionalización del sector.

6. Diversificar el turismo basado hasta ahora principalmente en sol-playa, hacia otros lugares como ciudades artísticas, actos culturales, deportes de invierno (nieve, caza, pesca, competiciones náuticas, etc.).

7. Evitar la dependencia abusiva de los «tours operadores».

8. Mejora de los aeropuertos internacionales de la región, completado con una mejora de la red viaria que permita el turismo dentro de la región.

9. Mejora de la infraestructura turística (saneamiento de playas, abastecimiento de agua, etc.) que permita un nivel de confort adecuado a la demanda turística.

7 — El sector agropecuario puede salir beneficiado debido al incremento de las rentas del sector por la apertura de los mercados europeos a los productos del campo andaluz, así como por la política comunitaria de sostenimiento de precios. Sin embargo este efecto puede no reinvertir en la región si empresas de otras regiones con o participación extranjera que cuenten con mejor organización comercial y mayor conocimiento de los mercados exteriores capitalizan este beneficio.

— En el sector industrial y de servicios el efecto puede ser desfavorable si no se toman las medidas adecuadas para evitarlo.

La empresa andaluza es poco competitiva a nivel europeo, tiene una organización comercial deficiente y cuenta con escasos medios financieros.

El grave problema de paro que tiene la región puede verse incrementado si no se cuenta con plazos suficientes en la integración de los distintos sectores productivos para poder realizar la reestructuración necesaria, siendo esto agravado por el dilatado plazo que establece la Comunidad para llegar a la libre circulación de trabajadores en igualdad de derechos que los trabajadores comunitarios.

— Hace falta contar con un plan de desarrollo regional para poder afrontar adecuadamente estos problemas, así como para contar con proyectos debidamente coordinados con el fin de que las ayudas que a través de los fondos comunitarios para el desarrollo puedan llegarnos sirvan para impulsar el desarrollo integral de la región.

## OBRAS PUBLICAS CARRETERAS

8 1. Mejora de la red de carreteras tanto estatal como provincial; fundamentalmente, la no radial, estamos por debajo de la media nacional, utilicemos los parámetros que utilicemos.

2. Existen puntos de estrangulamiento como Despeñaperros que condicionan tráfico y coste del mismo de forma increíble.

3. Desdoblamiento de esta conexión.

4. Creación de más conexiones verticales fuentes. Huelva, Extremadura, Almería, Levante.

## FERROCARRILES

1. Absoluta (o casi) incomunicación no radial. Incrementar la red no radial.
2. Despeñaperros sigue siendo la comunicación básica.
3. Aumentar las velocidades medias de recorridos tanto radiales como horizontales.

## PUERTOS

1. Aparentemente la atención a los puertos es buena si se utiliza el parámetro inversión por habitante habitual. Sin embargo no lo es si se introduce la conexión de longitud de litoral, número de puertos y distribución superficial de Andalucía.
2. Problemas de dragados para mantener calado.
3. Problemas de equipamiento.

## OBRAS HIDRAULICAS

1. La atención del Estado a esta inversión en Andalucía sigue siendo preferente (11 por 100 por encima de la media en España), pero tiende a decrecer. Máxima inversión en 1971 con 4.500 millones de pesetas.
2. Si se ha de incrementar el sector agrario andaluz habrá de mejorarse la regularización de nuestras cuencas y habrán de construirse nuevas presas.
3. Proyectos de viabilidad y construcción de presas y canales. Es urgente disponer de ellos.

## 9 1. A corto plazo:

- a) Medidas tendentes a fomentar actividades con empleo intensivo de mano de obra (cultivos sociales, construcción, etcétera).
- b) Inversiones públicas (red viaria, saneamiento, etc.) que a la misma sirvan para mejorar las bases para un desarrollo económico.
- c) Formación profesional.

2. A largo plazo es necesario la creación de puestos de trabajo estables. Para ello hace falta un plan de desarrollo económico que sea asumido plenamente por el Gobierno, y sea elaborado desde el ente pre-autonómico o autonómico con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales, donde se planifique la explotación de los recursos de la región en beneficio de la misma, y no según objetivos ajenos a Andalucía.

## JOSE CAZORLA PEREZ, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

1 No me referiré a la ganadería, cuyos problemas me resultan lejanos, dada mi especialidad. En cuanto a la agricultura, el más importante es la baja rentabilidad y el enorme paro agrícola existentes. Sus causas, enumeradas brevemente, son:

1. La pésima distribución de la propiedad, con particular incidencia del minifundio, sobre todo en Andalucía Oriental. Hoy sólo resultan rentables explotaciones medias o grandes, salvo en los cultivos de invernadero en la costa.

2. La escasa modernización de las pequeñas explotaciones y aún de algunas grandes, con menos maquinaria de la necesaria, por razón de sus altos costos y el escaso espíritu de cooperación existente entre los pequeños campesinos. Igualmente carecen en muchos casos de espíritu innovador y empresarial, que nunca se les ha estimulado desde «arriba». En este sentido las Agencias de Extensión Agraria han sido eficaces pero insuficientes en número.

3. La pésima política agraria del Gobierno desde hace décadas, que ha descapitalizado el campo, sobre todo el campo andaluz, para potenciar industria y servicios en otras regiones.

4. La desastrosa política de comercialización de los productos agrarios, también desde hace décadas, que sólo ha beneficiado a intermediarios, pocas veces a cultivadores, y que no ha ido acompañada de la creación de industrias subsidiarias, que revalorizarían tales productos en sus comarcas de origen.

El mejor ejemplo lo encontramos, para ilustrar esta situación, en el hecho de que el 55 por 100 del aceite de oliva español que se exporta al extranjero procede de Madrid y Tarragona, que sólo producen el 2 por 100 del total nacional. Pero el 80 por 100 del aceite español es de origen andaluz, por lo que evidentemente los beneficios más sustanciales no repercuten en tal origen.

2 Las que se derivan de mi respuesta al punto anterior. Es decir, una reforma agraria auténtica, que potencie las explotaciones de extensión mínimamente rentable, agrupe fincas y socialice radicalmente los grandes latifundios mal explotados o que sean declarados por los procedimientos legales de utilidad social.

También, mayores inversiones en la agricultura, estimulando los regadíos y proporcionando créditos a largo plazo y bajo interés, con información al alcance de los pequeños agricultores, que si acaso, son siempre los últimos en enterarse o en conseguir los préstamos.

Introducción en todas las localidades rurales de un número tan grande como sea necesario de peritos agrícolas (lo que crearía además abundante empleo para éstos), que estimularían en aquéllas la innovación y mejora de los cultivos, con su «ejemplo demostración» y conocimientos especializados.

Una política agraria consecuente y estable que evite a los cultivadores los bandazos de importaciones disparatadas que hundan el mercado propio. Eficaces auxiliares de esta política, con la adecuada información, podrían ser los peritos antes mencionados. Se multiplicaría así la rentabilidad de muchas explotaciones de regadío, que hoy se limitan a la plantación de cereales, cuyo precio está asegurado. Tales explota-

ciones, dedicadas a cultivos de huerta o similares no sólo serían más beneficiosas para sus dueños, sino que proporcionarían más empleo que actualmente.

Por supuesto, una política claramente definida de comercialización por canales bien acreditados, de los productos agrarios, unida a la creación de empresas de tipo conservero y similares en donde las condiciones de la comarca lo permitan.

Finalmente, un estudio de las posibilidades de cada comarca, cara al mejor e integral aprovechamiento de todos sus recursos. Tras este estudio, una planificación y oportuna modificación de los cultivos, donde fuere aconsejable, previa una campaña de información ciudadana al respecto.

3 Además de las antes enumeradas, que repercutirían muy pronto en la elevación de su nivel de vida, todo lo que hiciese posible un incremento del empleo, hoy y siempre problema máximo de la vida rural andaluza. Sería preciso igualmente mejorar los servicios comunitarios en las comunidades rurales, desde los propiamente municipales (pavimentos, alcantarillado, etc.), a los de orden colectivo como escuelas u hospitales comarcales. En la actualidad, el número relativo de camas de hospital, médicos. ATS, bibliotecas, instalaciones deportivas y servicios similares es muy inferior en Andalucía al medio en el conjunto español. Igualmente el gasto medio por habitante en los municipios y aun en las capitales de provincia. Cabe resumir la situación, en fin, si tenemos en cuenta que el 40 por 100 de los españoles que todavía no disponen de energía eléctrica en su hogar viven en Andalucía.

Sería precisa también una política decidida de reforestación en las provincias de Granada y Almería, cuya erosión es la mayor de Europa, y una potenciación y comercialización de ciertos cultivos de secano (plantas aromáticas, por ejemplo), que pueden ser bastante rentables en zonas hasta ahora consideradas improductivas.

4 Ante todo, la falta de planificación y de inversión, antes mencionadas, que se extienden también al terreno industrial y de servicios. Ciertamente, ha faltado en Andalucía un espíritu empresarial «moderno», como consecuencia del casi absoluto predominio de capitales de origen agrario, productores de mentalidades muy poco innovadoras, precapitalistas, en una región de fuertes desigualdades sociales. Como he dicho en alguna ocasión, en Andalucía, quienes tenían el capital no tenían iniciativa, y quienes tenían iniciativa —que los ha habido, y muchos— no disponían de capital.

Por otro lado, las insuficientes comunicaciones de la región han perjudicado su desarrollo no sólo industrial, sino también la salida de sus productos agrarios. Esto es particularmente notable aún hoy en la zona oriental. Piénsese que la carretera entre Granada y Córdoba se aproxima en casi todo su recorrido a las condiciones de poco menos que una pista forestal alquitranada, por citar un solo ejemplo. O que los trenes

«rápidos» Granada-Baeza o Almería-Baeza (incluido el Talgo, recientemente introducido) no alcanzan en dicho trayecto una velocidad media superior a los 38 Km/hora, coincidente con la de la vuelta ciclista a España. O que el TER de servicio Granada-Valencia tarda casi doce horas, siendo inexistente la comunicación directa aérea. O, en fin, que ir en automóvil de Almería a Sevilla es una aventura nunca inferior a siete horas.

Un estudio como el antes citado de las posibilidades de cada comarca indudablemente potenciaría la explotación de abundantes recursos minerales existentes (lignitos, silicatos, mineral de hierro). Advirtiéndose que de las cien primeras empresas españolas sólo una (Compañía Sevillana de Electricidad) tiene su sede en Andalucía. La inversión de capitales regionales y de origen estatal es indispensable para que tan elevada desproporción disminuya.

**5** Industrias de aprovechamiento de los recursos minerales mencionados en el punto anterior y también de tipo agro-alimentario. No se pierda de vista que dentro de menos de dos décadas, la escasez de alimentos va a provocar un problema superior al energético actual. Andalucía se encuentra en excelente disposición de hacerle frente si se explotan racionalmente las inmensas posibilidades de producción que ofrecen extensas zonas como el valle del Guadalquivir o la vega de Granada. Estas posibilidades se multiplicarían con la creación *in situ* de tales industrias complementarias.

**6** Depende del incremento del costo de los transportes. Si la gasolina de automóvil y los viajes en avión suben a precios desmesurados, su impacto sobre la costa de Andalucía, lugar principal de destino de los turistas extranjeros y aun nacionales, es inevitable. No se olvide que, a excepción de Canarias, es la zona española más alejada de Europa central y nórdica, y una de las más remotas de toda Europa. Por otro lado, la barbarie urbanística de muchas localidades no resulta ya agradable al turista medio, que prefiere sitios más tranquilos en vez de inmensos bloques de apartamentos con poca presencia de la Naturaleza.

También depende del incremento de los precios al consumo en España y la diferencia que éstos mantengan sobre los reinantes en Centroeuropa. En todo caso, si la crisis económica no se endurece aún más, y se sigue en lo sucesivo una inteligente política de atracción y promoción, no es descabellado pensar en que se mantengan estables los actuales niveles de ocupación turística. Posiblemente, en las mismas condiciones, se incremente algo más el turismo interior español, en compensación de lo que disminuya el exterior.

**7** Por lo que puedo juzgar, los resultados de una economía agraria cuyas características son menos racionales de lo que sería deseable, según se ha expuesto anteriormente. La baratura de muchos productos agrarios andaluces no es resultado de una alta producción con grandes rendimientos y bajos costes, sino con demasia-

da frecuencia, simplemente de unos salarios muy bajos. Para que nuestra producción agraria sea competitiva y a la vez se consiga en el campo un nivel de vida digno será preciso una reestructuración de la propiedad, la producción y la comercialización. En cuanto a las empresas industriales, también hay un excesivo minifundismo, que en muchos casos resultará poco competitivo o quizás ruinoso. En cambio, podría en principio aliviar la presión de la población sobre los recursos la libertad de circulación de mano de obra, que como efecto económicamente beneficioso (no siempre *socialmente*) atraería a Centroeuropa un importante contingente de trabajadores.

**8** Ante todo, la mejora de comunicaciones ferroviarias y por carretera, así como los equipamientos municipales y colectivos antes citados. También la construcción de embalses de regadío, en muchos casos ya planificados en la II República y aún por realizar, y siempre que ello fuera posible, el aprovechamiento de la energía hidráulica para la producción de electricidad. Encauzamiento y revestimiento de acequias y mejora de caminos vecinales. Intensa repoblación de las especies más apropiadas para las zonas de erosión. Eficaz concentración parcelaria y reestructuración de propiedades, cultivos y caminos en función de ésta.

**9** Todas las antes enumeradas, complementadas con una política de investigación, en que la Universidad podría tener un papel importante —aunque en modo alguno único— para establecer las prioridades y objetivos que impulsasen la economía de la región con un uso intensivo de sus recursos naturales. Igualmente, la canalización de los recursos financieros imprescindibles para ello procedentes tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma y las entidades financieras. El fondo de compensación previsto en la Constitución, si contase con un volumen adecuado, podría desempeñar a este respecto un papel esencial.

Pero no se olvide que el paro andaluz es resultado de la insuficiente utilización de los propios recursos financieros y naturales y a la vez de la desigualdad social. Y todo ello, en típico «círculo vicioso», genera mayor desigualdad. Sólo una política económica decidida, que redujese los niveles de monopolización de los medios de producción y estimulase el espíritu de innovación obtendría casi de inmediato resultados positivos, disminuyendo los focos de paro.

## PEDRO VALDECANTOS GARCIA, Senador de UCD por Cádiz

**1** De entrada, tendría que anotar que mis respuestas serán de aproximación política mucho más que de rigor técnico, del que carezco. Y, desde un plano político y, en cierto modo, histórico, los problemas de Andalucía, en general, vienen marcados

por una atmósfera de confusión, externa e interna, que hace difícil el juicio hacia adelante.

El valor agrario andaluz está avalado por razones de DIVERSIDAD, de EXTENSION, de PRECOCIDAD y de DEDICACION. El saldo de cada uno de esos factores resulta estimulante, acaso, con la excepción de la «dedicación» que viene a ser un elemento complejo, requerido de incidencias y urgentes reclamos de modernidad.

Ahora bien, la potencial riqueza agraria de Andalucía se ve frenada, principalmente, por una serie de elementos, entre los que cabe destacar, a mi entender, los de INADECUACION, ENAJENACION, DESORDEN y BAJA RENTABILIDAD. La «inadecuación» está puesta en función de un ritmo contemporáneo de explotación; en Andalucía pasamos insensiblemente de un régimen de propiedad atomizada y confusa a la propiedad extensa y difusa. Ni la empresa agraria ni la cooperativa de explotación han superado aún el estadio del ensayo; un nivel testimonial. La «enajenación» está en razón de nuestras graves dependencias; de semillas, abonos, maquinarias; de nuestras carencias comerciales y financieras así como la necesidad de un ágil entramado de industrias agrarias. El «desorden» y «la baja rentabilidad» son consecuencias tanto de las decisiones alejadas e influidas —regulaciones de campaña, ordenación de cultivos, política de precios, etc.— como de la falta de una planificación global y coherente que introduzca los debidos correctivos científicos.

Todo ello viene agravado por la excesiva incidencia de la mano de obra en el sector y por el consiguiente agobio del tema del paro.

El peso específico de la agricultura en Andalucía viene deducido de la propia estadística: si de los ocho millones setecientos mil hectáreas, siete millones y medio constituyen superficie útil, o sea más del 86 por 100, tenemos un primer dato de valoración. De toda la superficie agraria útil, están dedicadas un 56 por 100 a cultivos, un 12 por 100 a pastizales y prados y un 32 por 100 a terreno forestal. De los cultivos, sólo un 12 por 100 es de regadío, un 71 por 100 de secano y un 17 por 100 de barbechos. La evolución y las tendencias son muy lentas en relación con las posibilidades, así como las acciones de animación resultan alicortas y discontinuas. Los miembros del Servicio de Extensión Agraria, a los que corresponde una muy importante tarea de información, educación e innovación, están afectados por problemas propios que dificultan su necesaria actividad.

El envejecimiento de la población agraria puede venir compensado, en parte, por el regreso de la emigración, con vivencias distintas y estimulantes iniciativas que han de integrarse en un plan general, todavía, apenas esbozado.

Otros factores retardatarios, como la anacrónica dialéctica entre mecanización y empleo o como la histeria ecologista —en cuanto a histeria no en cuanto a la valoración ecológica—, complican un panorama

que, en sí mismo, es claro en cuanto a realidades, objetivos y tendencias de actuación.

**2** Entiendo que son muchas las acciones posibles sobre el sector agrario en Andalucía y que éstas, en un sistema de ordenación, deben incluirse en la precisa planificación a medio y largo plazo. En primer término, parece imprescindible presenciar lo agrario como un conjunto cuya fase final es la situación del producto en el mercado más ventajoso y más seguro. Este planteamiento simplista está dificultado por trabas, regulaciones y jurisdicciones, sectores y subsectores, que entorpecen el proceso, incapacita el mercado y despilfarran energías.

Entre los factores humanos se precisa de una profesionalización y adecuación a las técnicas y experiencias que estamos lejos de poseer. Se trata de un proceso educativo doble: de emergencia y de formación vinculada de las nuevas promociones y generaciones. El actual sistema educativo y pedagógico está muy lejos de la agilidad que se precisa y de la claridad en los objetivos que las diversas realidades demandan; lo que provoca, además de otras importantes razones, el afianzamiento en lo arcaico y el desinterés en las demandas innovadoras.

La reducción al 10-12 por 100 de la población activa en el medio rural, fenómeno que se impone en el trabajo inmediato, podría desplazar hacia la industria agraria y hacia la comercialización una parte de la población que, actualmente, inciden gravemente sobre el campo. Pero ese deseable trasvase puede ser hipotético e incluso agravar el paro por inmigraciones si, paralela y activamente, no se *inventan* los procedimientos formativos adecuados.

En cuanto a medidas coyunturales, viables y más o menos en marcha, podemos agruparlas en tres órdenes de temas: La normalización de la actividad, en evitación de las sacudidas y giros en los objetivos y en la necesaria garantía de los beneficios; la ruptura de las dependencias innecesarias tanto en la producción —servidumbre en semillas y maquinarias, importaciones desmesuradas de proteínas, déficits de maíz y, en general, de piensos...—; y, en tercer término, en bloque amplio, la ordenación, alternativa de cultivos e investigación.

La evidente descapitalización del sector, más que de créditos y subvenciones oficiales, necesarias, está necesitada de otro tipo de acciones, tanto internas como externas. La adecuada política de precios, en orden a una liberalización —no deseada por el sector económico—, demanda el saneamiento de las actuales estructuras y, también, la implicación, difícil, del agricultor y del ganadero —no incompatibles sino complementarios— en el proceso, intermedio y final, de la conservación, de la industrialización y de la comercialización. Me consta que estas implicaciones son terriblemente difíciles por razones de mentalidad y experiencia de fracasos, pero es que resulta, también, terriblemente imprescindible tanto por la diversificación de la actividad como

por el necesario rompimiento de los arcaísmos. (Siempre volvemos y nos topamos con la necesidad formativa).

La ampliación de las superficies de regadíos, superando incluso el incremento de las quince mil hectáreas anuales y hasta duplicar, en el menor plazo posible, la actual superficie, es viable e imprescindible, entre otras cosas, para evitar el actual despilfarrado de nuestra riqueza hidráulica. Todo ello precisa, además de las obras necesarias, la educación de los regantes, la regulación de los aprovechamientos y de las cuencas, la modernización de los sistemas de riegos y la clara conciencia de que se trata de un bien escaso y mal aprovechado.

La permanente investigación, las experiencias próximas y concertadas y el fomento cooperativo y empresarial son otros, de los tantos, objetivos, viables y no utópicos.

En cuanto a la ganadería —en una relación desventajosa con el subsector agrícola, de 7 a 2, mientras a nivel nacional está en la proporción 5 a 4— las acciones son más urgentes y, diría, que más necesaria de energías para el cambio. Se trata de un largo proceso de regeneración de las razas autóctonas, mejoradas, seleccionadas y estimuladas y puestas en función de su propio medio, en tensión de calidad y aprovechamiento.

También la actividad en el subsector forestal está requerida de ciertas rectificaciones, intensificaciones y acabado del ciclo.

**3** Estimo que la acción marco de potenciar, ordenar y dinamizar la actividad municipal y generar el esfuerzo del ordenamiento comarcal, son básicos para Andalucía, al menos. El establecimiento comarcal puede y debe ser una tarea prioritaria que choca con el excesivo localismo andaluz, tan enraizado, y que los órganos autonómicos o preautonómicos han de acometer. Las comarcas como prestadoras de servicios complementarios y como unidad económica.

En dicho marco será posible acometer los problemas de las deficiencias sanitarias, las administrativas y emprender un plan racional educativo, sobre todo en los aspectos de la educación básica de adultos y en la formación técnica profesional, reglada y permanente.

El fenómeno del paro y su abultada incidencia en el ámbito rural andaluz puede clarificarse desde esta perspectiva y ayudar a clarificar los objetivos, ahora simplificados y revueltos. Me explico; la obsesión del desempleo genera pesimismo y desviaciones éticas en los comportamientos. Por desgracia, por algún tiempo, nos tendremos que acostumbrar a alinear dicho problema como un problema más entre los problemas existentes. Y esa podría ser una forma de encontrarle salida, en tiempo y en espacio, concretos.

En una tercera instancia hay acciones inmediatas, demoradas, que afectarían positivamente a muchas pedanías, cortijadas y otros núcleos de población dispersa, más numerosos que lo que normalmente se piensa. Tales como acciones de electrificación,

de caminos rurales y vecinales, de servicios telefónicos, de mejoras de viviendas e instalaciones higiénicas... Se ha avanzado bastante en este terreno pero aún quedan bolsas de injusticia importantes.

**4** En líneas generales, puede haber cuatro causas que influyen negativamente en la industrialización andaluza: escasa iniciativa empresarial en el terreno industrial; excesivas dependencias energéticas; confusión en el panorama laboral y confusión, también, en el panorama financiero. Y, seguramente, una causa externa que ayuda a la confusión y ha dificultado la posible salida industrializadora de Andalucía: la acción estatal ha sido, cuando ha sido, gigantesca y excluyente, con lo que se ha acentuado la inhibición y la inexperiencia. La política de los Polos, los grandes astilleros, son islotes con escasos efectos de contagio generadores de empresas.

De todas las acciones a emprender, que deberían ser muchas y cualificadas más que cuantificadas, en razón a planteamientos de creación y futuro, pienso que las más eficaces serían aquellas que incidieran en la prospección y explotación minera y energética. El mapa geológico minero de Andalucía es tan sólo un mapa testimonial al que no se le han extraído las ofertas que contiene. Insistir y acelerar los sondeos de gas, el aprovechamiento solar y calorífico y emprender una acción minera, a la nueva luz de la crisis de energía, parecen objetivos viables, rentables y generadores potenciales de empresas industriales.

En alguna ocasión he dicho que nuestras crónicas deficiencias responden a planteamientos históricos petrificados y que el nuevo orden económico de Andalucía necesita de una reordenación en profundidad, apoyada sobre dos pilares: la ordenada y fuerte inversión, imprescindible para el cambio y creación de estructuras, y la autonomía global del proyecto económico.

**5** Sobre el de las industrias extractivas, sobre el de las industrias agrarias, fundamentales y con bases suficientes, están en marcha proyectos —todavía desordenados, a mi entender— de agricultura, con un futuro importante. El riesgo actual puede ser el de la preferencia, por razones financieras, entre otras, de lo extensivo de los cultivos sobre la actuación de cultivos marinos, litorales y fluviales, intensivos.

La industrialización del corcho, la textil, la de maquinaria agrícola, las alimentarias en general, parece ser que son los campos que ofrecen mayores garantías.

No advierto demasiado interés interno, por las razones que sean, hacia el sector de la comercialización, produciéndose vacíos interiores de graves consecuencias.

**6** Es otra de las reconversiones necesarias. Creo que se ha dramatizado excesivamente sobre la crisis del sector y su ruina. La readaptación al turismo nacional, la especialización del turismo de calidad, la extensión de las temporadas, la diversificación del turismo de convenciones y congresos, pueden ser algunas de las tareas

y de los horizontes sobre los que debe encaminarse la industria.

Las técnicas turísticas están ya todas inventadas y caben pocas ideas geniales; sólo la agresividad en los mercados, existentes y potenciales, la profesionalización en todos los niveles, puede estabilizar y mejorar las actuales perspectivas.

**7** El más importante puede ser el de la distancia, el de la lejanía. Somos una región excesivamente deficitaria y dependiente y el ingreso en la CEE puede, de no preverse, aumentar los déficits y las dependencias.

Es indudable que Andalucía ha de prepararse y prepararla para que el reto del ingreso no se convierta en un segundo y masivo éxodo como única esperanza, como la fácil esperanza de siempre para la resolución de los problemas.

Nuestras perspectivas están en la dura lucha por el Mercado Común Europeo, pero también están en el mercado africano. Hemos desperdiciado los andaluces nuestro contacto africano por un largo e injusto contencioso de afirmación y desprecio.

En uno y otro orden, la preparación y ordenamiento de nuestros puertos, su especialización, el cuidado de la flota mercante, resultan esenciales.

El seguimiento del proyecto del túnel o puente del Estrecho es del mayor interés.

**8** Sobre todas, hay dos: las de intercomunicación provincial y las de abastecimiento de agua y regadíos. Estas resultan imprescindibles. Andalucía está mal comunicada entre sí y ello puede producir y produce desconocimientos internos, acciones paralelas y competitivas, aislamientos, en suma.

He insistido antes en la regulación y aprovechamiento integral de nuestros recursos hidráulicos como caudales imprescindibles para el despegue industrial y la consolidación de los regadíos. Las vías rápidas de comunicación con otras regiones y, a través de éstas, con Europa; el tráfico comercial aéreo y la adecuación de los aeropuertos; la modernización de los puertos y su especialización son otras de las tareas a acometer.

**9** Sólo la aceleración del ritmo de reconstrucción económica de Andalucía, las perspectivas de sus nuevas andaduras, puede detener y, después, absorber la curva del desempleo.

De inmediato, si el plan de viviendas se concreta y no se obstaculiza, ni por la Administración Central ni por la Administración local, si responde a la sacudida de actividad que se pretende, podrá significar un ligero alivio, en el tiempo.

Si, por otra parte, se emprenden con rapidez las grandes obras públicas proyectadas y, a través del PUA y otros instrumentos, se logra optimizar el ambiente inversor, podríamos sacudirnos parte del agobio que el paro significa.

El plan de regadíos —e insisto en ello por la importancia, tanto intermedia como final,

que tiene— es un instrumento fundamental en la lucha contra el paro.

Mientras subsista el desempleo será preciso actuar, con proyectos específicos, *educativamente* sobre los desempleados para dotarlos de una formación básica a los que carecen de ella, y de una formación profesional según la demanda hacia la que se oriente toda la economía de Andalucía y, en el caso más negativo, para promocionarles de cara a una eventual emigración. Las actuaciones de este tipo tienen que estar regidas por normas distintas a las que, hasta ahora, se vienen aplicando; radicalmente diferentes tanto en cuanto a métodos y programas como en los equipos de profesorado sobre los que ha de actuarse previamente en su especialización y mentalización.

La ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años exige un esfuerzo de actividad formativa que, necesariamente, ha de estar conectado con el proyecto económico andaluz, en principio; con las demandas nacionales, en segundo término.

Los programas de reconversión para los titulados medios y superiores y su ejecución en paro, serían instrumentos válidos para hacer frente a estas realidades, diversas, del paro.

### JOSE GONZALEZ DELGADO, Diputado de UCD (Junta Andalucía) por Huelva

**1** El sector agrario andaluz tiene un primer problema, y grave, que es el paro rural, en el que hemos de considerar el agrario y el aportado por la crisis de los otros sectores productivos, principalmente construcción e industrial, además del de servicios.

Por otro lado, la renta sectorial es aproximadamente la mitad de la media del conjunto económico de España, no siendo posible disminuir la población activa agraria, ante la dificultad de creación de puestos de trabajo en otros sectores.

La productividad, en general, es baja y los costes de producción altos, lo que repercute en la falta de competitividad de una buena parte de nuestras producciones sectoriales.

Los niveles tecnológicos son deficientes, bajos o medios, no aprovechándose convenientemente los conocimientos últimos de la investigación y experimentación por los agricultores y ganaderos.

Hay un fuerte desequilibrio entre el peso relativo del subsector agrícola y los correspondientes a la ganadería, y al forestal, estando estos dos últimos aproximadamente a la mitad de los niveles correspondientes medios de España, lo que asimismo lleva consigo una alta proporción de la mano de obra eventual, pues la ganadería absorbe puestos de trabajo fijos, lo que no sucede con muchos de los cultivos agrícolas, salvo que, mediante una muy bien pen-

sada ordenación de cultivos, se atenúen los mínimos en las curvas anuales de empleo.

La rentabilidad neta del sector es reducida y es causa de una fuerte descapitalización de los empresarios agrarios, que referente en el abandono de más inversiones, mecanización, establecimiento de mejoras permanentes, racionalización de las explotaciones, etc.

Las tensiones laborales, y los incrementos salariales, actúan negativamente, desincentivando la asunción de nuevos riesgos empresariales.

Hay falta de la adecuada calidad de vida rural y deficiencias de infraestructura física y social.

**2** La expansión de los regadíos andaluces es factible e imprescindible. Nuestra superficie de riego podría duplicarse simplemente con un racional aprovechamiento del agua y volverse a multiplicar por dos regulando totalmente las aguas de nuestras cuencas hidrográficas. De esta forma, podríamos llegar a tener la cuarta parte de las tierras andaluzas en régimen de regadío. Esto supone un notable incremento del empleo, al absorber una hectárea de regadío no menos de seis veces más mano de obra que esa misma hectárea en secano, además de proporcionar empleos indirectos, al consumir más abonos, semillas, maquinaria, etc., y ser origen de una inmediata creación de empresas de transformación y comercialización de los productos obtenidos.

La deficiente situación de industrialización y comercialización agraria, es fundamental hacerla cambiar de signo, pues está siendo un grave «cuello de botella» para el sector agrario. El agricultor y ganadero necesita introducirse en los procesos intermedios para incrementar sus ingresos, tomando parte de los valores añadidos y acortando los circuitos que llevan los productos agrarios desde el productor hasta el consumidor.

La ordenación de cultivos, a través de los precios de mercado y las orientaciones pertinentes, son esenciales para que se fomenten aquellos cultivos y aprovechamientos existentes en mano de obra, como el algodón, remolachar, olivar, tabaco, ganadería, etc., así como los que nos permitan aumentar las exportaciones agrarias (soja, maíz, carne, etc.).

Consideramos muy importante apoyar a la pequeña y mediana empresa agraria, sobre todo las familiares, y el mantenimiento de los jóvenes en el campo, mediante la correspondiente política de ayuda y créditos para el acceso a la propiedad y mejora de la tecnología a aplicar.

El campo necesita una financiación acorde con sus inversiones, la maduración de las mismas y su rentabilidad.

Es preciso mejorar la infraestructura en las zonas rurales y dotar a nuestros pueblos de centros culturales y asistenciales.

Fomentar el asociacionismo agrario y adecuar nuestras producciones a las de la CEE, así como expandir la ganadería y la forestación.

**3** Para mejorar la situación de la población rural en Andalucía es necesario crear empleos en la construcción, la industria y los servicios, que necesitamos fomentar, apoyar y ayudar por todos los medios.

Con independencia de ello, la creación de empresas agroalimentarias y, en general, de industrialización y comercialización de los productos agrarios, en Andalucía, son requisitos básicos para alcanzar los objetivos deseados, con base en los numerosos grandes núcleos urbanos existentes en cada provincia.

No podemos silenciar la clarificación de los censos de trabajadores agrarios, en cuya tarea han de colaborar con eficiencia las Centrales Sindicales, a fin de llegar a un conocimiento exacto de las distintas circunstancias objetivas de cada uno y, en función de las mismas, establecer unas prioridades para la mejor distribución de los fondos de empleo comunitario. Asimismo, habrán de programarse los proyectos de los trabajos a realizar, con suficiente antelación, a fin de que se ejecuten obras rentables, de interés para las comunidades correspondientes y con la mayor eficiencia.

Las dotaciones de servicios colectivos rurales, con las infraestructuras imprescindibles que las zonas rurales andaluzas necesitan, también contribuirán de modo decisivo en la mejora de la calidad de vida rural. Nuestros pueblos pueden ser un soporte idóneo para mantener empresas industriales de productos agrarios, dando permanencia al empleo de la zona y creando expectativas a los jóvenes que tienen que salir del campo, al irse éste mecanizando y organizándose más empresarialmente.

Los pequeños regadíos en los diversos términos municipales son, igualmente, coadyuvantes a la mejora rural. No son momentos de grandes industrias ni grandes zonas de regadío; es preferible la diversificación y la eficacia en cada núcleo urbano de las zonas rurales.

El fomento de la ganadería extensiva y especialmente de la extensiva, con aprovechamiento de importantes recursos productivos que se desperdician, es asimismo un elemento muy importante para dar irribilidad a muchas explotaciones y sin perder de vista el complemento que supone la emarcultura y la agricultura en nuestras tierras.

Finalmente, el apoyo a la inversión privada es básico, tanto a través del Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía como de las Pequeñas y Medianas Empresas Industriales, mediante incentivos, créditos idóneos, Sociedades de Garantía Recíproca, etc.

**4** Como factores negativos a la industrialización en Andalucía podrían citarse, principalmente los siguientes:

- Deficiente infraestructura industrial y también general.
- Deficientes medidas financieras con créditos a muy corto plazo e intereses altos, sobre todo para la pequeña y mediana empresa.

- No abundancia de empresarios, aunque cada vez hay más personas en condiciones de emprender iniciativas empresariales.
- Falta de expectativas adecuadas, cara al futuro, al contar con una serie de certidumbres superiores a las normales.
- Tensiones laborales y constantes peticiones reivindicativas.
- Existencia de una baja tasa de industrialización.
- Excesiva polarización industrial hacia determinados productos.
- Defectuosa localización actual.
- Desarticulación de los sectores industriales andaluces.

Las acciones que favorecerían el desarrollo industrial, entendemos deben relacionarse con los recursos naturales propios, llevándose a cabo el fomento de concretos sectores industriales, teniendo presente el futuro ingreso en la CEE, con características que tiendan a la articulación más idónea, a la alta generación de empleo, fabricando productos exportables y utilizar tecnologías fácilmente asimilables, pudiéndose citar, entre otros, los de alimentación, madera y mueble, química intermedia, minería, energía, artesanía, etc.

Otras acciones interesantísimas son las relativas a los sectores en crisis y a la reestructuración industrial, tales como el naval y el textil.

Por otra parte, el INI y SODIAN, así como otras empresas públicas, han de actuar con más vigor respecto a creación de empleo y promoción de industrias viables.

La mejora de la productividad y tecnología industrial son igualmente imprescindibles y urgentes.

**5** Los sectores industriales con mejores posibilidades de desarrollo son los que se derivan fundamentalmente del sector agrario, de la minería y de la energía, además de aquellos otros en tan estrecha relación anterior o posterior, en el proceso industrial, con los citados.

Toda la industria agroalimentaria y de alimentación en general; las derivadas de la madera y el corcho; de la pesca; los plásticos y química intermedia; las industrias de juguetes; la artesanía; los relacionados con el aprovechamiento de las piritas y sulfuros polimetálicos; minería de hierro; rocas ornamentales; hidrocarburos líquidos y gaseosos, etc.

**6** El sector turístico es un sector de gran entidad en Andalucía, tanto como inductor de otros sectores como generador de empleos y estimamos encierra una gran potencialidad futura.

Asimismo, el turismo puede contribuir a una mayor integración de Andalucía, desde el punto de vista de turismo interior.

Sus posibilidades en los próximos años se estiman buenas, acometiéndose acciones conducentes a una mayor promoción en el exterior, en busca de mercados nue-

vos; apertura más intensa al turismo español; expansión del turismo de calidad y la reestructuración del sector; dotándolo de la necesaria infraestructura y llevando a efecto un Plan General de Saneamiento integral de todas nuestras costas.

Aparte de incidir en la racionalización de las empresas turísticas y de orientarlas hacia la diversificación y la especialización, nos parece muy conveniente apoyar la creación de empresas turísticas andaluzas.

Por último, no hemos de descuidar la conservación y el fomento de nuestros recursos turísticos, tanto desde el punto de vista del medio ambiente como de la protección de los recursos existentes.

**7** Estimamos que el sector industrial andaluz se enfrentará con problemas con la integración en la CEE, salvo en aquellos subsectores en que tengamos posibilidades competitivas por precio y calidad.

En el sector agrario las consideraciones son más favorables cara a la integración comunitaria, con base, fundamentalmente, en la estructura de las explotaciones, el clima y las posibilidades de aplicación del agua, de ahorro de energía cara y de expansión de los invernaderos y de la ganadería extensiva.

Dispondremos de productos de primer y muy tempranos que favorecerán muchas de nuestras producciones agrarias.

Hay que prestar la debida atención a los posibles incrementos de las desigualdades regionales, que repercutirían negativamente sobre toda la economía andaluza.

Habremos de contar con un período de transición para irnos adaptando a la normativa comunitaria (IVA, Reglamentos, etc.), que no será fácil.

Sin duda, en una serie de productos tendremos beneficios claros; en nuestra parte podemos decir que seremos indiferentes y en un último grupo sufriremos una fuerte competencia de las producciones de la CEE.

Otro factor a tener en cuenta es la distancia, superior al resto de España, de Andalucía a los países comunitarios, que no supone ninguna ventaja para nosotros.

En conjunto, la economía andaluza habrá de soportar la competitividad de precios y calidad, presentación, etc., de los productos de los demás países integrados, que llegarán a nuestros consumidores y al resto de los españoles.

**8** Las obras públicas más necesarias para Andalucía estimamos son las que, por una parte, provoquen una mayor articulación territorial y, por otro, generen más empleo directo e indirecto, a corto y largo plazo. Bien conocido es que las comunicaciones andaluzas están enfocadas hacia los enlaces con Madrid, cuando la realidad es que las vías horizontales, como por ejemplo una autopista Sevilla-Granada-Almería, son base extraordinaria del desarrollo general andaluz, afianzando además la integración del territorio.

Asimismo, los enlaces fluidos con Extremadura y Levante son del mayor interés para las circulaciones inter-regionales.

La mejora, tras la conveniente conservación, de las vías actuales se hace igualmente imprescindible, dado el deterioro real que se producirá en un plazo breve si no se tiene en cuenta esta observación.

Otras obras públicas fundamentales son las relativas al aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos andaluces, que no deben demorarse más, ya que desde que se comienza el estudio de un proyecto de regadío hasta que el agua llega a la parcela, no suele tardarse menos de ocho o diez años. La red de pantanos y sus aprovechamientos energéticos, en Andalucía, ha de acometerse pronto y con decisión, si queremos activar tanto el sector agrario como el conjunto económico de la región, de acuerdo con otros puntos ya citados.

Por otro lado, la construcción de viviendas, los abastecimientos de agua, saneamiento y alcantarillados en todos los pueblos, los equipamientos sanitarios, educativos y culturales, electrificación rural, dotación de infraestructura para asentamiento industrial y cuantas obras favorezcan los equipamientos colectivos rurales y urbanos, así como la creación de una ágil oferta de suelo para construcciones.

9 Para atenuar el paro en Andalucía, entendemos que han de ponerse en acción cuantas actuaciones se han especificado anteriormente. Parece claro que el sector público ha de incrementar fuertemente sus inversiones en Andalucía, tanto mediante inversiones reales como a través del capítulo de transferencias, además de ampliar la participación de las empresas públicas y dotar a Andalucía de los suficientes créditos oficiales, que en conjunto responden a un plan, a medio plazo, al menos.

Por otra parte, será preciso incentivar a la iniciativa privada y, sobre todo, hacer posible la creación de un conjunto de expectativas empresariales que, con apoyo en aquellas inversiones públicas, lancen el despegue que Andalucía necesita.

La clarificación de los censos laborales y los acuerdos entre patronales y centrales sindicales, que atenúen las tensiones en las relaciones de trabajo, propiciarán un mejor clima que permitirá a los empresarios confiar en el futuro y relanzar las inversiones productivas.

Medidas encaminadas, de algún modo, al fomento del ahorro y a la asunción de auténticas responsabilidades, colectivas e individuales, complementarán ese marco de estabilidad social, política y económica, que requiere la expansión de la inversión y consecuentemente la creación de empleo.

Mediante las obras públicas, planes de regadío, creación de infraestructura, ordenación de cultivos con apoyo a los más exigentes en mano de obra, fomento de las industrias en general y de las derivadas del sector agrario en particular, comercialización de los productos, etc., creemos podría cambiarse la actual tendencia del paro en Andalucía.

## JUAN DE LA ROSA MATEOS, Director General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda

1 La estructura agraria en Andalucía tiene varios extremos que la condicionan:

- Una gran propiedad latifundista y mantenimiento de miles de explotaciones minifundistas, de escasa rentabilidad. El pequeño agricultor se encuentra falto de protección y cada vez tiene menores posibilidades de competencia y subsistencia, encontrando serias dificultades para acudir al crédito y a su financiación.
- En general hay un empleo de técnicas rudimentarias.
- La ganadería, que podía ser un complemento para el agricultor, está poco desarrollada, no es excesivamente importante y está poco diversificada (casi exclusivamente ganado ovino y caprino, de razas granadina y malagueña).
- Falta una buena industrialización y comercialización de los productos agrarios y ganaderos.
- No existe una adecuada infraestructura.
- Falta de CAPITAL.

En la actualidad, nuestra agricultura se encuentra en un círculo vicioso, producido por la falta de capital y recursos, por las imperfecciones del mercado y por el bajo nivel profesional del agricultor. Estos hechos producen una baja productividad en nuestro campo, lo cual produce poco ahorro y esto, a su vez, poca inversión, y sin inversión no podemos aumentar la productividad.

Hoy más que nunca, y para salir de este círculo vicioso, nuestra agricultura necesita de una verdadera POLITICA AGRARIA INNOVADORA, que impulse y modernice a este sector, imprescindible para Andalucía (el 47,32 por 100 de su extensión son cultivos y el 28,5 por 100 de su población activa se dedica a la agricultura), y que pronto se enfrentará con el desafío de la política agraria de la Comunidad Económica Europea.

Como consecuencia de todo ello, se precisa:

- 1.º Crear las condiciones adecuadas para devolver al campo a la población rural emigrada, dándole las condiciones de confianza, rentabilidad y demás para relanzar la agricultura.
- 2.º Facilitar al campo crédito oficial a bajo precio para que las explotaciones agrícolas resulten rentables.
- 3.º Establecimiento de industrias complementarias de la agricultura transformando los productos perecederos.
- 4.º Creación de industrias cárnicas, conserveras, mataderos, etc.

2 Por supuesto, y como ya hemos dicho en la anterior pregunta, es necesaria una política agraria con aires innovadores, que permita un relanzamiento y modernización de nuestra agricultura, y una sólida

estructura, para hacerla competitiva tanto en el plano nacional como en el internacional, con miras inmediatas en la próxima entrada en la CEE.

Esta política agraria debe recoger, entre otras, las siguientes medidas:

- Canalizar el ahorro andaluz hacia la inversión regional.
- Suficiente ayuda pública, atrayendo el necesario gasto público nacional hacia nuestra región, a través de los medios arbitrados por la propia Constitución: Fondo de Compensación Interregional y Empresas Públicas.
- Posibilitar una política de inversiones en Andalucía, tanto españolas como extranjeras.
- Dentro de unas condiciones de competencia, ajustar la oferta de productos agrarios a las exigencias de la demanda.
- Financiar y potenciar explotaciones de dimensiones adecuadas a las necesidades más urgentes de mecanización y productividad, sin olvidar que la empresa familiar también tiene su sitio, el cual es necesario.
- Creemos en la necesidad de las «producciones ordenadas». Es decir, conocer qué exige la demanda de productos agrarios y en vista de las posibilidades de cada zona ajustar la oferta a las necesidades.
- Mejora de la infraestructura: regadío de zonas secas, comunicaciones, abastecimiento de aguas, electricidad a todas las zonas, saneamiento, viviendas dignas, etc.
- Fomento de la investigación agrícola y ganadera que ponga a disposición del pequeño agricultor semillas selectas a precios subvencionados, y ganado selecto para mejorar la especie, y al mismo tiempo conseguir erradicar de forma absoluta las enfermedades que afectan al ganado.

Pero ante todo, creemos que el motor del desarrollo agrícola y ganadero debe ser el propio agricultor, y para ello es imprescindible:

- a) Preparación de los agricultores con el fin de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Es necesaria la continua promoción, capacitación e información del trabajador del campo.
- b) Para acometer este desarrollo, el trabajador debe disponer de los medios necesarios, y estos medios le llegarán a través de los créditos de que puedan disponer a largo, medio y corto plazo, según las necesidades.
- c) Debe contar con una adecuada red de comercialización. El Estado debe impulsar la creación de cooperativas agrícolas y ganaderas, como medio de conseguir este objetivo.

3 Hemos propuesto para mejorar la agricultura y la ganadería en Andalucía, una política agraria que permita la innovación y modernización de todo el sector, y cual

quier política agraria tenderá, por naturaleza, a la mejora global del medio rural, dotándolo de un nivel digno de equipamiento y servicios públicos de todo tipo, y al mismo tiempo conseguir una serie de prestaciones sociales imprescindibles para la población campesina: seguro de desempleo, enfermedad, jubilación, asistencia, etc.

Por otro lado, la necesidad de mejorar la infraestructura ya lleva implícito la urgencia de dotar a la población rural de viviendas dignas, con electrificación, saneamiento, etc., y de crear una red de comunicaciones adecuadas que pongan más cerca del agricultor las necesidades y comodidades de la vida moderna.

El campesino ha huido de los núcleos rurales porque en éstos las comodidades, la sanidad, la seguridad —incluso la personal, la educación de los hijos, el recreo, etcétera, se les ha negado. Fuerzas del orden, servicios religiosos, escuelas y demás han ido desapareciendo de los pequeños pueblos y, claro es, la gente en el siglo en que vivimos y con la televisión mostrando la vida ciudadana de hoy, emigra en busca de lo que necesita.

De cualquier forma, si al campesino se le asigna el protagonismo de ser el motor del desarrollo agrícola y ganadero de Andalucía, y se acometen una serie de medidas en este sentido, algunas de las cuales hemos comentado, la situación de la población rural en Andalucía mejorará como consecuencia de estas acciones y de las ventajas que de ellas se deriven.

**4** Sobre todo la falta de CAPITAL, la falta de INVERSIONES y la falta de una eficiente AYUDA PÚBLICA. Como consecuencia de todo ello, en Andalucía faltan hombres de empresa, y en cualquier caso, una vez creadas las condiciones óptimas para el empresario será hora de exigir al que puede y debe se lance a invertir capital y promocionar riqueza y puestos de trabajo para Andalucía.

Para favorecer el desarrollo industrial andaluz es necesario un Plan Especial, viable y congruente, que cuente con todas las fuerzas andaluzas. Este Plan Especial deberá pretender canalizar todo el ahorro andaluz hacia nuestra propia región y para ello es necesario una política de Gasto Público en Andalucía (mediante la justa distribución del Fondo de Compensación interregional) y una política de inversiones públicas y privadas que creen las empresas necesarias para canalizar dicho ahorro, y que cree los puestos de trabajo que faltan en nuestra región.

Para conseguir este objetivo uno de los medios es conseguir del Estado la reducción de los Coeficientes de Inversión Obligatorias que mantienen las Cajas, a través de los cuales y en la actualidad deben invertir los ahorros andaluces en empresas de otras regiones.

Al mismo tiempo, el Plan debe pretender mejorar toda la infraestructura andaluza, con especial énfasis por lo que respecta a la red de transporte y comunicaciones.

Sabemos y estamos convencidos de que

Andalucía puede ser una región autosuficiente, tanto desde el punto de vista de los recursos naturales (alimentación, materias primas, etc.) como del de los recursos humanos, y estos factores son los imprescindibles y necesarios para un buen desarrollo industrial.

Por tanto, es claro que el desarrollo de los sectores primarios (agricultura, ganadería, minería, pesca, etc.) constituirán la base más sólida sobre la que se podrá asentar el desarrollo industrial andaluz, por toda la serie de empresas e industrias auxiliares y de transformados que se pueden crear a su amparo; en definitiva, por todo el valor añadido que aportarán al desarrollo integral de Andalucía.

**5** En general y de momento, hay que ir al tipo de industria que precise una gran mano de obra.

- a) Industria de la alimentación: que explote el potencial agrícola de Andalucía, sin que nuestros productos tengan que salir de nuestra región para ser industrializados y comercializados.
- b) Carreteras, autopistas, abastecimientos de aguas y saneamientos, obras hidráulicas, etc., sin olvidar la construcción, por el gran número de viviendas que faltan y por la variada gama de oficios que precisa: escayola, fontanería, electricidad, carpintería, etc.
- c) Sector energético: sobre todo de cara al futuro con las investigaciones de nuevas fuentes de energía: solar, aire, agua, residuos.
- d) Industrias de la madera y del mueble.
- e) Industria química intermedia y plásticos.
- f) Industria del juguete.
- g) Minería: en la que Andalucía fue primera potencia.
- h) Industria de la artesanía.
- i) Sectores naval y textil: con las reestructuraciones precisas para sacarlos de la crisis en que están sumidos.
- j) Informática y electrónica.
- k) Sectores industriales de bienes de equipo: procurando para ello que el INI invierta en Andalucía hasta equipararnos a las demás regiones españolas.

**6** El turismo ha sido y sigue siendo la primera industria de Andalucía, y la principal fuente de riqueza junto con las remesas de divisas de los emigrantes. Como todo lo que se hace de forma ligera, sin una planificación adecuada, el sector turístico andaluz ha cometido muchos fallos y ha influido positiva y negativamente en la economía andaluza. En los años sesenta, con el desarrollo espectacular del turismo, merced a la iniciativa privada, muchas veces incontrolada, se cometieron barbaridades urbanísticas permitidas todas en aras al fácil desarrollo económico. El turismo y la construcción arrastraron toda la mano de obra excedente del interior de la región y, aún, la ocupada en tareas agrícolas, que vieron en el trabajo en la Costa la solución a sus problemas de paro o subempleo. La

consecuencia de todo ello, a raíz de la crisis que padecemos desde 1975, es el aumento del paro y el abandono de las actividades agrícolas, dado que el proceso agricultura a turismo-construcción es irreversible.

Por todo ello, es hora de replantearse la situación y meditar sobre los fallos del pasado porque, indudablemente, el sector turístico debe seguir siendo fundamental para la economía andaluza.

Es preciso para la reactivación turística se adopten una serie de medidas, cuales son:

- 1.<sup>a</sup> Una concienciación del personal afecto a la industria hotelera y demás, de que sin dejar de buscar sus reivindicaciones salariales y sociales, el dinero viene de la atención al turista, del agrado y de no defraudar al que viene a Andalucía a buscar todas esas cosas.
- 2.<sup>a</sup> Equipamientos colectivos e infraestructura: no dejándolo todo en manos de la iniciativa privada. Para ello hace falta un plan global para dotar a todos los municipios turísticos de las adecuadas infraestructuras viarias, sanitarias, equipamientos colectivos, etc., así como los controles adecuados de la Administración sobre calidades de construcción, urbanismos, etc.
- 3.<sup>a</sup> Medio ambiente: la Administración deberá vigilar la degradación del medio ambiente, si no queremos que el turismo tome otros rumbos. En especial es de trascendental importancia el Plan de Saneamiento Integral de la Costa Andaluza.
- 4.<sup>a</sup> Política de precios y control de calidades: los precios abusivos en verano hacen que el turismo se retraiga. Ha pasado la época en que España era un país barato para el turismo, cada día que pasa los precios son más altos, menos competitivos y la calidad del servicio se deteriora.
- 5.<sup>a</sup> Promoción interior y exterior: la Administración y la iniciativa privada deberán hacer grandes esfuerzos inversores en este aspecto, dirigidos a la promoción de nuevos mercados exteriores, incidir en el turismo nacional y muy especialmente en las «temporadas bajas», favorecer el turismo de «calidad», diversificación y especialización turística, creación de empresas turísticas andaluzas al servicio de la captación, fomento y diversificación del turismo extranjero, con objeto de sustituir el actual dominio de los Tours Operators.
- 6.<sup>a</sup> Cualquier medida que se tome de nada serviría, de seguir manifestándose en su más áspera crudeza la insolidaridad que supone el terrorismo de otras regiones españolas, puestos de manifiesto en los dos últimos veranos en la costa andaluza. De igual forma la falta de seguridad ciudadana puede ser un freno a nuestro futuro turístico.

Por último, dado que estamos insertados —y en este capítulo del turismo, totalmente— dentro de Europa, siempre hay que

considerar las condiciones económicas locales e incluso políticas del Continente, que nos harán en todo momento depender de la coyuntura de los países que son nuestros principales clientes turísticos.

**7** Toda nueva incorporación a la CEE plantea grandes dificultades por lo complejo de las negociaciones, que se acrecientan cuando los países que se incorporan tienen distinto grado de desarrollo económico y social que los países ya integrados.

Este es el caso de España, que se agrava aún más por las grandes diferencias que existen entre las propias regiones españolas. Andalucía, en concreto, es de las zonas más atrasadas y marginadas económicamente de España, con una elevada tasa de paro y subdesarrollo.

Pero si bien es cierto que Andalucía atraviesa una situación grave, igual de cierto es que cuenta con los medios necesarios para salir de este atolladero. La situación es esperanzadora dentro de la gravedad.

El Tratado de Roma contempla de modo directo el tema de los «desequilibrios regionales», a cuyo amparo Andalucía puede obtener consecuencias positivas del ingreso, pero previamente el Estado español se debe plantear seriamente un verdadero Plan de Desarrollo Regional para Andalucía y al mismo tiempo, en la mesa de las negociaciones con la Comunidad, hacer referencia a él con el fin de potenciarlo y de solicitar más ayuda para Andalucía. El primer paso en este sentido parece ser que puede tomar realidad con el Plan de Urgencia de Andalucía.

Para Andalucía el principal problema de cara a la integración en Europa radica en las estructuras actuales de su industria y agricultura. Aunque existen algunas industrias modernas y competitivas, la tónica es de una elevada y grave fragmentación que lleva casi al minifundio, lo cual es muy difícil de sostener en el área de la Comunidad.

Sigue prevaleciendo en Andalucía la industria familiar y artesanal, a lo que se une el hecho de una actividad gerencial y empresarial que también son inadecuadas. Y a toda esta estructura industrial se une una red comercial que presenta graves deficiencias y cuya mejora es urgente para la integración en Europa.

En nuestra agricultura y en la comercialización de los productos alimenticios, también es el principal problema el minifundio. Existen gran número de intermediarios y un amplio comercio minorista y esto debe ir siendo sustituido por las correspondientes agrupaciones y cooperativas de productores y detallistas con modernos establecimientos y con aumento de sus dimensiones, y donde la calidad de los productos debe estar complementada con una buena presentación, como hoy ya tienen los alimentos en la CEE.

Un tema vital para nosotros, por último, es el de los productos andaluces que tradicionalmente cuentan con un mercado propio en Europa, en competencia fundamentalmente con Italia, ya que se trata de los

clásicos productos mediterráneos, es decir: los vinos, el aceite y en menor grado los cítricos, las pasas, etc.

**8** En nuestra opinión, las obras públicas necesarias para Andalucía son:

a) Viviendas: para ello hace falta una adecuada política de promoción y financiación pública (Entidades Oficiales de Crédito). Es urgente una mejora en la calidad de las viviendas y en la accesibilidad a ellas de las clases media y baja, y para ello es imprescindible la disponibilidad de suelo calificado que evite la especulación. Las Administraciones locales deberían impulsar la oferta de suelo urbanizado.

Esta política de promoción de viviendas traería, al mismo tiempo, un efecto inducido en el resto de la economía andaluza, fundamentalmente en el empleo.

b) Carreteras y autopistas: mejorando la red viaria actual y ampliándola con la construcción de nuevas carreteras de enlace de Andalucía con Levante, Extremadura y Portugal, así como la necesaria Autopista del Mediterráneo que cubra toda la costa. Lógicamente el efecto inducido sobre la economía también es manifiesto.

c) Aeropuertos y helipuertos: porque las provincias andaluzas y dentro de ellas los núcleos urbanos más importantes están aislados totalmente. Si queremos hacer que Andalucía no sea un mero nombre de utilización administrativa, hay que unirla y acercarla.

d) Abastecimientos de aguas y saneamientos: que lleve el agua corriente a las viviendas, a ese más del 10 por 100 de la población andaluza que no dispone de ella.

El saneamiento es imprescindible, sobre todo a lo largo de la costa, si queremos que el turismo no se vaya debido a la contaminación de nuestras playas.

e) Electrificación rural: el 40 por 100 de los españoles que carecen de energía eléctrica viven en Andalucía (más de 100.000 habitantes). Es, pues, de imperiosa necesidad un Plan de Electrificación Rural, con la construcción de centrales térmicas.

La investigación y aprovechamiento de fuentes energéticas del futuro tienen en Andalucía un gran campo de aplicación, sobre todo en lo que se refiere a la energía solar. La Administración podría establecer municipios pilotos en este sentido, donde perfeccionar las nuevas técnicas.

f) Recursos hidráulicos: construcción de pantanos y canales en las cuencas hidrográficas del Guadalquivir, Guadiana y en la Confederación Hidrográfica del Sur. Todo ello para el aprovechamiento de las aguas y puestas en regadíos de tierras actualmente de secano, así como para contribuir a la electrificación de zonas rurales.

g) Sanidad pública: sobre todo en lo referente a la construcción de hospitales infantiles, cuya asistencia es casi nula en nuestra región, hospitales de maternidad y hospitales comarcales.

h) Educación: Andalucía presenta los más bajos niveles de escolarización y los más altos de analfabetos.

i) Cultura: promoviendo y financiando para ello centros culturales y actividades de todo tipo que difundan la cultura, y entre ella la cultura andaluza.

**9** La población andaluza en 1975 era de 6.116.443 habitantes, para 1980 se espera sean de 6.774.572. La población ocupada en 1975 era de 1.795.594 personas. Las cifras de parados más recientes son: diciembre 1979 = 308.000, el 16,4 por 100 de la población activa. Se estima que para 1980 la cifra llegue a 360.000 parados.

Las medidas que creemos imprescindibles para atenuar este creciente paro son:

a) Elaboración conjunta de un Programa de Desarrollo Regional, por parte del Gobierno, Junta de Andalucía, centrales empresariales y sindicales, entidades de crédito privadas (Banca, Cajas de Ahorros, Cajas Rurales), donde queden plasmadas todas las necesidades económico-sociales de la región y su financiación.

b) Este programa serviría de base para negociar con la CEE sus ayudas regionales de cara a nuestra integración en el Mercado Común.

c) En particular nos parecen fundamentales para atenuar el paro en Andalucía, las siguientes medidas:

1.<sup>a</sup> Política agraria innovadora: extensión de los regadíos, abandono de los monocultivos, desarrollo ganadero, repoblaciones forestales, desarrollo cooperativo, canales adecuados de comercialización de los productos agrarios, infraestructura viaria, capacitación agraria, etc.

2.<sup>a</sup> Reconversión de la flota pesquera: para evitar los múltiples problemas que padecemos en la actualidad con las 200 millas y los apresamientos.

3.<sup>a</sup> Política industrial: que dote a Andalucía con suficiente infraestructura industrial, con medidas financieras adecuadas. Desarrollo de los sectores de industria básica ligera, como: alimentación, maderas y muebles, minería y energía, química y plásticos. Reestructuración industrial de sectores en crisis: naval, textil, construcción. Asistencia técnica. Potenciación de SODIAN (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía). Respecto a la energía, potenciación y desarrollo de las investigaciones sobre energía solar.

4.<sup>a</sup> Promoción turística a nivel nacional e internacional: dotando a nuestras zonas turísticas de las infra-

estructuras adecuadas: Autopista del Mediterráneo, saneamiento integral de la costa.

- 5.ª Equipamientos colectivos e infraestructura: plan de inversiones públicas en: construcción de viviendas, redes de abastecimientos de aguas y saneamientos electrificación rural, escolarización total y formación profesional, construcción de centros sanitarios materno-infantiles y comarcales, aprovechamiento integral de nuestros recursos hidráulicos.
- 6.ª Crear las condiciones económicas y sociales para erradicar el pluriempleo, que quita mano de obra, retribuye trabajos de forma inadecuada y distrae la dedicación de los trabajadores, con merma de los rendimientos hacia su trabajo fundamental.
- 7.ª Liberalización de los coeficientes de inversión obligatoria de las Cajas de Ahorros. Como se sabe, estos coeficientes hacen que el ahorro andaluz marche de nuestra región, con la consecuencia negativa de no poder aumentar nuestras inversiones y por consiguiente el empleo.
- 8.ª Para la realización de todos estos programas, se precisan además de los Presupuestos Generales del Estado, la colaboración decidida de las empresas públicas y la banca oficial (Agrícola, Industrial, a la Construcción, Hipotecario, Local).

## NICOLAS DE JESUS SALAS, Director de ABC, Sevilla

**1** Falta de ordenación de cultivos a medio y largo plazo con garantía de cumplimiento para facilitar la planificación general del sector.

Falta de confianza en la Administración, que al cambiar arbitrariamente sus planes obliga a agricultor a planificar su producción a corto plazo.

Creciente conflictividad laboral y de orden público en las zonas rurales: la ocupación de fincas, quema de cosechas, piquetes que impiden la utilización de maquinarias, huelga general. Son consecuencia de un clima de tensión que imposibilita la convivencia y provoca la desconfianza de los propietarios.

La ineficaz organización y control de las ayudas oficiales al paro obrero perjudica a los trabajadores honestos y a los labradores y sirve para que las centrales sindicales manipulen los fondos económicos, coaccionen a los obreros y fomenten los movimientos contra los empresarios y el Gobierno.

La estructura empresarial es muy desigual. Teóricamente hay muchos agricultores y ganaderos, en su inmensa mayoría como segunda dedicación y muy pocos empresarios plenamente dedicados al sector.

La falta de canales de comercialización y de industrias transformadoras de los productos agropecuarios.

La falta de financiación adecuada para el pequeño y mediano empresario.

Son futuros negativos a los que difícilmente se les encuentra soluciones prácticas.

**2** Hay que referirse a los problemas señalados en la primera pregunta.

En líneas generales, el apoyo al auténtico labrador creando una imagen positiva ante el resto de los españoles, es tarea fundamental.

El sector necesita mejor infraestructura de regadíos, caminos rurales, aprovechamiento óptimo de la climatología meridional de cara a los mercados europeos.

**3** Seguimos haciendo referencia a la primera pregunta.

Problema complejísimo al que difícilmente puede darse respuesta simplificada.

Sin duda, la tendencia a concentrar los servicios fundamentales en las grandes urbes, fomenta la despoblación rural.

Sin fijar la población joven en el campo éste tendría muy difícil futuro.

El tema escapa de la propia área agraria.

**4** La ausencia de industria básica capaz de abastecer a la industria manufacturera.

La casi total ausencia de empresas autónomas y la inmensa mayoría de factorías. La dependencia de Madrid, Barcelona o Bilbao es esterilizante...

Las acciones favorecedoras del desarrollo industrial son lógicamente aquellas que contrarresten las circunstancias negativas expresadas en las anteriores preguntas.

**5** Las industrias sin chimeneas..., es decir, las que puedan aportar valores añadidos a las producciones típicas de cada zona andaluza, sin dañar la calidad de vida que aún tenemos y que constituye una riqueza a conservar.

Las posibilidades turísticas son inmensas en playas y sierras.

La manufacturación de productos agropecuarios, sobre todo de hortifruticultura con calendarios tempranos, son otra posibilidad importante.

La electrónica, por la climatología meridional y por la capacidad laboral femenina apta para las tareas delicadas y de miniaturización. En fin, el capítulo de industrialización potencial es muy variado según las zonas geográficas dentro de la región.

**6** El turismo ya está señalado en la pregunta anterior como uno de los sectores de más posibilidades de nuestra región.

Existe una concentración de actividades en el litoral, con degradación en algunas zonas, pero quedando por utilizar inmensas posibilidades.

En la Andalucía interior queda mucho por aprovechar. Precisamente el sector artesa-

no, de una variedad y riqueza cultural extraordinaria, tendría futuro muy positivo de cara al turismo y a la exportación europea.

El turismo es un objetivo clave para el futuro andaluz.

**7** Es difícil simplificar un tema tan complejo. Habría que contemplar la situación de los principales sectores y subsectores porque todos ellos se encuentran directamente relacionados tanto con el resto de España como con Europa.

Quizás la situación del subdesarrollo andaluz posibilite soluciones más espectaculares, sobre todo en las inversiones extranjeras y muy especialmente en la creación de empresas mixtas que garanticen la comercialización de nuestras producciones en los mercados europeos.

**8** Por orden de prioridad está claro que Andalucía ve frenado su desarrollo interior por la falta de comunicaciones entre las diversas provincias.

Casi todos coincidimos en que una Andalucía mejor comunicada entre sí solucionaría muchísimos problemas socioeconómicos e incluso políticos.

Con vistas al futuro inmediato es necesario un mejor aprovechamiento de los recursos hidráulicos, hoy infrautilizados, para abastecimiento de poblaciones, de zonas industriales, para regadíos y, sobre todo, para producciones energéticas.

La creación de suelo industrial y urbano con el objetivo de descongestionar las grandes ciudades y fijar a la población en nuevos focos urbanos, es otro de los objetivos necesarios para contrarrestar los conflictos que están produciéndose como consecuencia de la acumulación de población en las grandes capitales.

**9** Tema complejísimo. La respuesta se desprende de la situación anteriormente expuesta.

La creación de puestos de trabajo en Andalucía, donde el crecimiento democrático y el retorno de emigrantes agravan una situación muy difícil, debe ser contemplada con visión política para prevenir los gravísimos riesgos sociales que quizás sea el factor más inmediato.

Para contrarrestar el paro en Andalucía con carácter de urgencia hay que activar la construcción de viviendas, que es lo que tiene mayor repercusión en otras áreas industriales.

## RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ, Diputado del PSOE por Sevilla, Presidente de la Junta de Andalucía

**1** Muchos y variados son los problemas que tienen actualmente la agricultura y ganadería andaluzas. Unos son de corte estructural, es decir, vienen de lejos. Otros son de tipo coyuntural, pero no menos importantes. Entre los primeros encontramos la difícil estructura agraria andaluza,

desarticulación entre la agricultura y la ganadería, el déficit de equipamientos colectivos y sociales, rurales y un largo etcétera, que está en la mente de todos. Entre los segundos cabría hablar del paro agrario (en el supuesto de no incluirlo en la vertiente estructural), del elevado porcentaje de población activa en el sector, la necesidad de una ordenación racional de los cultivos así como del fomento de los llamados cultivos sociales, transformación de tierras de secano en regadío, repoblación forestal y de otros no menos importantes.

En el Plan de Urgencia para Andalucía 1981-1983, se abordan todos ellos, desde la doble perspectiva antes apuntada, estableciéndose las correspondientes prioridades en cuanto a su solución. Según nuestro punto de vista, la agricultura, por lo menos a corto plazo, tiene que convertirse en el motor de arranque y acumulación de capital de la economía andaluza, hoy prácticamente paralizada; tenemos que ponerlos en marcha y hacerlo es modernizar, ordenar y tecnificar a la agricultura andaluza.

Uno de los condicionantes principales que ha sumido a la economía y a la sociedad andaluza en el subdesarrollo y dependencia económicos es su peculiar estructura agraria, caracterizada por un lado por la gran propiedad y por otro por una atomización de explotaciones agrarias. En suma, por la ausencia de empresas agrarias eficaces, modernas y competitivas cuyo norte y guía no sea otro que la agricultura comunitaria.

Esta peculiar estructura agraria se caracteriza también por la desarticulación existente entre la agricultura y la ganadería, en el sentido de que esta última —recluida fundamentalmente en las explotaciones extensivas de las dehesas, que cuentan con una despensa insuficiente para alimentar al ganado— no ha contado con el apoyo de una alimentación suplementaria (cereales, pienso y soja) muy factible de ser obtenida en las zonas de campiña, lo que no ha sido posible a causa de la peculiar modernización de la agricultura andaluza, que en última instancia sólo ha cambiado aquello que le permitía mantenerse igual a sí misma.

De todo lo que estamos diciendo se desprende el siguiente inventario de problemas (no exhaustivo) de nuestro sector primario: existencia de ciertas grandes fincas deficientes o insuficientemente explotadas que podrían producir un valor añadido superior. Necesidad de ordenación de cultivos, transformación de tierras de secano en regadío y fomento de los cultivos sociales. Déficit de repoblaciones forestales; la erosión es manifiesta en toda Andalucía, siendo la zona oriental (Almería, Málaga y Granada) la que da más altos índices de Europa. La utilización del medio rural con fines recreativos, turísticos, educativos, deportivos, etc., es escasa salvo en el caso de la caza, desarrollada a base de grandes cotos privados. La industrialización y comercialización de los productos agrarios es muy rudimentaria, con preponderancia de productos sin

elaborar. Insuficiente red viaria de las zonas rurales, incluyendo los caminos de acceso a las fincas que están aún en un estado propio de la época anterior a la implantación de la mecanización. Baja preparación del pequeño agricultor para recibir ayudas crediticias que han ido a parar principalmente a la gran propiedad. La población rural se caracteriza por un bajo nivel de renta, bajo nivel cultural y profesional, con viviendas mal acondicionadas, deficientes equipamientos colectivos y con escasas alternativas profesionales. Ganadería poco diversificada y no desarrollada a base de razas y pastos mejorables. Elevado coste del agua en los regadíos, dada la gran disparidad entre los períodos secos y húmedos. Deficiente selección de la ganadería, en excepción de algunas zonas. Instalaciones de ganado precarias y mala manipulación del ganado. Falta de embalses y captación de aguas subterráneas.

**2** Después de lo que hemos dicho anteriormente y teniendo en cuenta la política agraria contenida en el Plan de Urgencia para Andalucía, algunas de las medidas a aplicar son, entre otras, las siguientes:

- Construcción de infraestructuras mínimas, así como dotación al medio rural de equipamientos colectivos y sociales.
- Construcción de embalses, presas y captación de aguas subterráneas.
- Regulación y distribución óptima de los recursos de aguas.
- Actuación del INI en la industria de transformación agraria.
- Medidas tendentes a la ordenación de cultivos.
- Lucha contra la erosión.
- Electrificación rural.
- Fomento de la comercialización e industrialización.
- Aplicación de la legislación vigente y sobre todo aplicación de la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables.
- Construcción de caminos rurales.
- Fomento del cultivo de la soja, mediante la investigación y ayudas al agricultor.
- Fomento de la investigación agraria.

**3** Esta pregunta hay que contestarla teniendo en cuenta lo que ya hemos dicho en las dos anteriores; además pensamos que las acciones a realizar son de dos tipos: generales y específicas, a largo y a corto plazo.

Desde un punto de vista general, a largo plazo, necesitamos la realización de estudios territoriales —ya programados por la Junta y el CEOTMA— que nos permitan conocer de primera mano el territorio y sus potencialidades, para en una etapa posterior elaborar modelos propios de desarrollo regional, ya que Andalucía tiene características específicas que condicionan el éxito de los modelos tradicionales de desarrollo regional.

Dichos estudios y planes tienen que partir de las comarcas como base espacial de

planeamiento: conocidas y delimitadas habrá que encauzar las inversiones de modo que el territorio no presente los desequilibrios que hoy tiene en dotación de servicios e infraestructuras. Sólo a través de una decidida política de ordenación del territorio podremos afrontar el problema rural, que no puede concebirse de un modo aislado sino como parte de esa realidad compleja que es la estructura económica de Andalucía. En este sentido, en el PUA se establece la necesidad de comarcalizar la economía, al objeto de ponerla en marcha y aplicarla de una forma más racional y descentralizada. En definitiva, se trata de luchar contra las dualidades campo-ciudad y desarrollo industrial urbano-desarrollo agrario rural, al objeto de atenuar los desequilibrios existentes entre las rentas de la ciudad (urbanos) y las del campo (rurales).

Otras actuaciones más concretas y a corto plazo son, entre otras, las que enumeramos a continuación: Dotación de equipamientos y de servicios colectivos considerados mínimos para todos los núcleos rurales. Entre otros agua, luz, accesos y teléfonos... Dotación de servicios sociales suficientes para las cabeceras de comarca de acuerdo al censo de población y la de su área de influencia: Hospitales comarcales, Parque de Bomberos, Institutos o Centros para la enseñanza del BUP, COU y Formación Profesional de 1.º y 2.º, Servicios comerciales, Instalaciones deportivas y recreativas, Residencias de ancianos, etc. Agrupación de pequeños municipios en mancomunidades o comarcas que permitan mejorar el hábitat rural así como la prestación de necesidades colectivas a la población. Aprovechamiento de los recursos ociosos y transformación *in situ* de los recursos productivos de acuerdo a la aptitud de cada área rural. Para ello, la potenciación de la minería, la repoblación forestal, la aplicación de la Ley de Fincas manifiestamente mejorables, el turismo rural y las instalaciones de pequeñas y medianas industrias serían las acciones más apropiadas para la plena ocupación de la población laboral. Desarrollar con ayudas suficientes el Patronato para mejora de la vivienda rural, con lo cual las condiciones de habitabilidad experimentarían un gran cambio y el sector de la construcción recibiría también un cierto apoyo. Promoción de un plan amplio y generoso para la educación permanente de adultos en todas las localidades de más de 2.000 habitantes e instalación de centros de formación profesional de primer grado en la gran mayoría de ellos. Promocionar la conciencia colectiva de pertenencia comarcal, como habitantes de núcleos rurales, hoy todo ello bastante desprestigiado. Potenciación de las haciendas locales con mayores presupuestos y capacidad de decisión para poder mantener los servicios necesarios para la comunidad.

**4** El atraso industrial de Andalucía es, en gran medida, la consecuencia lógica, tanto de lo que hemos apuntado hasta ahora como de su situación de dependencia respecto de las zonas geográficas de más alto nivel de desarrollo industrial dentro de

España, así como del capital extranjero con intereses en Andalucía.

El modelo de crecimiento industrial — sectorial y no regional — aplicado a Andalucía a partir de los primeros años de la década de los sesenta ha acabado por provocar una serie de problemas básicos que constituyen hoy los rasgos dominantes del sector. En concreto, tales problemas son fundamentalmente y entre otros los siguientes:

1. Fuerte desempleo industrial como consecuencia de la utilización de funciones de producción de capital intensivas, con escasa capacidad para generar puestos de trabajo.
2. Excesiva concentración de la poca actividad industrial en algunos subsectores específicos, con déficits importantes en sectores clave.
3. Excesiva concentración geográfica — tanto provincial como urbana — de la actividad industrial.
4. Desarticulación del tejido industrial con débiles relaciones de oferta y demanda entre los diferentes subsectores, poca complementariedad y reducida capacidad de arrastre.
5. Elevado grado de extroversión que se refleja en el volumen de exportaciones e importaciones de productos intermedios.
6. Problemas energéticos, tecnológicos y de dimensión.
7. Desaprovecho de los recursos naturales de la región.
8. Fuerte agresión al medio ambiente.

Esas son las principales características de la industria andaluza que, como es lógico, influyen de manera especialmente desfavorable en lo que podría ser un proceso de industrialización «compensado». A esos factores, se unen otros de importancia no menor entre los que hay que destacar:

- a) Ausencia hasta ahora de una política de desarrollo industrial coherente y compatible, ante todo, con los intereses de la economía andaluza.
- b) Insuficiente dotación infraestructural.
- c) Escasez y limitación del acceso a los fondos para financiar la inversión industrial.
- d) Débil clima empresarial y atonía de la actividad inversora privada.
- e) Discriminación en la inversión pública.
- f) Oferta limitada de mano de obra con cualificación media y alta.

Consecuentemente las acciones que tenemos que emprender los andaluces para favorecer el desarrollo industrial deben estar dirigidas a la remoción de los obstáculos a que acabamos de referirnos. Concretamente el programa de actuaciones mínimo debería girar — y de hecho así se hace en el PUA — en torno a los siguientes puntos:

1. Definición de los sectores industriales estratégicos.
2. Actuación y regeneración sobre los sectores en crisis.

3. Creación de un Instituto para la Reestructuración Industrial.
4. Redefinición y expansión del papel de las empresas públicas.
5. Apoyo a la inversión privada.

**5** Por las razones expuestas, el esfuerzo inversor debería ser canalizado hacia aquellos subsectores con mayor capacidad potencial de contribuir a:

1. Aumento del empleo.
2. Desconcentración geográfica.
3. Desconcentración sectorial.
4. Articulación del tejido económico.
5. Reducción del grado de extroversión.
6. Reducción de la dependencia energética y tecnológica.
7. Aprovechamiento de los recursos naturales de la región.
8. Defensa del medio ambiente.

Más concretamente cabe apuntar a:

Industria agroalimentaria, Construcción y obras públicas, Grasas y aceites vegetales, Vidrio y cerámica, Fibras naturales, Confección, Minas y canteras, Corcho, Madera y muebles, Hostelería, Vinos y licores, Cerveza, Juguetería, Pesca, Aparatos de precisión y medida, Industria química intermedia, Conservas de pescado, Conservas vegetales, Bebidas no alcohólicas, Artesanía.

Y también, por supuesto, a regenerar las industrias andaluzas en crisis, concretamente: textil, naval y electrodomésticos, entre otras.

**6** En materia de política turística, hay que separar los planteamientos globales de los parciales o coyunturales; desde el primer punto de vista, es necesario acometer la preparación de un plan global para el sector, que incluya por lo menos tres aspectos: promoción del turismo exterior abriendo nuevos mercados, reordenando el turismo nacional, adecuando la oferta turística de Andalucía a la nueva situación económica, nacional e internacional, y acentuando la acción entre la estacionalidad y favorecer el turismo de calidad.

Las acciones a más corto plazo pasan, entre otras, por las siguientes medidas urgentes: saneamiento integral de la costa andaluza, luchar contra la deterioración del paisaje y del medio ambiente, diversificación, especialización y complementariedad turística, conservación y fomento de los recursos turísticos, fomento del turismo interior.

Llevando a la práctica todas estas medidas de política turística, contenidas por supuesto en el Plan de Urgencia, entiendo que sentaremos las bases de una regeneración del sector, disminuyendo el exceso de oferta sobre la demanda e iniciando el camino que tiene que elevarnos a dejar el sector en su sitio, ni por encima, ni por debajo.

En definitiva creo que el turismo en Andalucía tiene sus posibilidades en los próximos años, pero desde luego no debe con-

siderarse como un sector estratégico o punta, sino como un elemento más al servicio del crecimiento y desarrollo económico de Andalucía.

**7** Resulta evidente que Andalucía es una región naturalmente rica, con un potencial agrícola y energético sólo parcialmente aprovechado; incluso más rica que otras regiones meridionales de Italia, Grecia o Portugal, con las que comparte la pertenencia a esa «Europa del Sur» o periferia europea de incierto futuro. El problema estriba, precisamente, en establecer las condiciones adecuadas para que la riqueza potencial andaluza se traduzca en una mejora real de la situación de la región. Todos los análisis coinciden en afirmar la necesidad de promover procesos de industrialización y terciarización en las áreas mediterráneas en la Comunidad ampliada, capaces de emplear el excedente de mano de obra que se generará al incrementarse la productividad de sus agriculturas; dichas transformaciones requerirán, sin embargo, un esfuerzo notable ya que difícilmente el simple juego de las fuerzas de mercado conducirá hacia mayores equilibrios. Este temor se refuerza por la constatación del progresivo afianzamiento de las empresas de la Europa centro-septentrional, unido a una pérdida de peso de las del sur de Europa, evolución que parece caracterizar la fase actual de los oligopolios en la CEE.

El eventual impacto favorable de la adhesión sobre el sector agrícola andaluz puede verse mitigado, o incluso anulado, para el conjunto de la economía andaluza, si no se superan las actuales limitaciones en cuanto a:

- Un sector agroalimentario insuficientemente desarrollado en la región, muy dependiente del exterior por lo que se refiere a suministros de maquinaria agrícola y de productos fitosanitarios, con una industria de transformación muy heterogénea en cuanto a su estructura y a sus rendimientos — con una penetración creciente del capital extranjero — y unos sistemas de comercialización y distribución inadecuados en la perspectiva de la incorporación al Mercado Común.
- Un tejido productivo incapaz de absorber el creciente volumen de desocupados procedentes, en gran parte, del sector agrícola; esta incapacidad se deriva de sus características en cuanto a desarticulación y dependencia, que ya hemos comentando, y de una ineficiente estructura empresarial.

En base a estas consideraciones, podría temerse, de no cumplirse en su totalidad los objetivos previstos en el Plan de Urgencia para Andalucía 1981-83, algunos problemas como los siguientes:

- Una pérdida progresiva de protagonismo de la región en el sector agroalimentario, incluso en cuanto a la explotación directa del agro, en favor de empresas de otras regiones o de empresas multinacionales, más preparadas tecnológicamente para beneficiarse de las ventajas derivadas de la adhesión, puesto que

producirán en cantidad, calidad y coste inferiores a las andaluzas.

**8** En primer lugar, creo más conveniente hablar de infraestructuras y equipamientos colectivos y sociales para Andalucía que de obras públicas. La razón es clara, y no otra que la del enorme déficit de equipamientos de todo tipo que padece crónicamente Andalucía. A todo ello, hay que sumarle la dependencia económica y la falta de articulación interna que dicha economía padece, factores a los que ya hemos aludido a lo largo de esta encuesta. Dependencia e inarticulación son, pues, dos de los graves problemas de la economía andaluza.

En este sentido y para este sector concreto, la Junta de Andalucía a través del desarrollo del Plan de Urgencia 1981-83 ha establecido como criterios generales y principales líneas de actuación para este sector, entre otros, los siguientes:

- Que todas las obras públicas en infraestructura y equipamientos permitan mejorar la integración interna de la economía andaluza así como la de su territorio.
- Que las obras públicas a realizar permitan mejorar las comunicaciones con las regiones colindantes, concretamente con Levante y Extremadura, y también por supuesto con Portugal.
- Mejorar la accesibilidad de los asentamientos rurales a los núcleos urbanos, estableciendo la correspondiente comarcalización de la economía andaluza, aspecto al que me he referido anteriormente.
- Mejor aprovechamiento y potenciación de la importante renta de situación de Andalucía.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Junta de Andalucía quiere iniciar un amplio plan de obras públicas de infraestructura y demás equipamientos en los siguientes sectores: transportes y comunicaciones, aprovechamiento de recursos hidráulicos, redes de abastecimiento de aguas y saneamiento, electrificación rural, equipamientos educativos y sanitarios, vivienda y urbanismo, etc.

Voy a entrar a enumerar algunas de las obras públicas más importantes en transportes, comunicaciones y obras hidráulicas, puesto que el resto ya lo hemos comentado. En materia de transportes y comunicaciones, las acciones previstas para Andalucía y contenidas en el PUA son, entre otras, las siguientes:

#### FERROCARRILES

- Terminación de las obras ferroviarias Baeza-Utiel.
- Red ferroviaria costera que enlace Huelva-Cádiz-Málaga-Motril-Almería.
- Desdoblamiento de la red ferroviaria de Despeñaperros hasta Córdoba-Sevilla-Cádiz.
- Red de enlace vertical entre Almería-Motril-Málaga-Cádiz.

- Red de enlace horizontal entre Málaga-Córdoba-Sevilla.
- Establecimientos de correos, telégrafos y teléfonos en todos los municipios andaluces.

#### CARRETERAS

- Mejora de la red de carreteras y caminos rurales.
- Carretera de enlace Huelva-Cádiz.
- Terminación de las obras de la autopista Sevilla-Huelva.
- Terminación de la Autopista del Mediterráneo.

#### OTROS TRANSPORTES

- Creación de una red aérea de tercer nivel que enlace a las provincias más extremas de Andalucía.
- Expansión y fomento del transporte marítimo, tanto de viajeros como de mercancías.
- Fomento del transporte urbano e interurbano.

Todas estas acciones son complementadas, y siempre siguiendo las directrices de la política económica contenida en el PUA, con acciones tendentes a mejorar los puertos andaluces, fomentar el aprovechamiento del agua de nuestras confederaciones y mejorar en la medida de lo posible todos los equipamientos colectivos y sociales de los andaluces. Y además, a través de esta política, intentar una acción redistribuidora al servicio de las zonas rurales, en el sentido de igualar sus rentas a las de las zonas urbanas. En suma, permitir el inicio de una política de bienestar social y económico al servicio de todos los andaluces.

**9** Andalucía soportaba a finales de 1979 una tasa de paro superior en cinco puntos a la media nacional (15 por 100 frente al 10 por 100) y esto para una población activa inferior en cinco puntos (41 por 100 de la población en edad de trabajar, frente al 46 por 100 nacional), es decir que hay muchos ciudadanos que sin trabajar no constan como parados, pero que acudirían al mercado de trabajo si las circunstancias comenzaran a cambiar. La tasa de paro se ha agravado considerablemente a lo largo del presente año; según la encuesta de población activa del INE correspondiente al segundo semestre de 1980, el paro en Andalucía se cifraba en 360.000 personas, es decir un 18,5 por 100 de la población activa andaluza. Las previsiones para final de año elevan el paro a más de 400.000 ciudadanos andaluces, es decir más de un 20 por 100 de nuestra población activa y el 25 por 100 del paro nacional.

En este sentido no es de extrañar que el objetivo número uno del PUA sea el de la lucha contra el paro, o lo que es lo mismo, la creación de 300.000 nuevos puestos de trabajo a lo largo del período, más el mantenimiento del empleo existente.

La gravedad del desempleo no es sólo de tipo cuantitativo, sino también cualitativo, pues gran parte del mismo es paro agrario, que no está debidamente cubierto

por el subsidio de desempleo, sino que depende de los fondos del empleo comunitario y que no son suficientes en Andalucía para las actuales circunstancias. Antes de hablar de ninguna medida contra el paro, es necesario exigir que esos fondos sean suficientes (en 1980 vienen siendo inferiores a los de 1979 y la mitad de los que se estiman necesarios).

Con esta radiografía, por cierto nada halagüeña, pensamos que algunas de las medidas que ayudarían a corto plazo a atenuar el paro serían las siguientes:

- Transformación de tierras de secano en regadío (a un ritmo de más de 25.000 hectáreas anuales).
- Repoblación forestal (a un ritmo de 50.000 hectáreas anuales).
- Aplicación de la Ley de Fincas manifiestamente mejorables.
- Fomento y protección para los cultivos sociales.
- Creación de una industria agroalimentaria en Andalucía.
- Regeneración de los sectores industriales en crisis.
- Fomento y expansión de las empresas de propiedad social (cooperativas, sociedades anónimas laborales...).
- Fomento de la empresa pública.
- Incentivos al ahorro andaluz.
- Revisión de la política de incentivos para instalación de empresas en el Gran Área de Expansión Industrial.
- Primas a la creación de puestos de trabajo por parte de las empresas.
- Facilidades a la entrada de capital extranjero.
- Política de fomento de equipamientos colectivos y sociales.
- Política de obras públicas.

### MANUEL MARTIN ALMENDRO, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía

**1** Más de una cuarta parte de la población activa andaluza se halla ubicada en el sector primario, porcentaje superior al conjunto nacional que no llega al 20 por 100. El paro alcanza al 19 por 100 de esa población activa agraria y reúne unas características peculiares derivadas del carácter eventual de los trabajos, ya que un porcentaje muy elevado de los obreros agrícolas son temporeros del olivar, el algodón, la remolacha, vendimia, etc.

El paro en el sector, que es sin duda el problema más importante, no representa sino la afloración o manifestación final de otros más profundos, entre los que resalta la bipolaridad existente entre sector agrario y servicios, sin haber pasado por un proceso de industrialización. La falta de integración intersectorial y la escasa atención por parte de la Administración ha

dado como resultado una notable falta de equipamientos, insuficiencia de redes viarias, deficiente comercialización de productos agrarios, problemas graves de erosión, ganadería poco diversificada, agricultura poco mecanizada, etc., y todo ello contrasta con la reconocida potencialidad del sector agrario andaluz, sobre todo en determinadas comarcas, que permite pensar en la futura creación de puestos de trabajo estables.

Interesa llamar especialmente la atención sobre algunos problemas específicos del agro andaluz. En primer lugar, existen dificultades graves para mejorar la productividad o aumentar el nivel de mecanización en cultivos tradicionales por razones del gran paro existente y la oposición sistemática de una política sindical obstruccionista. En segundo lugar, cabe hablar de escasa o nula inversión en obras de intensificación de cultivos que crearían puestos de trabajo y harían aumentar la renta global. Ello es debido, entre otros aspectos, al encarecimiento del coste del dinero, rentabilidad poco atractiva, inseguridad sociolaboral y programa legislativo agrario claramente desestabilizador por sus componentes limitativos y colectivistas. Finalmente, es de destacar la insuficiente o nula investigación agraria de laboratorio o aplicada. Se produce, además, una deficiente asistencia técnica a pesar de la existencia de organismos encargados de llevarla a efecto.

**2** Ante todo, debe advertirse que las medidas tendentes a mejorar la agricultura y ganadería andaluzas no pueden desligarse de todo un conjunto de acciones que impliquen una programación integral y de largo alcance de la economía andaluza, para lo que es necesaria la conjunción de esfuerzos de todos los principales agentes económicos y sociales de la región, y también por parte de la Administración. Dicho esto, y sin pretensiones de exhaustividad, cabe mencionar algunas medidas específicas de enorme trascendencia para el sector agrario.

En primer lugar, debe intensificarse la transformación en regadíos. El excelente clima, las disponibilidades de agua y las características del suelo, sobre todo en algunas zonas, permiten fijar, como objetivo principal y prioritario, la intensificación de las transformaciones en regadío, pudiendo llegar a duplicar con cierta facilidad la extensión regada en la actualidad en algunas zonas. Si se toman las medidas oportunas, Andalucía puede llegar a convertirse en la despensa de Europa, especialmente en productos intensivos en factor trabajo.

De forma paralela al incremento del regadío, se hace necesaria una mejor ordenación de cultivos con carácter plurianual y un adecuado tratamiento de los excedentes para evitar bruscas oscilaciones de precios. Al mismo tiempo, hay que lograr sustanciales mejoras en los sistemas de comercialización. Para ello, aparte de crear una infraestructura vial adecuada, es necesaria la implantación de los más modernos sistemas de clasificación, comercialización y,

en muchos casos, industrialización de los propios productos, creando una industria agroalimentaria sólida, a fin de ganar nuevos mercados y generar valor añadido en la región, en lugar de exportar sólo materias primas y productos semielaborados.

Otro conjunto de medidas imprescindibles es el relativo a la intensificación de la repoblación forestal y de industrias madereras. No sólo hay que acabar con la creciente y peligrosa desertización que afecta con particular intensidad a algunas áreas de Andalucía Oriental, sino que debe servir para cubrir una necesidad nacional de madera cada vez más acusada.

En definitiva, las medidas necesarias para conseguir los objetivos deseados para la agricultura andaluza implican tanto la aplicación de un programa coherente y plurianual de inversiones públicas en obras hidráulicas, carreteras y accesos, etc., como el establecimiento de un conjunto de ayudas —asesoramiento técnico, información comercial exterior, apoyos fiscales y financieros— para potenciar la iniciativa privada en la generación de valor añadido a partir de los productos agrarios en la propia región. Si se cumplen esas premisas, las mejoras se entenderán también a la cabaña ganadera, tanto de tipo intensivo como extensivo.

**3** Es evidente que la creación o mejora de servicios sociales, docentes y sanitarios, y otros equipamientos, eleva el hábitat del medio rural, pero ¿dispone la economía española de capacidad para financiarlos? En todo caso, en las actuales circunstancias, en que parece que el sector público está dispuesto a invertir cuantiosas sumas en la región andaluza, parece que lo más acertado es asignar esas inversiones a obras de infraestructura que disminuyen el paro inmediato y crean condiciones de competitividad con otras regiones, propiciando la instalación de empresas que creen los puestos de trabajo necesarios.

Ciertamente, la población rural andaluza está padeciendo un paro que se hace socialmente insostenible. Ahora bien, ni la agricultura ni la ganadería están en condiciones de absorberlo, ni lo estarán nunca, aunque se produzcan las inversiones deseadas. Por consiguiente, la mejora de la situación de la población rural pasa por una doble vía: traslación parcial de población agraria hacia una creciente industrialización y establecimiento de las mejoras mencionadas anteriormente para la población que permanezca en el medio rural.

**4** La industria genera más industria, y como Andalucía no ha tenido una industria tradicional, poco a poco ha visto alejarse las posibilidades de industrialización. Ha dado la coincidencia, además, de que los pocos sectores en los que tenía cierto nivel de industrialización (textil, naval y siderúrgico) son de los que más fuertemente han sufrido la competencia internacional de los nuevos países industrializados.

Los Planes y Polos de Desarrollo logran atraer un número modesto de inversio-

nes a la región, sobre todo en Huelva y Campo de Gibraltar, y un poco menos en las áreas de Sevilla y Jaén.

La identificación de los factores que desincentivan la industrialización nos delimita precisamente las acciones encaminadas a promoverla. En síntesis, las líneas de actuación deben cubrir, al menos, los siguientes ámbitos: formación profesional de la población trabajadora, que en la actualidad es bastante escasa y mal enfocada. Es necesario, por otro lado, ampliar sustancialmente la infraestructura básica para el desarrollo industrial. Sin buenas carreteras, enlaces ferroviarios, garantías de suministro de agua y fluido eléctrico, y sin suministro de suelo industrial preparado no hay posibilidad alguna de pensar en una creciente industrialización. Los incentivos fiscales y financieros, que como medidas aisladas son prácticamente inútiles, constituyen elementos coadyuvantes indispensables para la mejora de las expectativas y permitir el asumir los riesgos inherentes a cualquier inversión. Finalmente, es necesaria una mayor agilización administrativa, pues son sobradamente conocidos los estrangulamientos producidos por la falta de unificación de competencias y la proliferación de trámites burocráticos para el inicio de una actividad industrial.

**5** (La respuesta se corresponde con el contenido del Programa de Actuación Urgente para Andalucía, entregado por la CEA al Gobierno en junio de 1980).

Sobre la base de la implantación industrial existente y los recursos naturales y humanos disponibles, las posibilidades de industrialización deben potenciarse en las siguientes ramas de actividad:

— *Industria química* en todas sus líneas —petroquímica, abonos, productos farmacéuticos, cosmética y perfumería, etcétera— y no sólo en la industria de base existente en la actualidad.

— *Industria de transformación*, a partir del potencial minero disponible, sobre todo en pirita, plomo, hierro, espato-flúor, estroncio, mármol de gran calidad, etc., así como industria de base alimentaria en varias zonas y, en particular, a lo largo del Guadalquivir y franja costera almeriense y granadina.

— *Industrias-punta*. Debe hacerse un análisis detallado de aquellas industrias avanzadas cuyo grado de implantación es muy bajo o nulo y que, sin embargo, resultan imprescindibles para evitar que esta región se distancie aún más de las que gozan actualmente de mayor nivel de desarrollo. En especial, merecen particular atención la electrónica, bienes de equipo y aceros especiales, prefabricados de construcción, material de transporte, componentes para la defensa, energía solar y nuclear, etc.

A la hora de plantearnos las posibles líneas de actuación somos conscientes de que sin una decidida voluntad política de que el sector público —administraciones, empresas e instituciones financieras públi-

cas— se vea implicado, al menos como factor detonante, no hay posibilidad de lograr el deseado proceso de despegue industrial.

**6** Al ser el turismo una actividad basada en prestaciones personales, ha tenido un efecto beneficioso para la creación de puestos de trabajo en Andalucía. Al mismo tiempo, la demanda de bienes y servicios del sector turístico está afectando favorablemente en los otros sectores productivos, como agricultura, ganadería, construcción, y al sector terciario en general. Por todo ello, hay que considerar como muy positivo para la economía de Andalucía el desarrollo experimentado por el turismo y obliga, al mismo tiempo, a hacer todo lo posible por mantenerlo e incrementarlo.

Las posibilidades turísticas de Andalucía son enormes y muchas de ellas están aún sin explotar. Incluso el turismo de playa, que es el más desarrollado hasta ahora, se encuentra a un nivel de ocupación del suelo del 20 por 100, según algunos estudios. Otros tipos de turismo posibles en la región, como caza, pesca, deportivo, cultural en general, etc., se encuentran aún sin empezar a explotarse. La diversidad de climas y paisajes, sus aspectos históricos y artísticos, su folklore, sus posibilidades cinegéticas y deportivas, el hecho de ser la región con mayor longitud de costas, todo ello hace de Andalucía una región con unas posibilidades turísticas enormes.

Pero para que estas posibilidades se hagan reales, es necesario instrumentar un plan de actuación destinado a corregir, con visión de futuro, las deficiencias existentes en los siguientes planos:

- Conservación y ordenación de las playas.
- Carretera de la costa. Es necesaria la construcción de una autopista que recorra toda la costa.
- Infraestructura sanitaria.
- Abastecimiento de aguas y suministro de energía eléctrica.
- Información y publicidad en el extranjero.

Hay que cuidar, además, que no continúe el deterioro de la relación precio-calidad observado en los últimos tres años, debido, sobre todo, al fuerte incremento de los costes, especialmente laborales.

**7** En el sector agrario, dada nuestra situación geográfica y condiciones de suelo y clima, nuestras producciones van a encontrar graves dificultades para su integración en el Mercado Común.

Como todos conocen, el Mercado Común es enormemente proteccionista en todo lo referente al sector agrario, pero compensa al consumidor dejando que los productos que no se obtienen en su área lleguen a los mercados a precios internacionales con aranceles reducidos o inexistentes.

En estas circunstancias, las producciones andaluzas en su mayoría entran en uno de los siguientes grupos:

- a) Productos fuertemente subvencionados por FEOGA (caso típico: el aceite).
- b) Productos no producidos en el área comunitaria (casos típicos: algodón, girasol).
- c) Productos excedentarios y sometidos a contingentes más o menos directos (casos típicos: remolacha, trigos blandos).
- d) Productos competitivos en precios y calidad con los comunitarios (frutas, verduras, vinos).

La resistencia a los productos incluidos en el apartado a) procedería de los agricultores que actualmente se lucran de las subvenciones concedidas por un monto total que los países miembros no se muestran dispuestos a aumentar. Así, al repartirse entre más, tocarían a menos.

Los incluidos en el b) distorsionarían tanto el mercado interior comunitario que obligarían a su inclusión en el apartado a).

Los productos del apartado c) sufrirán el mismo tratamiento que hoy tienen en el Mercado Común y posiblemente en la negociación tratarán de absorber cuota de nuestro mercado.

Finalmente, los del apartado d) son los que pueden librarse bien. Como vemos, no es demasiado optimista el futuro.

**8** De las respuestas realizadas a las anteriores preguntas ya se deduce buena medida las líneas básicas por las que deben discurrir las obras públicas en el próximo futuro. Sintetizamos a continuación algunas que nos parecen de particular urgencia y relevancia. Es indispensable la realización urgente del Programa de Inversiones previsto por el MOPU y RENFE en Andalucía, con el fin de mejorar y ampliar la red vial. En particular cabe citar la mejora de la carretera costera, así como la de Huelva a Extremadura.

Hay zonas rurales a las que no llega el fluido eléctrico y la implantación industrial exige igualmente la creación de polígonos con abastecimiento garantizado de electricidad.

Por otra parte, actualmente se halla en ejecución y en proyecto una serie de obras hidráulicas importantes. Es decisivo, en este sentido, el cumplimiento de los plazos, así como el aprovechamiento de toda la potencialidad existente en la región.

Cabría citar finalmente otros tipos de obras públicas encaminadas a la creación de centros de formación profesional y equipamientos culturales, deportivos, recreativos, sanitarios y docentes.

En todo caso, la programación de las obras públicas para la región andaluza debe ser clara, plurianual y establecida previo análisis detenido con las organizaciones empresariales de la región, cuyo conocimiento de las necesidades reales imprimirá a las obras públicas el necesario realismo y coherencias.

**9** Cualquier solución estable para el problema del paro pasa necesariamente por la creación de puestos de trabajo. En este sentido, todas las acciones dirigidas

al desarrollo económico de la región tienen una repercusión directa en la solución del grave problema del desempleo.

Pero entre tanto estas medidas empiecen a producir efectos de creación de puestos de trabajo, hay que tratar de dar una respuesta al problema de los que se encuentran sin empleo y sin seguro que cubra estas eventualidades. A este fin, conviene una clarificación y control de los fondos del empleo comunitario, a fin de lograr la mayor rentabilidad social de los mismos, y evitar la picaresca en su distribución.

**JAVIER LASARTE,**  
Instituto de Desarrollo Regional,  
Universidad de Granada

**1** En mi opinión el primer problema es precisamente el conocimiento de los problemas, con la consiguiente superación de toda una serie de tópicos sobre el campo andaluz. Para empezar no se puede hablar de «una» agricultura y ganadería andaluza. Tampoco sirve en este caso la tradicional división entre Andalucía Oriental y Occidental La Sierra de Huelva, el Valle del Guadalquivir, la Serranía de Ronda, la Campiña de Córdoba, el Olivar de Jaén, la Vega de Granada o sus pobres secanos, los cultivos tempranos de Almería, son otras tantas manifestaciones de una realidad plural, desfigurada en multitud de ocasiones por remisión a un esquema damasinado simplificado, pensado normalmente para las explotaciones del medio y bajo Guadalquivir. Aún hoy día es necesario proceder a una delimitación de áreas y análisis de sus dispares características y problemática, lo que debería tener como primera consecuencia la delimitación y posterior reestructuración lógica de las diferentes zonas agropecuarias y, en algún caso, la reconversión de extensos territorios conforme a criterios de explotación racional.

De ahí que tal vez no sea correcto hablar de «problemas» en general sin referirnos a concretas áreas y cultivos. No obstante es posible detectar que buena parte de esta región sufre una fuerte descapitalización en el sector y una necesidad urgente de empresas y empresarios, en el sentido actual de ambos términos, así como un estudio suficiente de la dimensión óptima de las explotaciones en función de zonas y cultivos (un tema incidido muy directamente por planteamientos políticos). Y por supuesto una evidente necesidad de promover nuevas formas de explotación de la tierra, y en particular fortalecer el movimiento cooperativista, que a pesar de todo parece arrojar un saldo positivo. Ello favorecería la renovación técnica, igualmente necesaria.

También es conocida la urgente necesidad de invertir enormes sumas en infraestructura: comunicaciones, obras públicas de defensa de tierras y conversión en regadíos. En este aspecto, la superficie de Andalucía, desde el campo sevillano a la zona

norte de Granada o las tierras más áridas de Almería, presenta situaciones extremas realmente sorprendentes. La acción pública es decisiva en este punto, como también debería serlo en la articulación de un sistema de incentivos como los que se ofrecen en la industria o en la enseñanza de técnicas de cultivo y empresariales. Todo ello está obstaculizando el nacimiento de modernas explotaciones ganaderas y acarreado factores de «aventura colonizadora» en la introducción de nuevos cultivos y reconversión de territorios. Los cereales, el aceite, la vid, deben saber que también ha llegado la hora de los cultivos subtropicales e industriales, de la ganadería intensiva, de los primores.

**2** Aquí podría elaborarse una larga lista, y en cierta medida ya se ha contestado a esta pregunta al responder a la anterior. Pero debe insistirse en algunos puntos cardinales.

A) La necesidad de mecanismos financieros que facilitan al campo financiación a medio y largo plazo a un costo razonable y que no consideren este sector como un objetivo residual de sus operaciones financieras o como un simple espacio de actuación política con cargo a dinero público. (El auge de las Cajas Rurales es un fenómeno que merece especial atención).

B) La solución eficaz de los problemas de comercialización, cuya situación actual no sólo daña los precios agrícolas, sino las propias decisiones de cultivo e inversión, empujando al agricultor a refugiarse en un breve número de productos o haciéndolo trabajar con unos inoportunos márgenes de inseguridad. Hay una tendencia evidente a ocultar problemas de comercialización tras una política de precios. La futura comercialización debe orientarse especialmente al mercado exterior.

C) Asesoramiento (habría que estudiar a fondo el papel y posibilidades de las Cámaras Agrarias) y enseñanza técnica, y junto a ello, centros de selección y estudio de semillas, productos y ganados.

D) Organización de una industria de apoyo, transformadora de productos agropecuarios. Este es un terreno en el que se podría operar a medio plazo, utilizándolo también como cabeza de puente para la introducción de nueva tecnología.

E) El conocimiento real y útil de un inventario de productos y de la demanda de bienes agropecuarios.

**3** Tal vez la mejor forma de mejorar la situación de la población rural sea liberar al medio rural, lo cual está en relación con la inversión en infraestructura referidas anteriormente. Aparte de ello, habría que distinguir entre la mejora de las condiciones de vida urbana y el régimen de explotación de la tierra. En relación con el primer aspecto, hay un déficit evidente de equipamiento, manifiesto sobre todo en las pequeñas áreas urbanas vinculadas casi exclusivamente al sector agrario, en particular en materia de vivienda y de centros médicos-sanitarios y culturales. En este punto sería

urgente una acción pública, que tendría además unos efectos beneficiosos inmediatos en el nivel de empleo. Esta intervención pública a favor del medio rural debería alcanzar también a la propia organización de los municipios, que habría que concentrar en muchos casos o articular sus acciones en planes comunes de inversión.

La propiedad de la tierra y en general las condiciones de trabajo de la población rural, es un tema difícil, en el que no es posible deslindar los aspectos técnicos y políticos. Pero deberían ser afrontados. Al menos, de modo inmediato, habría que plantearse el tema de la posible fijación de plantillas, y el acercamiento del régimen laboral de los trabajadores del campo a los del sector industrial. Las condiciones tradicionales del mercado de trabajo agrario, que aún sufren diversas capas de la población andaluza, son causa de continuo deterioro de las condiciones de vida en las áreas rurales.

**4** El primer obstáculo a la industrialización tal vez sea la falta de una política económica articulada en relación con la misma. Por supuesto, esto no es un condicionamiento particular de Andalucía, sino del país en general, pero es especialmente visible en zonas que se encuentran en el umbral de la industrialización, como es el Sur. Son muchas las personas vinculadas al tema que piensan que en lugar de una auténtica política económica y órganos encargados de materializarla, suele encontrarse una burocracia de visión limitada y poca eficacia. Habría que potenciar y unificar la acción de las instituciones con fines de promoción industrial, en particular el Gran Area y la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía.

También se detecta falta de empresarios y de proyectos suficientemente atractivos. Podría decirse que hay un conocimiento tradicional del campo, pero no de la industria. Aunque es frecuente hablar de su existencia en diferentes épocas del pasado, hoy día no existe una clase industrial que asuma las tareas empresariales, lo cual es a la vez consecuencia y causa de la falta de centros de formación y animación empresarial y del éxodo de toda una serie de personas con formación especializada. Habría que distinguir entre la industrialización auténtica de Andalucía, vinculada a su entorno y respetuosa con el medio, y su simple colonización industrial y minera o su aprovechamiento como suelo industrial. En todo caso la carencia de capital, o su limitación, debe considerarse como un factor negativo de menor gravedad que la ausencia de empresarios y proyectos.

También debe advertirse la conveniencia de impulsar una Banca industrial autóctona, sector en el que nuestra región ha conocido frecuentes fracasos.

Y finalmente hay que insistir en la necesidad de efectuar elevadas inversiones en infraestructura para ofrecer las economías externas de todo tipo que animan y apoyan a la industrialización. Y tener en cuenta su adecuación a la realidad y posibilidades del

sector turístico en Andalucía al que más adelante se refiere esta encuesta. (Lo sucedido en Huelva es suficientemente indicativo en este punto).

**5** La respuesta es compleja porque pueden intervenir en la misma multitud de factores. En principio habría que pensar en sectores que se adaptasen a la realidad económica actual de la mayor parte de Andalucía y a la preparación y vocación regional. Ello conduce casi inevitablemente a los sectores agrario y alimentario, aunque pudiera parecer a primera vista un planteamiento precermundista. Por supuesto habría que preparar estas actividades con vistas a la explotación (no hay que olvidar la realidad inmediata de la integración europea). También cabría pensar en la minería y en explotaciones tales como las rocas ornamentales.

Aunque no se puede desdeñar la importancia de sectores tradicionales, como el vitivinícola o los astilleros, a los que habría que afianzar, parece más conveniente impulsar a sectores nuevos no convencionales, de alto valor añadido y localización geográfica prácticamente indiferente, en los que Andalucía no debe entrar en competencia con otras zonas del país que han trabajado y trabajan en actividades tradicionales. La electrónica o informática, la química y bioquímica, la energía solar, son muy atractivas. Permitirían la incorporación de una tecnología de punta y la obtención de productos de alto valor añadido.

Desde otro punto de vista, resultaría acertado promover sectores que pudieran asumir una cantidad importante de mano de obra, dado el nivel de paro de la región. Este es, sobre todo, el caso de la vivienda. Pero convendría que esta perspectiva no impidiera la correcta visión de los verdaderos intereses industriales del Sur a medio y largo plazo, porque implicaría proceder con criterios coyunturales que acabarían por dañar nuestro futuro industrial.

**6** El sector turístico parece tener buena perspectiva, aunque debe recordarse su alta sensibilidad a toda una serie de factores externos al mismo. No obstante, como ha demostrado la experiencia de los últimos años (sobre todo en la Costa del Sol), deberá procederse a una rápida corrección, en el sentido de convertir un turismo de cantidad en un turismo de calidad, y sustituir las actuaciones empresariales capaces basadas en ingresos coyunturales, por una industria fundada en ingresos estructurales. Aunque algunas zonas han sufrido un deterioro irreversible (Huelva, o buena parte de la Costa del Sol), se está aún a tiempo de un adecuado desarrollo de la infraestructura turística y de su explotación respetuosa con esas ideas y adaptada a la realidad paisajística y ecológica, y que ofreciera en general un amplio abanico de «actividades de ocio» y no sólo la oferta del clima y del mar. También sería importante atender y promover convenientemente el turismo interior.

En todo caso las decisiones que se adopten en este sector deben ir apoyadas por

un planeamiento urbanístico de mayor alcance y de un programa de obras públicas (es evidente la carencia de aeropuertos, por ejemplo), así como la creación de un propio sistema de operaciones que procurase desvincularlo de toda una serie de decisiones más o menos arbitrarias de los intermediarios del sector.

También puede observarse que Andalucía se ha centrado principalmente en el turismo de costas, a pesar de que las ciudades y campos del interior (que ahora así sólo se benefician del turismo de un día) ofrecen magníficas perspectivas.

Es urgente conocer el nivel de capital extranjero invertido en esta actividad y el destino real de los ingresos que produce.

**7** Una respuesta difícil, porque depende entre otras muchas cuestiones de las condiciones de la negociación y del momento en que se produzca la integración. De todos modos, el tema (en el que sólo recientemente han comenzado a dar fruto algunas investigaciones) es sumamente preocupante. El sector agrícola, en su mayor parte, soportaría la integración en condiciones ventajosas (cultivos tempranos, subtropicales, floristería, son tal vez los ejemplos más llamativos), pero la comunidad es excedentaria. Además nuestros agricultores no se caracterizan precisamente por sus hábitos exportadores.

Los problemas de la industria son de otro orden, porque salvo concretos subsectores que podían conocer un rápido afianzamiento (el vinícola, tal vez los astilleros, la artesanía de calidad, por ejemplo), se pondría de manifiesto la inapropiada dimensión de la mayor parte de las empresas, su falta de competitividad, los activos envejecidos o los defectos de la gestión. En suma, toda una serie de problemas ya referidos. Aunque por otro lado tal vez pudiera confiarse en la capacidad de reacción y de incorporación de tecnología de las pequeñas y medianas empresas.

**8** De las respuestas anteriores puede deducirse en parte la contestación a esta pregunta. Además, se enumeran a continuación los que podrían ser de mayor interés:

1. Regadíos y obras hidráulicas en general.
2. Carreteras (salvo el eje Córdoba-Cádiz, es sorprendente la velocidad media del transporte por carretera entre los principales núcleos de población andaluza). En especial, la Autopista del Mediterráneo y la segunda carretera de costas.
3. Ferrocarriles (cuya velocidad media general es tan sorprendente como la anterior), y en particular la apertura de la red hacia Levante y Portugal.
4. Aeropuertos, sobre todo en zonas turísticas.
5. Inversiones en servicios sanitarios y culturales (saneamientos de costas).
6. Repoblación forestal (Alpujarra, como una de las acciones más urgentes).
7. Preparación de suelo industrial.

**9** Evidentemente, a corto plazo, el único camino para absorber el paro de la región sería la puesta en marcha del programa de obras públicas referido, eligiendo en primer lugar los que pudieran crear empleo inducido, tales como los regadíos y la vivienda.

También podría pensarse en canalizar de otro modo los fondos públicos que se distribuyen en la actualidad con probada eficacia para la generación de empleo, sustituyendo el voluntarismo político por una mínima planificación económica.

Podría ser importante el fomento y apoyo de las pequeñas y medianas empresas, y de las cooperativas. Las primeras por su importancia actual en la vida económica del Sur y por su poder de absorción de empleo en relación al producto; las segundas, porque están demostrando que aguantan las difíciles situaciones económicas actuales y que son una salida frecuente a críticas situaciones empresariales. A estos efectos habrá que potenciar los instrumentos institucionales de desarrollo hoy existentes. (En particular las sociedades de desarrollo regional).

Y, por último, si los entes locales pudieran superar sus planteamientos político-burocráticos y atendieran realmente a la prestación de servicios en sus respectivas arcas, atendiendo toda una serie de prestaciones elementales (limpieza, mantenimiento de edificios públicos, obras funcionales y de embellecimiento y recreo), sin la necesidad de convertir en «funcionarios» a los equipos de trabajo necesarios, podría absorberse un significativo porcentaje de la mano de obra.

Pero, por supuesto, cualesquiera que sean las medidas de orden coyuntural, es difícil esperar milagros en la lucha contra el paro, cuya solución debe venir por la vía de intervenciones estructurales de todo tipo.

**1** ¿Qué tipos de agricultura pueden distinguirse en Andalucía y cuáles son los rasgos definitorios de cada tipo?

**2** Respecto a la producción, ¿qué tipo de acciones pueden mejorar la producción agrícola y ganadera de Andalucía?

**3** Respecto a la población rural, ¿qué acciones podrían mejorar la situación de la población rural?

**4** ¿Qué zonas o comarcas rurales pueden considerarse particularmente subdesarrolladas?, y ¿las posibles soluciones?

**5** La comercialización interior de los productos agrícolas andaluces, ¿qué problema ofrece? ¿Qué soluciones se proponen?

**6** La exportación de productos agrícolas andaluces, ¿cree que alcanzará un lugar importante en la economía agraria de Andalucía?

**7** Para favorecer esta exportación, ¿qué medidas deberían tomar: 1.º, el sector público; 2.º, los propios agricultores y/o empresarios?

**8** De cara a la integración en el Mercado Común, ¿qué problemas se plantearán a la Agricultura y Ganadería andaluzas?

**9** Se ha logrado la integración de las industrias agroalimentarias y la agricultura y ganadería. ¿Qué problemas presenta esta relación y qué política debería seguirse?

**10** ¿Cree usted que la agricultura y la ganadería andaluzas experimentarán cambios profundos en los próximos diez años?, y en su caso, ¿cuáles?

**JOSE BOHORQUEZ MORA-FIGUEROA,**  
Presidente de la Federación de Agricultores y Ganaderos de Andalucía

**1** Dada su extensa superficie (97.268 kilómetros cuadrados), superior a cinco de los nueve países de la Europa comunitaria, estar bañada por dos mares que le condicionan climas distintos y presentar su orografía dos sistemas montañosos separados por un importante valle fluvial, fácilmente puede deducirse la diversidad de situaciones que se dan en la agricultura andaluza, pero nos parece válida la siguiente clasificación que definimos a grandes rasgos.

A. *Valle del Guadalquivir.* Una amplia franja a ambas riberas del río, la más próxima a éste de superficie plana y suelo fértil y profundo, seguida de otra de perfil suavemente ondulado, de suelos igualmente fértiles de textura arcillo-limosa y en ellas el clima es suave en invierno y caluroso en verano y la pluviometría es irregular en cuanto a la distribución y cantidad de lluvias pero caracterizada por una larga sequía estival.

La superficie plana, de más de 200.000 hectáreas, en casi su totalidad irrigada, y la superficie ondulada, de secano, tiene en la lluvia, en ocasiones insuficiente o mal distribuida, el factor más limitativo de sus producciones y consecuencia de su posible desarrollo.

Por la diversidad de cultivos que en ella se dan y por las producciones y calidades que se obtienen, se sitúa esta zona a la cabeza de la agricultura española y con claras perspectivas para desarrollar una agricultura competitiva.

El tamaño de las explotaciones, en su mayoría, supera con holgura los límites del minifundio y ello permite un nivel técnico, una correcta fertilización y un índice de mecanización que, unido al pujante espíritu empresarial de la actual generación de agricultores andaluces, avalan la afirmación anterior de perspectivas de desarrollo de esa agricultura competitiva.

B. *Zonas de alturas medias.* De suelos calizos o arenosos, menos profundos, de clima más continental, situados al norte y sur del valle del Guadalquivir, y la topografía presenta ya pendientes mayores.

Gran parte de esta superficie, más de 500.000 Ha., está dedicada al olivo, que por su implantación archiseccular le imprime un fuerte carácter y entre sus rasgos una marcada estacionalidad del empleo, propia de toda situación de monocultivo.

Las vicisitudes que desde hace años padece el olivar viene produciendo una pérdida progresiva de superficie de muy difícil recuperación y sólo posible de contener con una clara política de apoyo que hoy no se vislumbra.

C. *Zonas costeras mediterráneas y sur atlántica.* De reducidas superficies y de pocas posibilidades de expansión por la limitación del terreno en que se encuentra, pero con extraordinarias posibilidades de intensificación que le viene dada por el empleo de modernas técnicas y de la conquista de nuevos mercados a los que ofrecen productos frescos en fechas sin competencia, consiguiendo cotizaciones que les aseguran un importante valor añadido.

**2** La investigación agraria que optimice los resultados de las producciones con selección de semillas, nuevas técnicas de producción y orientación de variedades comerciales, unida a la formación técnica de los agricultores y ganaderos.

En cuanto a la ganadería, urge el establecimiento de un programa efectivo zoonosanitario y selección de ejemplares que optimicen las condiciones que ofrece el suelo andaluz.

**3** La falta de esta infraestructura social margina a la población rural. En este sentido es imprescindible una acción por parte de las inversiones públicas en hospitales, escuelas, dispensarios, centros comerciales e infraestructura vial, así como suministros de energías que permitan a dicha población rural poner en marcha los recursos humanos de que disponen.

**4** Fundamentalmente se encuentran subdesarrolladas las zonas de sierras, en ellas las acciones posibles pasan por las dotaciones anteriores, con especial énfasis en aquellas que faciliten su difícil comunicación. La ganadería de montaña puede ser parte de solución en estas zonas, para lo que se requiere previamente las dotaciones antes indicadas.

**5** La competencia que en la comercialización se produce en Andalucía con subproductos o productos de inferior calidad de otras regiones españolas e incluso del extranjero, supone una dificultad muy acusada en el comercio agrario al consumo. En ello sería necesario una fuerte acción de formación de los consumidores andaluces y a su vez una intensa labor de control de calidad.

**6** Ya hoy presenta dicha exportación de productos agrarios andaluces un lugar importante en nuestra economía, pensemos en los vinos de Jerez y Montilla, el aceite de oliva, los productos extratempranos de la costa desde Almería hasta Huelva, etc.

Pero indudablemente que esta capacidad exportadora puede ser potenciada permitiendo y dotando de las estructuras comerciales adecuadas.

**7** El sector público puede favorecer nuestras exportaciones con créditos y ayudas fiscales a la exportación, así como potenciando las estructuras comerciales; por su parte los propios agricultores deben preocuparse de la formación de cooperativas, sociedades agrarias de comercialización y el análisis de los mercados en cuanto a exigencias de calidad.

**8** Cara a la integración en la CEE, los principales problemas que se le presentan a la agricultura y ganadería andaluzas son las fuertes presiones a la que será sometida nuestra nación para que esta región pierda parte de su capacidad competitiva que una inmediata incorporación produciría.

Es preciso que la Administración Central, en unión a las distintas instituciones y organismos andaluces, defiendan esta capacidad de nuestra región e incluso la potencien, fundamentalmente evitando la fuerte descapitalización a la que hoy está sometido nuestro agro.

**9** La integración entre la industria agroalimentaria y la agricultura y ganadería está lograda en una primera fase. Son pocos los productos andaluces que no son transformados, aunque sean en un primer estadio, en nuestra región. Es preciso seguir en este esfuerzo para lograr unos mayores índices de transformación.

**10** El principal veto que tienen la agricultura y ganadería andaluzas es el de pasar de una situación de muy elevada participación de la mano de obra, el 30 por 100 de la población activa, a una agricultura desarrollada con gran capacidad competitiva. Lo que exigen unos grandes planes

de inversiones en tecnología y necesario trasvase de esta mano de obra a otros sectores que presuponen la existencia de esa capacidad de recepción de mano de obra y que por tanto exigen unos programas de inversión en creación de puestos de trabajo ajenos al sector agrario.

## RICARDO GRANDE COVIAN, IRYDA Regional de Sevilla

**1** Si pensamos en la variedad climática, edáfica, topográfica, etc. de la unidad geográfica de Andalucía, se comprenderá lo difícil que resultaría tratar de esquematizar los tipos de agricultura regional, por su gran variedad.

No es posible comparar las unidades de riego de la provincia de Almería, con precipitación media de 335 mm. y dificultades en recursos hidráulicos, con las vegas del Guadalquivir, con fértiles suelos, precipitación media de 600 mm. y posibilidades de suplementación por riego con las aguas de dicho río, ni podemos comparar los suelos pardos al norte del Guadalquivir con los aluviales de las provincias de Sevilla y Córdoba, o las abruptas laderas de Sierra Morena con los grandes llanos del estuario del Guadalquivir.

No podemos hablar de agricultura andaluza en singular y sí de agriculturas andaluzas. El análisis pormenorizado sería difícil y como por otra parte existe una problemática general que afecta a todo el conjunto, consideramos debemos de centrar la situación regional como afectada por los tres males siguientes: débil renta, paro y emigración. En un segundo escalón se podría señalar la defectuosa estructuración agraria que hace que la distribución de la renta no sea la deseada, pero siempre superada a aquellas situaciones extremas.

Sólo en una última fase se podría ir a una comercialización, con definición ponderada de sus características y problemas.

**2** Hace algunos años, el entonces ministro de Agricultura, Rafael Cavestany, dictó una conferencia cuyo título era «Menos agricultores y mejor agricultura». Consideraba que para el desarrollo económico de la agricultura era necesario, con independencia de nuevas técnicas, un mejor laboreo al que sólo se llegaba con la mecanización, lo que traía como consecuencia una mayor inversión de capital (maquinaria, semillas selectas, abonos, tratamientos fitosanitarios, etc.), y como contrapartida una disminución de inversión en trabajo. Todo ello se plasmaría en que al aumentar la rentabilidad de la explotación y disminuir, por sustitución del trabajo directo por las máquinas, el nivel tanto técnico como económico del obrero agrícola se equipararía con el obrero industrial. En una palabra, para un desarrollo agrario es necesario transferir mano de obra a otras actividades, a ser posible en el mismo campo. En los años

siguientes la mecanización se produjo pero no se reflejó en la equiparación anotada. Por ello a partir de los años 60 se inicia una emigración de las regiones agrícolas subdesarrolladas de la nación hacia las industriales, emigración interior que muy pronto se convierte en internacional. Esta selección, por las características en que se ha producido, ha sido negativa para la agricultura regional, al emigrar los más eficientes, dejando en el campo sólo a los peor dotados (por exceso o defecto de edad).

La paralización de la emigración, tanto interior como internacional, debido a la crisis general, unido a la elevación del costo del trabajo debido a los intentos de una mejor justicia distributiva en las rentas, ha hecho que al producirse el retorno no sólo de los emigrantes agrícolas, sino de todos los que marcharon a otras actividades, e incidir, sobre el campo, aparezca el fenómeno de paro que hoy se presenta en todas las áreas de nuestra región.

Por ello consideramos deben de fijarse objetivos inmediatos y otros a medio plazo. Como inmediatos consideramos el empleo, siempre dentro de las necesidades del comercio interior y de la balanza de pagos, sin que ello suponga retrocesos en los procesos de mecanización, sin cuya ayuda la contención en el crecimiento de los precios agrarios será imposible. También deberá ser inmediata la reactivación de la industrialización, sobre todo de la agroindustria o la pequeña industria que absorbe, sin desplazamiento, los sobrantes de mano de obra local. Con ello se evitaría la despoblación del campo y la grave problemática creada por los Polos de Desarrollo, polos de atracción de mano de obra, tanto por su nivel de vida como por la creencia de encontrar empleo, lo que muchas veces no ocurre.

A medio plazo ha de buscarse un reparto de la renta más equitativa mediante la creación de cooperativas o sociedades de producción, manipulación y comercialización de los productos agrarios, labor que ha de tener su máximo exponente en los regadíos, que han de intensificarse en la medida que los recursos hidráulicos lo permitan, ya que con ellos no sólo se consigue incrementar la producción sino que palia el problema del paro al absorber por unidad de superficie más mano de obra.

**3** Hemos de partir del principio de que la agricultura española no puede absorber el exceso de mano de obra existente y que se irá incrementando con la entrada en la masa laboral de nuevas generaciones. Por ello no cabe duda que para mejorar la rentabilidad agraria, sin despojar el medio rural, será necesario, por una parte, seguir mejorando la explotación con la aplicación de los avances técnicos, para llegar a la producción óptima por unidad de trabajo, pero evitando que el sobrante de mano de obra tenga que emigrar. Para ello, en primer lugar, ha de hacerse el medio rural grato para el trabajador, con una infraestructura urbana, vial, social, cultural, etc. que le retenga, proporcionándole trabajo en el propio medio mediante la intervención en la manipulación, transporte

y comercialización de los productos, evitando, como es el caso de Andalucía, que proporcione a otras regiones sus productos sin elaborar, esto es, sin su valor añadido, recibe en contrapartida elementos base de su labor (abonos, semillas selectas, maquinaria, etc.) a precios excesivos. Hoy el 80 por 100 de la exportación andaluza corresponde al sector primario, de escaso valor añadido, dependiendo del resto del país del que importa el 94 por 100, dándose el caso de que muchas veces recibe sus propias materias primas manufacturadas en el exterior de la región.

La contención de los precios agrícolas sólo podrá conseguirse con la manipulación de los productos en la zona, así como la preparación de la misma de los elementos necesarios para la producción (fertilizantes, anticriptogámicos, etc.).

**4** Dos actividades hemos de señalar prioritariamente: las sierras y el olivar.

Las sierras, con una serie de condicionamientos físicos a los que se unen los históricos y humanos, se encuentran hoy en una situación deplorable. Una agricultura marginal, debida básicamente a roturaciones de suelos forestales cuya única utilización sería la ganadería o la repoblación, unida a las dificultades en las comunicaciones y bajo nivel de vida (son claro ejemplo los pastores) han hecho que desde 1960 se iniciase la emigración masiva de dichas áreas.

La característica actual de las sierras es la baja rentabilidad y la despoblación.

La solución al problema se ha enfocado mediante la modernización de las explotaciones ganaderas y las repoblaciones con especies de crecimiento rápido. Las acciones del IRYDA e ICONA son buena prueba de ello. La realidad es que, tal vez por coincidencia de las medidas indicadas con la gran crisis mundial, la reactivación de su economía no ha llegado.

En estos momentos la solución ha de buscarse dedicando las tierras forestales a repoblación, conjugada con la ganadería, pero replanteando el problema, y así, por ejemplo, en la ganadería de vacuno, dividiendo la actividad en dos áreas, mientras la agricultura de montaña ha de sustentar al ganado reproductor y de cría, las fértiles vegas regadas de los ríos alojarán la población destinada a crío y cebo.

En relación al olivar, planta que ocupa una gran superficie en la región, existiendo provincias como Jaén en donde es el cultivo básico, el panorama es también poco claro.

La popularización de los aceites de semillas, la elevación de los costes al incidir sobre éstos en forma grave la mano de obra, al no estar resuelta todavía la mecanización enológica, la existencia de muchos olivares marginales y la política seguida por los gobiernos de la nación de contención de los precios de dicho producto, ha hecho que hoy se le incluya entre los cultivos problema.

Su solución estará, a nuestro juicio, en la popularización de la recolección mecáni-

ca, la reconversión de los olivares marginales y en una política comercial equilibrada, sobre todo pensando en una futura integración en la CEE.

**5** Como ya señalamos, la comercialización de los productos agrarios tropieza con que al hacerlo con el producto tal como se recolecta, esto es, sin manipulación previa, el valor añadido que podría obtenerse de la clasificación, empaquetado, etc., no se percibe por el agricultor.

Ha de buscarse la mejora de los canales de comercialización partiendo de las asociaciones de productores (APA) o a través de los mercados en origen (MERCA) para situar el producto en las áreas de consumo a través de entes asociativos de agricultores. Con ello los beneficios de la comercialización y preindustrialización pasará al agricultor, permitiéndole absorber en parte el desequilibrio entre los aumentos de precios autorizados, siempre insuficientes, y los pagados por los suministros imprescindibles para el proceso agrario, en general elevados.

**6** No nos cabe duda de que hoy hemos de considerar la economía andaluza como agraria, ya que la industrialización sólo ha tomado auge en los Polos de Desarrollo. Por ello y de momento sólo podemos pensar en que la exportación, tanto interior, como exterior, alcance un nivel elevado. En el futuro no cabe duda que Andalucía ha de tratar de industrializarse, pues de no ser así no despegará. Los países eminentemente agrícolas son en general subdesarrollados. Sólo los países industriales soportan una agricultura rica.

**7** Como hemos señalado en las contestaciones anteriores, la base del desarrollo del proceso agrario andaluz ha de apoyarse en las asociaciones de agricultores y en la comercialización integral de sus productos. El agricultor debe de tutelar su producto desde que se inicia su proceso productivo hasta que éste llega al consumidor o a la gran industria de transformación.

Por ello el sector público debe de fomentar la creación de entidades asociativas de productores, facilitar canales financieros que permitan el desarrollo de estos entes, sobre todo cuando las agrupaciones estén formadas por agricultores de débil peso económico, pues hemos de considerar que los fondos públicos han de cubrir fundamentalmente una función social.

El sector privado deberá colaborar en la realización y aportar su capital cuando esto sea factible, evitando por otra parte la sangría de capital agrario andaluz que emigra a otras regiones.

**8** No cabe duda que han de meditarse mucho las medidas a tomar ente la integración en la CEE, sobre todo teniendo en cuenta los graves problemas en la agricultura de los Nueve. La lucha entre las agriculturas centro-europeas y mediterráneas ha de servirnos de experiencia.

Los defectos estructurales y de desarrollo de los países agrarios, frente a los in-

dustriales, da lugar a graves tensiones, similares a las que se producen en nuestra nación entre regiones de tales características.

La política agraria comunitaria beneficia esencialmente a las explotaciones más rentables y con estructura equilibrada. Por ello consideramos que nuestra Patria ha de aprovechar el plazo que media entre este momento y el de la integración para adaptar nuestra agricultura a las condiciones en que ha de desarrollarse en el futuro, evitando la sorpresa o por lo menos que ésta sea concienciada. Consideramos que la agricultura mediterránea puede ser competitiva en muchos productos, teniendo en cuenta nuestra insolación que ellos han de sustituir con un alto gasto de energía. Existirán algunas actividades, como son las lácteas, cuyas dificultades serán difíciles de evitar.

**9** Como ha podido deducirse de las contestaciones anteriores, no se ha conseguido una integración de las industrias agroalimentarias con la agricultura y la ganadería. Como hemos indicado tiene que existir una integración en bien de la economía agraria.

**10** No cabe duda que tanto la agricultura como la ganadería han de sufrir en los próximos años cambios profundos si se quiere salir de la situación actual.

No es fácil, sin embargo, fijar unas directrices concretas ya que la situación socio-política, cambiante, difícilmente permite hacer un análisis de futuro con las grandes incógnitas que se presentan. A ello ha de unirse la principal, que es la integración en la CEE.

Consideramos, sin embargo, que ésta ha de estar apoyada en las líneas marcadas anteriormente y que resumiremos en:

Ampliación de la regulación de los ríos para duplicar en aquel período los regadíos.

Buscar el acoplamiento de la agricultura, ganadería y montes en función de las potencialidades de los suelos (Plan de Fomento Agrario).

Agroindustria dispersa por la geografía regional, asociada con la producción agraria, forestal y ganadera.

Mecanización. Esta acción ha de ser equilibrada, manteniéndose dentro de límites que no aumenten el fenómeno de paro agrario.

**1** En su opinión, ¿cuáles son los principales problemas de la agricultura y ganadería en Andalucía? y ¿de qué forma podrían las entidades financieras ayudar a su solución?

**2** ¿Cuáles son los problemas de la industria en Andalucía?

**3** Las entidades financieras, en especial las Cajas de Ahorros de la región, ¿cómo podrían contribuir al desarrollo industrial de Andalucía?

**4** La construcción ha sido un sector donde la financiación de las Cajas de Ahorros es importante, ¿cómo podrían las Cajas promover la expansión del sector? En particular, ¿cuál es su opinión sobre el actual plan de viviendas protegidas?

**5** ¿Cuáles son las posibilidades reales de desarrollo del sector turístico? y ¿cuál debería ser el papel de las Cajas en su expansión?

**6** En su opinión, ¿hay planes concretos y estudiados suficientemente donde las instituciones financieras puedan realizar grandes inversiones?

## JUAN PEDRO ALVAREZ GIMENEZ,

Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla

**1** a) Principales problemas de la agricultura y ganadería en Andalucía

Realmente son muchos y variados, al igual que el ámbito geográfico andaluz es extremadamente diverso y heterogéneo. No obstante trataré de esquematizar los puntos débiles de nuestro sector primario, desde mi punto de vista, sin una intención de ser exhaustivo ni de llevar a cabo una valoración de los mismos, que me obligaría a ser excesivamente prolijo:

— *Deficiente infraestructura.* — De este problema deriva un bajo aprovechamiento de los recursos y un freno a la inversión privada. En este orden se puede señalar una puesta en riego escasa frente a la superficie posible o aconsejable, una red viaria muy mala en el medio rural y una escasa dotación de equipamientos colectivos adecuados.

— *Inadecuada estructura de las explotaciones.* — En muchos casos nos encontramos con problemas de dimensión que dificultan la optimización de los recursos, en otros con una escasa mecanización, un envejecimiento de las instalaciones y de los sistemas de cultivo, o una insuficiencia de medios técnicos, así como una falta de orientación de los cultivos y un uso inadecuado de la tierra.

— *Ausencia de una planificación global.* Sería necesario una profunda investigación de la producción agraria, de tal manera que se pudiera programar su

adaptación a las demandas internas y externas, al objeto de evitar excedentes, aumentar las exportaciones y sustituir las importaciones.

— *Escasa industrialización y comercialización.* — Un uso racional de los recursos exigiría, como complemento de la producción agrícola y ganadera, una industria transformadora importante que, salvo alguna contada excepción, es casi inexistente, así como unos canales ágiles y modernos de comercialización, que hagan competitivos nuestros productos, no ya en calidad, que es evidente, sino en selección, preparación, presentación, etc.

— *Ganadería poco diversificada.* — Poca racionalidad de las explotaciones ganaderas y de los cultivos de pastos, con lo que se produce una excesiva dependencia de las circunstancias climatológicas.

b) ¿De qué forma podrían las entidades financieras ayudar a su solución?

De la propia exposición de los problemas que afectan a la agricultura y ganadería andaluzas puede intuirse cómo podría abordarse la posible solución de los mismos. Es claro, por ejemplo, que una mejora sustancial de la infraestructura del campo andaluz debe venir de la mano de un fuerte incremento de las inversiones, y que al tratarse de proyectos en los que debe primar el criterio de rentabilidad social sobre el de rentabilidad económica, han de ser abordados por el sector público.

Asuntos de planificación, de dimensión de explotaciones, de orientación de cultivos, etc., deben ser asumidos igualmente por la Administración.

La ayuda, por tanto, de las instituciones financieras, debe dirigirse fundamentalmente al apoyo de la iniciativa privada, a la financiación de proyectos de inversión con criterios económicos orientados a la mejora de las instalaciones agrícolas y ganaderas, a la renovación de maquinaria, a la creación de instalaciones primarias de transformación, secaderos, silos, etc., a las mejoras ganaderas y de pastos.

Es importante que todas las entidades financieras estudien en profundidad las necesidades globales de los agricultores y traten de adaptar su financiación a las diferentes finalidades de las inversiones y a las circunstancias peculiares que concurren en cada tipo de explotación, al objeto de conseguir la mayor eficacia en sus operaciones.

**2** Quizás el primer problema de la industria sea precisamente, aunque parezca una redundancia, el bajo índice de industrialización existente en la región andaluza, pero al igual que en el análisis del sector agrario intentaremos reflejar de una manera escueta los defectos más significativos de la industria en Andalucía:

— *Deficiente infraestructura.* — Este problema es común a toda la actividad económica de la zona, debiendo resaltar la carencia de una red viaria adecuada que incide negativamente en la necesaria articulación de los diferentes sectores industriales, así como la insuficiencia de

servicios y equipamientos que propicie un máximo aprovechamiento de los recursos.

- *Excesiva atomización industrial.* — Es una consecuencia histórica de la ausencia de una planificación capaz de coordinar y adecuar las realizaciones industriales a la utilización más eficaz de los recursos básicos existentes en la zona. Si a esto se une la deficiencia de la tecnología utilizada y la escasez de investigación, nos encontramos ante una industria en general muy poco competitiva, no sólo frente al exterior sino también hacia dentro del país.
- *Relevancia de sectores en crisis dentro de la estructura industrial.* — Es realmente grave el hecho de que sea muy importante la participación de sectores en crisis dentro del mapa industrial de nuestra zona, como son el naval y el textil, por ejemplo, cuya reconversión y reestructuración, por otro lado evidente, conlleva aparejados problemas de muy difícil enfoque. Podemos decir que esta situación tiene un enfoque multiplicador negativo en todo lo que podríamos denominar industria auxiliar y complementaria, que es la base productiva de la actividad económica de varias zonas de nuestra región.
- *Escasez de iniciativas empresariales y proyectos de inversión.* — Se trata de un mal endémico, aunque nos duela reconocerlo, que ha perjudicado sensiblemente nuestro despegue industrial, si bien otros factores han tenido mayor influencia, pero considero que es necesario tenerlo en cuenta a la hora de buscar soluciones, porque sería un error desconocer parte de la realidad, por lo que todo lo que se haga en aras de la formación y motivación de empresarios será muy positivo.

**3** Dados los problemas existentes en el sector, es evidente que la contribución a su desarrollo no puede cargarse exclusivamente sobre las instituciones financieras, porque el esfuerzo resultaría claramente insuficiente, sino que tiene que venir apoyado en una medida importante por el sector público.

Al igual que ponía de manifiesto con anterioridad al referirme al sector primario, son muchas las carencias que sólo pueden ser abordadas con criterios más de rentabilidad social que económica, y éste es un problema que debe ser resuelto fundamentalmente por la inversión pública.

Esto no está en contraposición, sino que es un complemento básico y primario, de la importante ayuda que las instituciones financieras pueden y deben aportar al desarrollo industrial de la región andaluza. Para ello sería conveniente una cierta modificación de la regulación de coeficientes de inversión obligatorios que permitiera, por una parte, generar mayores fondos, y por otro, que su destino se pudiera dirigir a financiar inversiones a más largo plazo, lo cual es imprescindible de cara a la nece-

saria capitalización progresiva de las empresas.

Otro aspecto que debe enmarcar la actuación de las entidades financieras, es el estudio en profundidad de los proyectos de inversión de las empresas, al objeto de centrar su apoyo en aquellas inversiones que traten de consolidar la estructura de la empresa y su viabilidad futura, abandonando aquellos proyectos de carácter especulativo o de atenciones inmediatas que a costa de un respiro transitorio pongan en peligro el mantenimiento futuro de la empresa.

Otra cuestión que deben considerar las instituciones financieras es la importancia que puede tener la creación de Sociedades de Garantía Recíproca, las cuales ayudarían de una manera decisiva al desarrollo y consolidación de la pequeña y mediana empresa.

En cuanto a las Cajas de Ahorros, en mi opinión están claramente en esta línea, si bien se encuentran con la fuerte tenaza de los coeficientes obligatorios, que son superiores al doble de los del resto de las instituciones financieras, por lo que una actuación en este punto de las autoridades monetarias representaría un impulso importante al desarrollo industrial de nuestra región andaluza, y de toda la actividad económica en general de la misma.

#### **4** a) *¿Cómo podrían las Cajas promover la expansión del sector construcción?*

La pregunta es ciertamente complicada, porque es difícil pensar en una situación mediante la cual las Cajas de Ahorros puedan ayudar a la expansión de la construcción en mayor medida de lo que ya lo han hecho. Es en este sector en el que las Cajas han volcado la mayor parte de su financiación en muy diferentes modalidades, atendiendo tanto a promotores como a constructores, comunidades, cooperativas, compradores, etc., hasta el punto de que podrían ser acusadas de polarizar excesivamente su atención hacia la vivienda en detrimento de otros sectores económicos. Hay que tener en cuenta que la dedicación de las Cajas a la vivienda alcanza un porcentaje medio del 56 por 100 sobre el total de su Cartera de Préstamos y Créditos, y se dan casos de entidades con aportaciones sensiblemente superiores a dicha media.

De ahí que quizás la mejor forma de promover la expansión del sector de la construcción por parte de las Cajas de Ahorros sea la de no desviarse mucho del actual esquema de distribución sectorial del crédito, aunque posiblemente dicha composición sea muy difícil de conservar a medio y largo plazo, por lo que sería conveniente a estos efectos buscar una mayor colaboración en otras instituciones financieras, tanto públicas como privadas.

#### **b) Opinión sobre el actual Plan de Viviendas Protegidas**

Es lógico pensar que el Plan trienal de viviendas protegidas puede pretender y en parte representar una solución a corto plazo

frente al acuciante problema del paro, pero si pensamos en un futuro más lejano no podríamos repetir la afirmación sin hacer salvedades importantes.

Por otra parte, considero que el Plan aborda un aspecto fundamental del problema de la construcción, cual es la facilidad para el acceso a la vivienda a través de la financiación, pero no valora en su justa medida, o al menos a mí no me lo parece, otra cara importante de la cuestión, como es el criterio de rentabilidad económica que debe presidir la decisión del empresario a la hora de programar la construcción de este tipo de viviendas, frente a las de tipo libre, y esta parte del problema no ha sido modificado ni mejorado en absoluto por la puesta en marcha del Plan, a no ser que se corrija por una regulación posterior, pero, en principio, seguirán existiendo las mismas dificultades de carestía del suelo, de escasez de equipamientos secundarios y de dudosa rentabilidad a la hora de acometer un proyecto de construcción de viviendas de protección oficial, lo cual resulta más acusado en determinadas zonas del país, con el consiguiente peligro de que las actuales carencias del sistema puedan resultar más acentuadas, en detrimento de la tan deseada solidaridad interregional.

#### **5** a) *Posibilidades*

El sector turístico, acaso más acusadamente que otros, está sufriendo las consecuencias de la crisis económica mundial, pero al margen de esta circunstancia de tipo coyuntural padece asimismo otras deficiencias estructurales.

Desde esta perspectiva, existen posibilidades que, como casi siempre, pesan en primer lugar por una mejora de la infraestructura, problema común en toda la región andaluza. Paralelamente, sería importante para el sector una adecuación de la estructura turística a la actual situación económica nacional e internacional, que dirigiera sus esfuerzos a combatir la estacionalidad.

Un factor importante es la racionalización de las empresas turísticas, la búsqueda de la dimensión de explotación más eficiente, así como la diversificación y especialización de las mismas.

Quizás no exista, por otra parte, un adecuado inventario de los recursos turísticos, que sería un punto básico de cara a la potencialidad del sector, para el que se necesitaría, igualmente, una eficaz campaña promocional frente al exterior.

#### **b) El papel de las Cajas**

Ciertamente, el papel de las Cajas en el sector del turismo no ha sido tan preponderante como el jugado en otros sectores de la actividad económica, y nos hemos referido hace unos instantes a la vivienda, si bien se le ha prestado una atención suficiente, y en algunos casos realmente importante por parte de algunas Cajas de nuestra región.

Es obvio que las Cajas de Ahorros andaluzas dedican todos sus esfuerzos a nuestra región, porque tal es su vocación, y en este sentido no pueden desconocer los proble-

mas del sector turístico, en cuya solución van a estar presentes destacadamente, junto con las demás instituciones financieras y todas las fuerzas sociales, apoyando todos aquellos proyectos, dentro de sus posibilidades, encaminados a promover el desarrollo del turismo dentro de las coordenadas en las que debe moverse su potenciación.

**6** Es éste un punto de trascendental importancia en relación con el despegue y el desarrollo integral de Andalucía, ya que tenemos que tratar de salir del círculo vicioso en que nos hemos visto encerrados en ocasiones. ¿No hay inversiones porque no hay proyectos o planes concretos y rentables?, o ¿no hay proyectos suficientemente estudiados porque se piensa que no va a haber inversiones?

Yo creo, que si bien el problema no es nuevo ni desconocido, los andaluces tienen conciencia más apremiante, en estos momentos, de que son necesarios los proyectos y los planes estudiados en profundidad, de que son imprescindibles los empresarios dispuestos a invertir y que es importante la labor de formación, promoción y motivación de empresarios.

Con esto no trato de dejar derivada la pregunta, ya que confiéndome a ella debo decir que si existen algunos proyectos suficientemente estudiados de cara a una fuerte inversión de las instituciones financieras, si bien son muy pocos y muy contados, pero aunque hubiera uno solo ya sería un estímulo, que estoy seguro no representaría un esfuerzo baldío, porque somos los andaluces con nuestro trabajo serio y pensado los que tenemos que cargar con el mayor peso de la fuerte responsabilidad que representa llevar a Andalucía hacia el desarrollo, para lo cual ya se han realizado los primeros trabajos de planeamiento regional, que deben perfeccionarse y completarse, al objeto de constituir un auténtico Plan de Desarrollo de Andalucía.

**JOSE TORRONTERAS ROJAS,**  
Director General del Monte  
de Piedad y Caja de Ahorros  
de Córdoba

**1** 1. Una estructura inadecuada con «obreros agrícolas sin tierras y tierras sin empresarios agrícolas» (1).

Transformar las explotaciones en empresas con dimensión adecuada.

Mayor utilización del regadío existente, habiendo zonas donde «las condiciones climáticas permiten un doble cultivo anual en regadío, tan sólo un 10 por 100 de las tierras se aprovechan de esta forma» (2).

Ampliación de las tierras en regadío.

Planificación y racionalización de la producción de acuerdo con las necesidades y tendencias previsibles del mercado.

(1) Conferencias de Michel Drain y Bernardo Roux, página 35 de *Seis conferencias*, publicado por I.D.R.

(2) Idem, id., pág. 29.

Ausencia, en algunos casos, de una mecanización racional.

Comercialización deficiente.

Falta de una expansión racional de la ganadería selectiva acorde con las necesidades y tendencias del mercado regional, nacional y exterior.

Ausencia en algunos casos de una reposición racional de los rebaños.

Carencia de una moderna «red de frigoríficos».

Descapitalización y ausencia de capacidad de autofinanciación.

**2.** Promoviendo, apoyando, orientando y «siguiendo» las agrupaciones racionales y viables de agricultores y ganaderos orientados a reducir los costos de producción, aumentar la productividad, crear o mejorar los canales de comercialización y distribución de los productos, reestructuración y transformación de explotaciones, cultivos o rebaños, etc.

Adecuando las líneas de crédito a las posibilidades y necesidades reales de sus destinatarios. En resumen con sus adicionales servicios de crédito, con una moderna orientación de marketing y ofreciendo el nuevo servicio de «asesorar y seguir».

**2** Infraestructura física deficiente, en la época existente.

Inadecuación estructural del marco geográfico andaluz, que no favorece su aparición y desarrollo.

Falta de espíritu asociativo. La inversión en industria que hace treinta años podía afrontar un inversor privado sólo, hoy, por la cuantía de las fuertes inversiones a realizar, por razones de competitividad, escapa de las posibilidades del inversor individual y hay que acudir a la unión o asociación de inversores, en suma a la sociedad en cualquiera de sus formas. Esta exigencia de asociación, por desconocimiento de las técnicas y por falta de confianza en otros casos, no encuentra el ambiente adecuado en la amplitud suficiente que necesita esta región.

**3** Fomentando y apoyando la formación y actualización de la mano de obra y de empresarios, dentro de su Obra Social.

Apoyando, fomentando y orientando la reestructuración de la pequeña y mediana empresa, con equipos de asistencia técnica y financiera.

Colaborando en la creación de un ambiente favorable al crecimiento industrial.

Adoptando una postura favorable en el apoyo de las medidas que las autoridades desarrollen para crear o mejorar la infraestructura del marco geográfico que ya hemos visto.

**4** 1. Promoviendo y apoyando la creación de polígonos con «suelo barato».

Promoviendo y apoyando la construcción de grandes «polígonos de viviendas».

Favoreciendo cualquier iniciativa de desarrollo, ofreciéndole el servicio de sus asesoramiento, etc.

**2.** Necesario, en cuanto al déficit de hogares a construir, y por lo mismo urgente.

Ambicioso en cuanto a las dimensiones de sus cifras y exigencias de esfuerzo inversor.

Entrañable, porque toca un problema y un sector al que las Cajas siempre han dedicado lo mejor de su actuación y sus medios. Por ejemplo, nosotros hemos dedicado el 64,33 por 100 de nuestra inversión en préstamos y créditos a esta finalidad, y el 24,6 por 100 de la cartera de efectos.

Bien orientado, en cuanto a no potenciar excesivamente líneas de préstamos privilegiadas que puedan encubrir los fallos de idoneidad del sector o de fomento de la especulación.

**5** 1. Potenciar lo existente en la actualidad y promover y explotar recursos que hasta ahora no se han puesto en explotación, o se ha hecho de forma irracional o insuficiente, o pensando más en un turismo masivo y lleno de tópicos. Por ello convendría desarrollar la vertiente del turismo interno, y la profundización del anterior.

**2.** Promover y apoyar campañas turísticas dirigidas al nacional y al extranjero.

Orientar y apoyar campañas tendentes a una equidistribución de la demanda, y adecuación de la oferta a la demanda.

Apoyar la oferta de nuevos alicientes: culturales, artísticos, deportivos, cinegéticos, sanitarios, etc.

Colaborar en la creación de una infraestructura suficiente.

Fomentar por medio de sus Obras Culturales el desarrollo de los valores ancestrales de las culturas locales.

**6** Todos los planes elaborados por la Administración a nivel nacional o regional cuentan con solicitud de inversión a las entidades financieras, y es posible que hasta con pretensiones excesivas para sus posibilidades. En cuanto a que sean tan concretos como se necesitan y con el adecuado nivel de estudio es materia de consideración muy prolija.

**FRANCISCO VALVERDE MOYA,**  
Director de la Caja General  
de Ahorros y Monte de Piedad  
de Granada

**1** Andalucía ha sido siempre una región netamente agrícola, por lo que presenta una elevada tasa de población activa en este sector.

La problemática agrícola/ganadera es común al resto de las regiones de España, pero agravada por la falta de interés de la inversión pública en potenciar la economía andaluza creando una infraestructura eficaz.

La agricultura no obtiene de por sí una adecuada generación de renta, por lo que la financiación se ha visto limitada al es-

fuerzo de las Cajas de Ahorros para atender a este sector deprimido, bien directamente o bien a través de convenios con la Banca oficial. Sin embargo últimamente se aprecia una menor provisión de fondos por este concepto, que curiosamente coincide con una potenciación por parte de la Administración de las Cajas Rurales.

**2** El problema principal es la ausencia de iniciativa empresarial, como consecuencia de la falta de tradición industrial de nuestra región. Uno de los exponentes claves de esta situación, es que la única industria desarrollada en Andalucía ha sido primaria, basada en una elaboración o producción de bienes de consumo.

Existen también otros problemas que inciden claramente en el sector de la industria, como son la deficiente infraestructura viaria y la falta de mano de obra cualificada.

La Administración, por su parte, no ha tratado de solventar estas deficiencias, ni fomentando la industria, ni dotando de los medios necesarios para la creación de su infraestructura, observándose asimismo que la inversión en Andalucía de las empresas públicas ha sido realmente baja en comparación con otras regiones.

**3** Las Cajas de Ahorros por sí solas difícilmente pueden potenciar directamente la industria de Andalucía. Supliendo la deficiente iniciativa empresarial, pero se puede contribuir impulsando las sociedades cuyo fin sea el desarrollo industrial.

A este respecto las Cajas de Ahorros andaluzas participan en SODIAN y por tanto, de manera efectiva, están contribuyendo a la financiación y promoción de nuevas actividades empresariales y a la reforma o mejora de las existentes.

**4** La financiación de las Cajas de Ahorros al sector de la construcción ha sido el más importante factor de la expansión que ha tenido la vivienda.

Es preciso destacar que en particular la Caja General de Ahorros de Granada, al 31 de octubre, tiene cerca de un 50 por 100 de su cartera de Préstamos y Créditos invertidos en el sector de la construcción.

Las características propias de esta inversión (largo plazo y baja retribución) han retraído los intereses de otras entidades del sistema financiero. De hecho son recientes las declaraciones de la AEB aireando el gran esfuerzo que va a desarrollar la Banca privada con motivo del nuevo plan de financiación de viviendas protegidas.

El actual plan de viviendas de protección oficial, como medida de lucha contra el desempleo (muy importante en este sector) no merece ninguna duda, lo que ya no es tan claro es: a) la valoración de la exigencia de fondos, que parece ignorar la preponderancia de otras instituciones respecto a sus recursos en el sistema financiero; b) la rentabilización de la inversión con cargo a la Obra Benéfico Social, sistema absurdo que desfigura totalmente la rentabilidad real.

**5** —

**6** Por supuesto que hay planes concretos para realizar grandes inversiones, incluso se podría decir que abundan.

Recientemente se han publicado y en particular afectan a las Cajas de Ahorros andaluzas las siguientes:

- a) Plan de Urgencia de Andalucía.
- b) Programa de Actuación Urgente para Andalucía de la Confederación de Empresarios.
- c) Plan de financiación de vivienda de protección oficial.

En todos ellos de alguna manera se hace uso y aplicación de los recursos de las Cajas de Ahorros, ignorando a los propios Consejos de Administración de dichas Cajas, las cuales deben marcar la política a seguir respecto a las inversiones en virtud del Decreto 2.290/1977.

Parece que se ignora que las Cajas de Ahorros son instituciones financieras independientes, y por tanto no deben estar sujetas, respecto a sus objetivos, a una dependencia exclusiva de las Comunidades Autónomas.

### JUAN VELA PASTOR, Director de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga

**1** No se puede hablar de una sola agricultura andaluza debido a la diversidad de clima, de orografía, de dimensión de las explotaciones y de estructura de la propiedad; por lo tanto los problemas son también diversos y no es posible dar soluciones uniformes.

La productividad es irregular, variando de unas zonas a otras y de unos cultivos a otros. El uso de la tierra no es siempre el adecuado, como consecuencia de una mala información de los agricultores.

La comercialización es defectuosa y están mal coordinados los diferentes agentes que intervienen en ella, asentadores, cooperativistas, administración, etc.

La asignación de recursos financieros es insuficiente, sobre todo en lo que a capital fijo se refiere.

Las entidades financieras podrían ayudar a la agricultura andaluza desviando los recursos que ahora utilizan en inversiones obligatorias fuera de Andalucía hacia este sector y cooperando en la financiación de entes planificadores e informativos y empresas de comercialización.

**2** El problema de base del sector secundario en Andalucía está en la imposibilidad de producir bienes que puedan ser absorbidos por el propio mercado andaluz, al estar éste suministrado ya por productos elaborados fuera de este espacio regional. Fabricar productos que ya sirven empresas

situadas en otras regiones o en el extranjero sería, en principio, más caro, por no tener las economías de escala, ni la red de distribución de aquéllas.

Por otra parte los productos innovadores tienen poca salida en un mercado de reducido poder adquisitivo, sin contar con la dificultad que supone el crearlos, en un ambiente donde la investigación industrial no cuenta con ningún medio.

En estas condiciones es aún más difícil consolidar industrias que sean competitivas fuera de la región.

La relativamente poca industria existente está localizada irregularmente y cuyos centros de decisión no suelen estar en Andalucía.

Las nuevas inversiones industriales lo son en subsectores muy contaminantes o con altos costos sociales.

Falta de infraestructura general: comunicaciones viarias, suelo industrial, electrificación, etc.

**3** Las Cajas de Ahorros andaluzas no pueden por sí solas, dada la poca importancia de sus recursos, en comparación con las necesidades, promover el desarrollo industrial de la región. Andalucía requiere la existencia de un sistema financiero cuya autonomía venga garantizada por el carácter autóctono de sus órganos gestores. Este sistema debe contar con instituciones de intermediación propias, que tengan posibilidad de contribuir a la inversión del sentido geográfico de los flujos financieros dentro de la economía española, con un mercado de capitales que permita la relación directa entre el público andaluz y las empresas industriales andaluzas —Bolsa de Comercio— y con instituciones que garanticen a las entidades financiadoras el reembolso de los créditos concedidos —sociedades de garantía recíproca.

Entre tanto se podría contribuir a la financiación de industrias derivadas de la agricultura, conscientes de que la formación de capital en este sector es muy lenta, y a la de industrias básicas ligeras.

Financiando a largo plazo las dotaciones de capital fijo de las empresas industriales siempre que se computasen a efectos de los coeficientes de inversión obligatoria.

**4** Desarrollo del mercado secundario de hipotecas.

Contribuir a la financiación.

Adaptar el plazo de amortización de los préstamos al comprador de viviendas a la duración de la misma en buenas condiciones de utilización, variando el interés de acuerdo con la plusvalía que experimenta la vivienda.

Apoyar la promoción de viviendas en régimen de alquiler.

El actual plan de viviendas protegidas es positivo en su conjunto como factor desencadenante de la actividad económica en las zonas en que ésta se encuentre en una situación de gran atonía; es además muy interesante en cuanto que supone una fuente de empleo inmediato de mano de obra, lo

que entra de lleno en los objetivos sociales de las Cajas de Ahorros, junto al que significa la dotación de viviendas en sí para los sectores de la población más desasistidos. Puede plantear problemas en cuanto suponga una desviación de recursos necesarios a otros sectores.

Las Cajas de Ahorros deben ser contempladas en este Plan con los mismos razonamientos que se apliquen a la Banca privada.

**5** Las posibilidades son enormes, sobre todo en lo que concierne a turismo invernal en el litoral y a turismo estival en el interior.

Las Cajas podrían desempeñar un papel importante en la creación de «operadores» andaluces y en la promoción de la imagen de Andalucía en el exterior. Podrían también cooperar en la promoción de zonas urbanizadas en las cercanías de pueblos del interior.

**6** Hasta ahora los dos intentos más serios son el Plan de Viviendas Protegidas y el Plan de Urgencia de Andalucía.

Para el primero se ha firmado recientemente el convenio de colaboración; el segundo no ha concretado ni sectorial ni territorialmente la importancia de la inversión.

## LAS CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA Y EL PLAN DE URGENCIA DE ANDALUCIA

### Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía

La Junta de Andalucía aprobó en septiembre de 1980 un Plan de Urgencia para Andalucía (PUA), con el objetivo confesado de servir de instrumento para relanzar la economía andaluza, tender a una política de pleno empleo de todos los recursos colectivos y luchar contra el desempleo. Las Cajas de Ahorros radicadas en el territorio, sensibilizadas ante la situación económica de Andalucía y el llamamiento contenido en el documento, aportaron su colaboración en forma de opinión, sugerencias y oferta de diálogo para concretar su posible participación. Ello no sólo por verse explícitamente citadas en el Plan sino por responder a su tradicional vocación regional que les impulsa a estar presentes en las iniciativas económicas que afecten a su ámbito; y además, por convicción de todos los sectores que las componen: impositores, empleados y órganos de dirección y gobierno.

El organismo utilizado para cumplimentar tal voluntad fue la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entre sus funciones estatutarias abarca el actuar en representación colectiva de las Cajas federadas, previo acuerdo al respecto, y el procurar el desarrollo regional. En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1980, se aprobó un texto en el que se contiene la postura de las Cajas, con la salvedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta que, si bien está integrada en la Federación, no pertenece al actual territorio del régimen preautonómico delimitado por el RDL de 27 de abril de 1978. Un resumen de dicho texto es lo que se transcribirá a continuación.

#### INTRODUCCION

Tras recogerse los antecedentes antedichos y exponer los puntos que serán objeto de consideración, se sientan los siguientes principios básicos:

*Primero:* Nos limitaremos a enjuiciar el ámbito coincidente del PUA y las Cajas. Estas no son ni empresarios ni promotores industriales, ni gabinetes de estudios para la investigación y el desarrollo económico. Son instituciones que natural y legalmente tienen como beneficiarios directos a la comunidad, actuando como entidades financieras; y sí en la etapa histórica de sus

orígenes su actividad se traducía en el aspecto benéfico social, en la actualidad se concreta en el desarrollo integral de esa comunidad mediante su dimensión financiera.

*Segundo:* El marco en el que se desenvuelve la actuación de las Cajas, el mercado financiero, se rige por las reglas de la competencia dentro de una política liberalizadora; y ello hace que los principios de gestión económica objetiva, racional y rentable, sean básicos precisamente en atención y respeto a su clientela.

*Tercero:* Desde la óptica anteriormente señalada, prescindiremos de todo juicio de valor sobre el diagnóstico de la economía andaluza que hace el PUA, así como sobre los principios de política sectorial que recoge. No se trata de enjuiciarlo globalmente ni de adentrarnos en consideraciones doctrinales. En atención a la urgencia del tema y desde nuestra perspectiva, analizaremos sólo el tratamiento que da a los establecimientos financieros, bajo el prisma de la realidad e inmediatez.

*Cuarto:* La autonomía e independencia en la gestión de las Cajas son principios básicos. Así se ha proclamado en diversas disposiciones y se recoge en los diferentes estatutos tanto de las Cajas como de la Federación, que sólo asume funciones de coordinación y representación cuando expresamente se le otorga.

*Quinto:* Consecuencia de lo anterior, es que este documento posee carácter global y sienta los principios y aspiraciones comunes a todas las Cajas sin trascender al ámbito de sus respectivas operatorias concretas, que pertenecen a las facultades privadas de gestión.

A la fecha 30 de octubre de 1980, los datos más característicos de la actuación en Andalucía de las Cajas de Ahorros son los siguientes:

- 1.º El número de clientes, que asciende a 4.570.173, respecto de la población andaluza, revela que un porcentaje altísimo de ésta tiene depositado en nuestras instituciones su dinero y su confianza.
- 2.º La cifra de recursos ajenos alcanza la cantidad de 324.991.663.432,33 pesetas, lo que supone el 33 por 100 del sector financiero aproximadamente. Y se aplican fundamentalmente a préstamos y créditos por una cuantía de 151.419.240.957,59 pesetas y unos 105.419.240.957,59 pesetas a cartera de valores.
- 3.º Las inversiones en préstamos y créditos en Andalucía suponen el 46,6 por 100 de los recursos ajenos, alcanzando en cuanto a su número la cifra de 504.856.
- 4.º La obra benéfico-social dotada en el año 1980, supondrá algo más de 776.463.713,17 pesetas.
- 5.º Las oficinas en número de 1.245 y los 6.876 empleados, acreditan la amplia expansión territorial y la atención a los más dispersos lugares del territorio an-

daluz, con numerosas localizaciones en las que prima la idea del servicio sobre la de la posible rentabilidad.

Todo ello demuestra que las Cajas son fundamentalmente instituciones de fuerte arraigo popular, que actúan como establecimientos de crédito para las economías domésticas y las atenciones familiares y sectoriales muy diversificadas, por lo que cualquier medida que trate de introducir variaciones en su composición tradicional, acarreará situaciones especialmente graves para las Cajas y la propia economía andaluza.

### 1.º *Coefficientes de inversión obligatoria en préstamos y valores*

La configuración jurídica de las Cajas como Instituciones fundacionales, obliga a la existencia de un Protectorado, inicialmente el Ministerio de la Gobernación cuando primaba el aspecto benéfico, posteriormente el Ministerio de Trabajo cuando destacó el social, y actualmente el Ministerio de Economía y el Banco de España cuando la cuota de participación en el mercado financiero adquiere rotunda importancia.

Ahora bien, la función del Protectorado se ha traducido no sólo en asegurar el cumplimiento de sus fines fundacionales, sino en la orientación de sus recursos a los fines e inversiones que en cada caso se consideraban de interés general.

El medio de realizar esa política fue la fijación de coeficientes de inversión obligatoria que, en conjunto, llegó a alcanzar la cifra del 80 por 100 sobre los recursos ajenos, según determinó el Orden de 20 de agosto de 1964.

El proceso de liberalización del sistema financiero iniciado con la Orden del Ministerio de Economía de 23 de julio de 1977, supuso la reducción gradual y paulatina de tales coeficientes a un ritmo que fue ralentizado. En la actualidad y al 31 de diciembre de 1980, las inversiones obligatorias de las Cajas representarán los siguientes porcentajes respecto de los recursos ajenos:

	%
Coefficientes de Caja	5,75
Depósitos obligatorios en Banco de España	3,00
Cédulas para inversiones	3,00
Fondos públicos y valores computables	32,00
Préstamos de regulación especial.	16,00
<b>TOTAL</b>	<b>59,75</b>

Las Cajas han sido conscientes de que tal medio supone una fórmula para hacer efectiva la solidaridad del país; pero lo ha sido a costa de su autonomía de gestión, y en el caso andaluz, ha propiciado la salida de recursos sin la contrapartida de una justa reinversión. Puede y debe decirse que nunca han aceptado pacíficamente tal situación; baste leer las conclusiones reiteradamente presentadas cada año en las Asambleas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en las que machaconamente

se pedía que los ahorros generados en cada región, se invirtieran en la misma. Igualmente, los acuerdos concretos en tal sentido tomados por los Consejos de Administración de las Cajas, y por la propia Federación. Ello no es postura actual sino antigua. También ha de decirse que lo invertido por las Cajas fuera de Andalucía lo ha sido en cumplimiento estricto de las órdenes de las autoridades monetarias.

Pues bien, el indicado sistema es incompatible con la declarada liberalización del sistema financiero y con el principio de libertad de empresas en el marco de la economía de mercado, lo que implica, ineludiblemente, que el juego libre de la competencia se establezca en condiciones de igualdad de medios y oportunidades para todas las entidades financieras, tal como consagra explícitamente la Constitución española en su artículo 38; por todo lo cual debe tenderse a la supresión de los citados coeficientes o a la máxima aceleración en el proceso reductor, en la forma que veremos después.

### 2.º *Discriminación con otras entidades financieras*

De lo anteriormente dicho resulta evidente la desigualdad de trato y de posibilidades que representan los coeficientes de inversión obligatoria, que son alrededor del doble para las Cajas que para la Banca. Hemos visto que para aquéllas suponen el 59,75 por 100. Pues bien, para la Banca no industrial son el 30,75 por 100, y sólo el 26,75 por 100 para la industrial. Consecuencia lógica es la repercusión negativa en la captación de recursos y en la expansión, con el subsiguiente perjuicio para el pequeño ahorrador, en el que injustamente se refleja esta discriminación que da origen a un trato favorable al que más tiene a costa del mayor empobrecimiento del que menos tiene.

Pero la discriminación de las Cajas no termina en la inversión obligatoria, sino que va más allá. Así se produce con cierta frecuencia, a la hora de pedir apoyo a iniciativas oficiales mediante conciertos o convenios con entidades públicas, entre las que podríamos citar a título de ejemplo:

- Liquidación de deudas municipales a través del Banco de Crédito Local.
- Impulso a la ganadería a través de la Agencia de Desarrollo Ganadero.
- Fomento de la estructura de regadío a través del IRYDA.
- Ayudas aisladas a agricultores afectados por daños a través del FORPPA.
- Conciertos con el IRESCO.
- Plan Nacional de la Vivienda, 1981-83.
- Etc.

Todas estas operaciones, y otras que no enumeramos, significan de hecho nuevos coeficientes obligatorios para las Cajas, a las que paradójicamente se vuelve a discriminar en convenios con fondos oficiales en los que sí participan otras instituciones financieras con sensibles privilegios en ocasiones, o en concierto con el SENPA, en el que se vuelve a marginar nuevamente a

las Cajas con respecto a la Banca. Por su particular importancia, señalemos la posible repercusión que el convenio suscrito por el MOPU con la CECA, en el sector viviendas, representará para las Cajas andaluzas, alcanzando un volumen de inversión aproximado de 43.028 millones de pesetas.

### 3.º *Falta de disciplina del mercado*

Constituye otro aspecto de la cuestión, en cuanto supone una alteración de las reglas de la competencia. Las normas que regulan el mercado deben ser estrictamente exigidas por las autoridades monetarias y cumplidas por todos los intermediarios financieros.

En este sentido es notorio que la guerra de los extratipos, y condiciones especiales, por ejemplo, en la que jamás han entrado ni entrarán las Cajas de Ahorros, ha sido nociva para el sistema financiero y para la economía española en general, ya que ha dado lugar a un encarecimiento del dinero y ha influido de alguna manera en situaciones comprometidas de alguna institución.

De hecho se da la circunstancia de que una persona recibe un crédito de una Caja a través de uno de los circuitos privilegiados de inversión a tipo bajo y ese mismo dinero lo coloca a un tipo sensiblemente superior en otra institución financiera.

### 4.º *Emisiones de Bancos industriales privilegiadas*

En la difícil y creciente lucha por la captación del ahorro, la concesión de importantes bonificaciones fiscales a tales emisiones supone también una clara distorsión del mercado.

Los problemas apuntados son importantes, y lo son porque influyen directamente produciendo un desarrollo limitado de las Cajas frente a otras entidades competidoras. Sin desconocer la importante función que éstas también hacen en pro del desarrollo regional, lo que no cabe ignorar es la vocación regional y local de las Cajas, consustancial a su naturaleza. Por tanto, todo freno a sus posibilidades que deriven de desigualdad de trato, repercute directamente en el despegue andaluz. Si a ello se unen las perspectivas del mercado endurecido, con encarecimiento del dinero y unos rendimientos rígidamente tasados para las Cajas, que cumplen escrupulosamente, parece lógico pensar que el futuro de nuestras instituciones, por tales causas, pueda ser preocupante.

## ESTUDIO DEL PUA Y APORTACIONES DE LAS CAJAS DE AHORROS

### 1.º *Observaciones*

El marco de actuación que delimita el Plan para su propia viabilidad descansa en la denominada Planificación Cooperante, lo que supone la actuación concertada de todos los grupos socio-económicos interesados, un marco de relaciones laborales estable y una coordinación constante con

los planes económicos nacionales de carácter general y sectorial. Asimismo, una compatibilización con los objetivos regionales y subregionales. En el documento examinado, junto a ciertas omisiones, figuran citas tácitas y expresas de las Cajas de Ahorros. Concretándonos al ámbito al que limitamos nuestro examen, se contemplan tales instituciones dentro del capítulo VII referente a la Política Financiera, y en el apartado de la Financiación Privada, página 124. Con relación a él, hemos de hacer las siguientes observaciones:

*Primera:* En comparación con las otras dos entidades examinadas, la Banca privada y las Cajas Rurales, se aprecia desigualdad de trato y una tendencia a la especialización de operaciones, ambas contrarias a la libertad de operaciones e igualdad, que, insistimos, son esenciales para el juego del mercado, cuya fundamental importancia se reconoce en el documento que comentamos.

*Segunda:* En efecto, respecto de la Banca, literalmente se dice que su participación en los proyectos de inversión del Plan será negociada propiciando la instrumentalización de incentivos a tal efecto. Damos por supuesto que igual tratamiento, en estricta justicia, procederá con las Cajas, en tanto que la concertación se erige como básica para la viabilidad del Plan. Y la incentiva-ción podrá consistir en algunos de los supuestos que después veremos. Otra cosa supondría una discriminación, añadida a la anteriormente resaltada.

*Tercera:* En cuanto a las Cajas Rurales, parece asignarles la financiación del sector agrícola en exclusividad al hablar únicamente de proyectos empresariales e industriales para las Cajas. Entendemos que debe explicitarse que no procede tal exclusión del sector agrícola, no sólo porque no responde a la realidad ni a la tradicional atención que las Cajas le dedican, sino porque toda alteración de los esquemas de distribución de créditos que poseen las Cajas se considera especialmente grave.

*Cuarta:* Dada su formación estrictamente financiera y su actuación en ese ámbito, produce preocupación a las Cajas la participación sensible prevista en un instrumento promotor industrial.

Coincide nuestro sentir con el propósito de conseguir la reducción progresiva de los coeficientes de inversión obligatoria, con la armonización, nunca desmentida, de su operatoria con intereses andaluces, y en la actualidad, dentro de sus respectivas esferas, con su organización jurídico-política, la Comunidad Autónoma; asimismo, con el reconocimiento de la superior autoridad monetaria y única del Banco de España.

## 2.º Posición de las Cajas

Sentado lo anterior, y constatando el carácter provisional con que el documento parece considerar a las Cajas por las referencias y salvedades que hace al Estatuto de Autonomía, lo que es merecedor de aclaración, la posición conjunta de las Cajas de Ahorros de Andalucía ante el Plan se concreta en los siguientes puntos:

1.º Una consideración realista exige necesariamente la compatibilización de los planes nacionales y regionales. Citemos, a título de ejemplo, el Plan energético nacional y el Plan nacional de la vivienda.

2.º Dada la escasez de recursos y las ingentes atenciones que demanda nuestra zona, su inversión debe ser presidida fundamentalmente por criterios económicos, con la adecuada rentabilidad social que en cada caso conlleven, ya que otras atenciones más directamente sociales corresponden a la financiación pública.

3.º La autonomía, independencia y arraigo territorial de cada Caja provocan la reiteración de que serán ellas las que en última instancia decidan en concreto la política de concesión de créditos, en principio en el territorio de su zona de actuación, salvaguardando, por supuesto, los principios inexcusables de solidaridad andaluza.

A estos efectos, es necesario conocer la distribución territorial de las inversiones que se contemplan en el PUA, que no aparece recogida en el mismo.

4.º La regionalización de inversiones constituyen aspiración unánime y continuamente sentida de las Cajas. En este aspecto interesa destacar los siguientes principios:

a) La base para potenciar la regionalización de inversiones descansa, de hecho, en la efectiva e igualitaria liberalización del sistema financiero mediante la reducción de los coeficientes de inversión obligatoria y su igualdad para todos los intermediarios financieros, así como en evitar la tentación de suprimirlos para crear otros.

b) La cobertura de las necesidades regionales de financiación no debe recaer sólo sobre las Cajas, sino que ha de ser asumida por todas las entidades que comparten el sector y en proporción a su participación en el mismo.

c) El protagonismo para conseguir un desarrollo equilibrado de las áreas territoriales del país corresponde al sector público a través de la vía del Presupuesto y de las Empresas Nacionales.

5.º Consecuente con el principio de igualdad de entidades financieras, debe obtenerse, mientras subsistan, la reducción acelerada de los coeficientes de inversión obligatoria en valores y préstamos. Las fechas previstas de abril de 1989 y diciembre de 1985 para alcanzar, respectivamente, los porcentajes del 22 y 10 por 100 deben anticiparse en ambos casos por terceras partes en el trienio de vigencia del Plan. Ello produciría la disminución de 16 puntos en las inversiones obligatorias, que en conjunto se situarían en el 43,75 por 100. Paralelamente,

dentro del coeficiente de valores computables, se dedicaría por parte de las Cajas una atención preferente a los típicamente regionales.

6.º La función encomendada a los coeficientes de inversión consiste en proporcionar recursos financieros a corto y largo plazo en volumen preciso y coste deseado; tal fórmula puede ser sustituida por un porcentaje de financiación a corto y largo plazo, con tipos de interés variable y límites al volumen de suscripción de cada entidad emisora. Así lo ha solicitado la última Asamblea General de Cajas de Ahorros del pasado mes de mayo.

En todo caso, la función de los coeficientes debe procurarse que tenga la máxima flexibilidad, compatibilidad con las inversiones regionales y coordinación en su día con las posibles competencias que en orden a la regionalización de inversiones se atribuyan a las Comunidades Autónomas, sin perjuicio, en este sentido, de las facultades estatales básicas de ordenación del crédito y del Banco de España como rector de la política monetaria.

7.º Debe tenderse a la ampliación de convenios de colaboración con la Banca oficial, que actualmente provienen de manera fundamental del Banco de Crédito Agrícola y del Banco de Crédito Industrial. Tales convenios han de reforzarse y ampliarse al resto de la Banca oficial, para lo que se cuenta con la amplia red de oficinas de las Cajas y la agilidad de su operatoria; ello haría innecesaria la apertura de sucursales de la Banca oficial, pudiendo actuar las Cajas como delegaciones de aquélla.

8.º Puede reconducirse parte de las amortizaciones de los préstamos habidos en el trienio hacia las inversiones contenidas en el PUA, sin romper sensiblemente los porcentajes sectoriales de créditos atendidos por las Cajas, por su repercusión negativa en la imagen y operatoria de las mismas. Para ello, sería igualmente necesario que se determinara en el PUA la asignación sectorial de las inversiones, al objeto de que las Cajas pudieran contemplar su adaptación a las mismas tratando de conservar en la mayor medida posible su permanente atención a los sectores tradicionales.

9.º Se sugiere el apoyo e iniciativa por parte del PUA a la creación de Sociedades de Garantía Recíproca, que están llamadas a ser el motor del desarrollo y la consolidación de la pequeña y mediana empresa.

10. Todas las fuerzas sociales interesadas en el PUA deben tomar conciencia del problema que puede representar la posible escasez de capacidades e iniciativa empresariales así como de proyectos suficientes de inversión, en calidad y cantidad. Por ello el PUA debería asumir como objetivo básico la labor

de formación y motivación de empresarios.

11. Como justa compensación a las aportaciones financieras, se aspira a que todas las Administraciones Públicas (Junta de Andalucía, Corporaciones locales, etc.), que tengan sus órganos de gobierno radicados en Andalucía, operen exclusivamente con entidades financieras andaluzas; sirva el dato de que actualmente las Cajas custodian solamente 14.495 millones de pesetas, procedentes de ese tipo de instituciones.

### 3.º *Peticiones*

Como resumen de todas las reflexiones anteriores, la FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA considera:

- A) Que con objeto de viabilizar la posible colaboración de cada una de las Cajas a los objetivos señalados en el PUA, es imprescindible que se cuantifiquen sectorialmente las inversiones previstas, que salvo las agrarias no aparecen concretadas.
- B) Que igualmente, y dado el arraigo territorial de las Cajas, se fije la oportuna localización de esas inversiones.
- C) Que esas particularizaciones se traduzcan también en una estimación cuantificada por sectores y territorio de la generación de empleo que supondría el esfuerzo inversor.

### CONCLUSION

Tal es, en síntesis, el documento elaborado. La Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía consideró deber suyo colaborar para intentar conseguir la máxima eficiencia del PUA, en el plano estrictamente financiero, sin consideraciones de otra índole, y sin que el esfuerzo que ello pueda suponer sea regateado; sí coincidió con el Plan, en el rigor técnico que debe presidir la política financiera, para evitar una utilización inadecuada o poco productiva de los fondos disponibles, no sólo por el origen de los mismos sino por la frustración que supondría para todos los sectores que el plan, generado con tantas esperanzas, no alcance sus objetivos.

Bajo tales criterios, se ha formulado el ofrecimiento de diálogo para examinar en profundidad las cuestiones y la solución de los problemas del territorio en donde coinciden ambas instituciones: ANDALUCIA.